

DECRETO ALCALDICIO N° 4388

BULNES, 27 DIC 2021

REF. APRUEBA PADEM 2022

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- b) Ley N°19.410, artículo 4, el cual señala que las Municipalidades a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales deberán formular anualmente el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM).
- c) D.F.L. N°1-3063 de 1980, sobre el traspaso de los servicios de Educación a las Municipalidades.
- d) Certificado N° 213 de fecha 27 de octubre del 2021 de la Secretaria Municipal (s), que contiene el acuerdo N° 55 de la sesión extraordinaria N° 21-11 de fecha 28/09/2021 del Honorable Concejo Municipal, el cual aprobó por la unanimidad de los señores concejales presentes, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022.
- e) Certificado N° 252 de fecha 15 de diciembre del 2021 de la Secretaria Municipal (s), que contiene el acuerdo N° 100 de la sesión extraordinaria N° 21-21 de fecha 14 de diciembre 2021 del Honorable Concejo Municipal, el cual aprobó la propuesta de Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2022, por un total de ingresos y gastos de M\$8.306.440. ✓

DECRETO

1. **APRUEBESE**, Plan Anual de Desarrollo de Educativo Municipal (PADEM) 2022, del Departamento de Administración de Educación Municipal de Bulnes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



[Signature]
PASCUALA ALCARRUZ PRADO

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

[Signature]
GYR/SHI/PAP/DSA/ENR/CSR/cot

Distribución: Oficina de Partes - Archivo DAEM



[Signature]
GUILLERMO YEBER RODRIGUEZ

ALCALDE

Observado por DCI.

Fecha 23/12/2021
Doc Rp. Eled. 1029



DAEM
BULNES

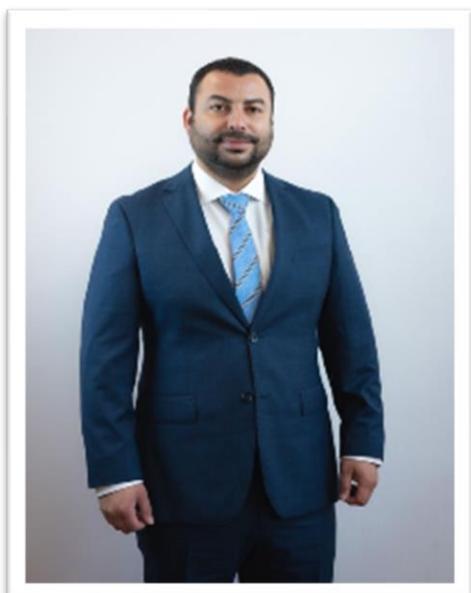
20
22

PADEM

*Plan Anual de Desarrollo
Educativo Municipal*



La Educación Pública Comunal y sus desafíos.



La Educación es, sin duda, la mejor herramienta que permite el desarrollo armónico de las personas, les proporciona oportunidades y expectativas, lo que también impacta en el mejoramiento de una sociedad más equitativa y moderna.

En su momento como Bulnense y hoy como Alcalde de esta querida Comuna, me preocupan los desafíos pendientes en temas educacionales y me motiva la oportunidad que la ciudadanía me ha otorgado para atender esta misión tan delicada en pos del mejoramiento del servicio educativo que entregamos a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a nuestros establecimientos educacionales.

La Pandemia ha marcado una ruta distinta, nuestras aulas se han transformado en espacios virtuales y ha desestabilizado la manera tradicional de hacer docencia, los equipos al interior de las Comunidades educativas han buscado distintas modalidades para atender y lograr aprendizajes, en este contexto de tanta complejidad. No obstante, hemos aprendido y sacado lecciones relevantes respecto a la importancia de la interacción y del encuentro con el otro.

La Educación Pública de Bulnes es parte de mi desafío, para ir progresivamente entregando condiciones y relevando acciones que permitan que todos los niños y niñas logren los objetivos educacionales, particularmente en nuestra Comuna con los sellos identitarios que nos diferencian de otras localidades y que las familias confíen en lo que ofrecemos como servicio educativo.

Tareas hay muchas, pero en colaboración y equipos, todos avanzando por el mismo camino, lograremos alcanzar los sueños, aspiraciones y desafíos que anhelamos en temas educativos para este Comuna.

Este PADEM constituye la primera planificación de desarrollo educativo Municipal en mi administración como Alcalde, por lo que constituye una herramienta que otorga sentido, coherencia y mucha motivación en mi rol al servicio de ustedes.

Guillermo Yeber Rodríguez

ALCALDE

INDICE

Presentación y marco Legal	4
Departamento de Administración de Educación Municipal	7
DAEM: Visión, Misión y Valores Institucionales.	8
Organización Institucional	12
Establecimientos Educativos Municipales	14
Escuelas y Liceos	15
Salas Cunas y Jardines Infantiles JUNJI VTF	16
INFOGRAFÍA 2021	17
Fichas por establecimientos educativos	18
Diagnóstico institucional	38
Evaluación Estado de avance PADEM 2021	94
Plan estratégico comunal 2022	100
Programa de acción por establecimientos educacionales	107
Matrícula y cursos – dotación docente y no docente 2022	156
INFOGRAFÍA PROYECCIÓN 2022	157
Proyección matrícula 2022	158
Proyección cursos 2022	158
Proyección dotación docente y No docente	159
Estándares para la Asignación de Horas Docentes y No Docentes	166
Proyección Presupuesto 2022	171
Anexos	179



PADEM
*Plan Anual de Desarrollo
Educativo Municipal*

**20
22**

**PRESENTACIÓN
Y
MARCO LEGAL**

I.- Presentación y Marco Legal.

El Departamento de Administración de Educación Municipal, a quien en adelante se le indicará como DAEM, presenta anualmente el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, denominado PADEM, cuyo instrumento de gestión es el que explicita la planificación estratégica que persigue objetivos y metas en relación al devenir del desarrollo educativo, administrativo y financiero de la educación pública comunal, en la perspectiva anual.

Los DAEM son parte de los niveles escolares intermedios (líderes intermedios), organismos claves para el cambio educativo sistémico, según señala Leithwood y Azah, 2017, a los que le cabe la responsabilidad de mejorar el aprendizaje y el bienestar de todos los estudiantes en un territorio determinado, en este caso, la Comuna de Bulnes.

No obstante, con la llegada y la implementación de la Ley 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública y a su vez los Servicios Locales de Educación Pública: SLEP, finalmente serán ellos los responsables de proveer educación pública, desmunicipalización y trabajar en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje en todo el sistema territorial, en el caso de nuestra Comuna la fecha de instalación del SLEP será a partir del 01 de Enero del año 2024.

Como Nivel Local dentro del sistema escolar, la gestión del sostenedor municipal, es un elemento crucial en la articulación de los equipos directivos, los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos, y en las políticas públicas en general. Como nivel intermedio, por tanto, requiere tener “capacidades en temas de mejoramiento educativo, en particular, apoyo pedagógico y psicosocial, planificación y evaluación educativa, y fortalecimiento de capacidades de gestión” (Uribe et al. 2017).

Para dar cumplimiento a lo anterior, anualmente las municipalidades deben formular el plan anual de desarrollo educativo municipal o PADEM. El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de la Comuna de Bulnes para el año 2022 tiene como fuente jurídica directa la Ley N° 19.410 del año 1995. En su Artículo 4° textualmente establece que “a contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal.” Asimismo, otras leyes conforman el marco legal para la elaboración de este instrumento de planificación de desarrollo educativo, dado que éste, se refiere directamente a la Educación Pública, formando parte de la institucionalidad. Así, la ley N° 19.602 de 1999 que modificó a la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 18.695/88) creó e incorporó a la gestión municipal los servicios de Salud y de Educación, señalando a éstos su función general de “asesorar al Alcalde y al Concejo en la fijación de políticas”. Además, esta ley establece la fiscalización externa de la Contraloría General de la República, en cuanto al uso y destino de los recursos. Actualmente, los DAEM son supervigilados por una serie de entidades y organismos fiscalizadores que tienen por objetivo velar por el cumplimiento normativo y el buen uso de los recursos públicos, entre ellos Superintendencia de Educación.

El PADEM 2022 se ha diseñado con una metodología de participación de las comunidades educativas y de las áreas que conforman el DAEM como organismo, con la finalidad de realizar la evaluación de diagnóstico tendiente a establecer los niveles de cumplimiento del PADEM 2021, los ajustes y proyecciones hacia el año 2022 y los propios anhelos y metas desde los distintos proyectos educativos institucionales de los establecimientos escolares y Jardines Infantiles administrados por la Educación Pública local y los lineamientos educativos fijados por la nueva autoridad comunal, a desarrollar en su período de gobierno Comunal.

Lo anterior también ha exigido una revisión responsable en cuanto a las decisiones pedagógicas, administrativas y financieras que permitan en su rol de Sostenedor lograr un equilibrio en las distintas áreas que favorezca al crecimiento y mejora continua del servicio educativo público ofrecido a los estudiantes que son parte de la matrícula Comunal, así también el requerimiento real de los funcionarios que el sistema escolar necesita para el cumplimiento de los objetivos educacionales, persiguiendo lograr una gestión cada vez más eficiente y efectiva, considerando el alto compromiso y convicción de mejora en oportunidades que el Sostenedor aspira para los estudiantes de nuestro nivel escolar intermedio, aspirando a que el futuro de las nuevas generaciones desde la educación impartida a nivel local, sea un verdadero trampolín que permita alcanzar las aspiraciones y sueños de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes Bulnenses.





DAEM
BULNES

PADEM

*Plan Anual de Desarrollo
Educativo Municipal*

20
22

**DEPARTAMENTO
DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL**

I.- DAEM: Visión, Misión y Valores Institucionales.

Para alcanzar los anhelados aprendizajes de calidad, entendiendo por ello el desarrollo integral de los estudiantes, es sine qua non levantar prácticas directivas y educativas lideradas por equipos profesionales, competentes en sus áreas de trabajo y capaces de transformar desde el liderazgo directivo la cultura organizacional de sus comunidades escolares, que busquen el mejoramiento continuo. El Ministerio de Educación ha circunscrito el éxito de la educación a indicadores de resultados como el SIMCE o la PDT (prueba de transición universitaria). No obstante, con el nuevo paradigma de una educación más actualizada que cubra las necesidades reales de los estudiantes, el MINEDUC, desde el año 2015, comenzó a plantear la necesidad de contar con un sistema de educación pública integral que favorezca el desarrollo de competencias, habilidades y actitudes, como un espacio donde se viva la inclusión e integración social, que conciba al estudiante como una persona en constante desarrollo y con capacidad de mayor protagonismo.

Los lineamientos planteados por la primera autoridad comunal para la educación pública municipal, se alinean con lo expresado anteriormente, ya que se persigue una educación centrada en la persona, para proveer mayores oportunidades de desarrollo que faciliten alcanzar los sueños y anhelos de los alumnos y alumnas del sistema educativo comunal, propendiendo todas las estrategias y acciones que brinden una formación integral que estimule su expectativa y valores trascendentales de superación personal permanente, para ello el desarrollo cognitivo, deportivo, artístico y cultural, constituyen desafíos y prioridades establecidas por el Sostenedor.

En el ámbito de la gestión institucional este DAEM comprende por gestión directiva efectiva aquella que es capaz de cohesionar la administración pública con lo pedagógico y curricular, como elementos inherentes de la educación, por ende, las decisiones e iniciativas deben construirse en virtud de estos elementos. Por tal razón, la Gestión escolar requiere de equipos Directivos con foco en lo pedagógico, encabezados por Directores y Directoras capaces de liderar sus proyectos educativos con alta eficiencia y eficacia, alineados con las prioridades y líneas de acción propuestas por este DAEM y convencidos de que el mejoramiento educativo es intrínseco a la organización escolar, es decir, en primer lugar, surge desde dentro.

Este DAEM comprende como parte de la gestión directiva efectiva aquella que es capaz de ejercer una influencia indirecta en el aprendizaje de los estudiantes, que permita desde esta premisa la toma de decisiones en diversos ámbitos de la gestión institucional y pedagógica de los establecimientos educacionales, lo que supone abordar de manera coordinada y articulada los distintos niveles y dimensiones de la experiencia escolar, atendiendo la incidencia en las motivaciones, habilidades y condiciones de la organización escolar, que a su vez afectan los resultados de los estudiantes, todo bajo cánones del marco administrativo Municipal y lineamientos organizacionales.

Este DAEM considera como prácticas directivas eficaces (Anderson, 2010) las siguientes, las que tendrán un especial énfasis en la conformación de los equipos Directivos a cargo de liderar los establecimientos educacionales de la Comuna de Bulnes:

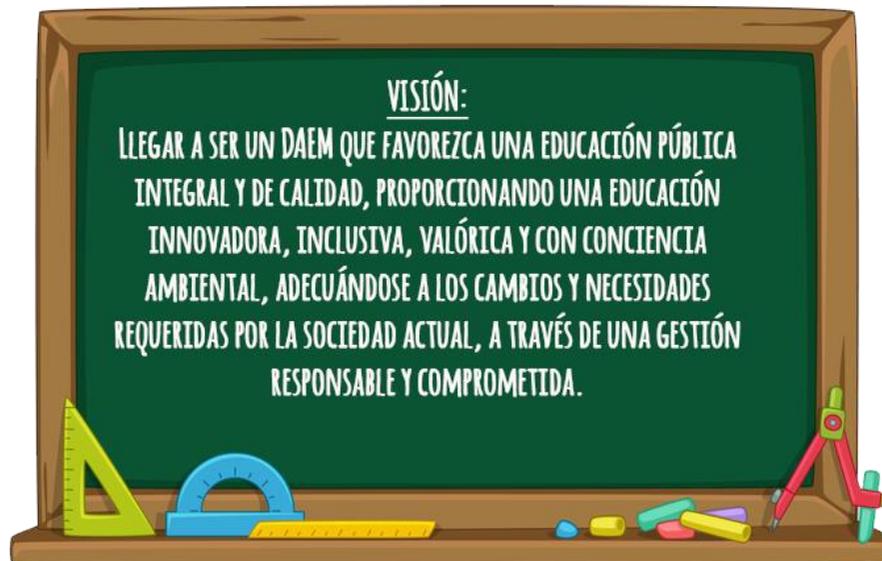
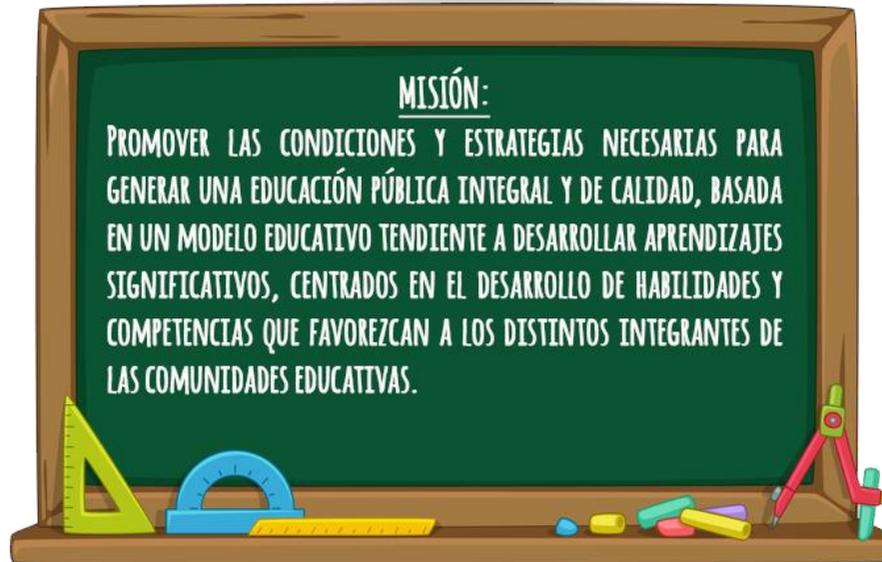
- **Establecer direcciones:** refiere a una serie de prácticas en las cuales el líder se orienta a desarrollar un compromiso y una comprensión compartida sobre la organización, sus actividades y metas. Tiene como objetivo que las personas que allí trabajan sientan que realizan su labor en función de un determinado propósito o visión (evitando la improvisación y pérdida de rumbo).
- **Desarrollar personas:** refiere a la habilidad del líder para potenciar aquellas capacidades y habilidades de los miembros de la organización necesarias para movilizarse de una manera productiva hacia la realización de las metas comunes. Las prácticas concretas son: la atención y el apoyo individual a los docentes, su estimulación intelectual y la provisión de modelos de actitud y de comportamiento consistentes con la realización de dicha visión y metas.
- **Rediseñar la organización:** Las condiciones organizacionales pueden limitar el uso de prácticas efectivas o desgastar las buenas intenciones de los educadores. Rediseñar la organización refiere a las acciones tomadas por el liderazgo directivo con el propósito de adaptarse y generar condiciones de trabajo que le permiten al personal el mayor desarrollo de sus motivaciones y capacidades.
- **Gestionar la instrucción:** Se refiere a aquellas capacidades instaladas que permitan un monitoreo y evaluación permanente del aprendizaje de todos los alumnos del establecimiento.

El modelo de gestión directiva que propone Stephen Anderson (2010) está plenamente internalizado en lo expresado a través de la Visión, misión y valores Institucionales que la Comuna de Bulnes aspira fortalecer y propiciar en la gestión directiva de cada establecimiento educativo, pues el fin último será siempre mejorar los aprendizajes en su desarrollo integral de los alumnos y alumnas.

Stephen Anderson plantea: “no importa el nivel ni el tipo de comparación o de cambio, siempre se llega a la misma conclusión: el liderazgo directivo a nivel de escuelas juega un rol altamente significativo en el desarrollo de cambios en las prácticas docentes, en la calidad de estas prácticas, y en el impacto que presentan sobre la calidad de aprendizaje de los alumnos en las escuelas”.

Específicamente, la evidencia disponible respecto del liderazgo exitoso en el aprendizaje de los estudiantes justifica dos afirmaciones (Leithwood, Seashore Louis, Anderson y Wahlstrom, 2004):

1. El liderazgo es el segundo factor intra-escuela, después del trabajo docente en sala de clases, que más contribuye al logro de aprendizaje de los alumnos.
2. Los efectos del liderazgo usualmente son mayores en establecimientos donde son más necesarios para el logro de aprendizajes (Escuelas Vulnerables).

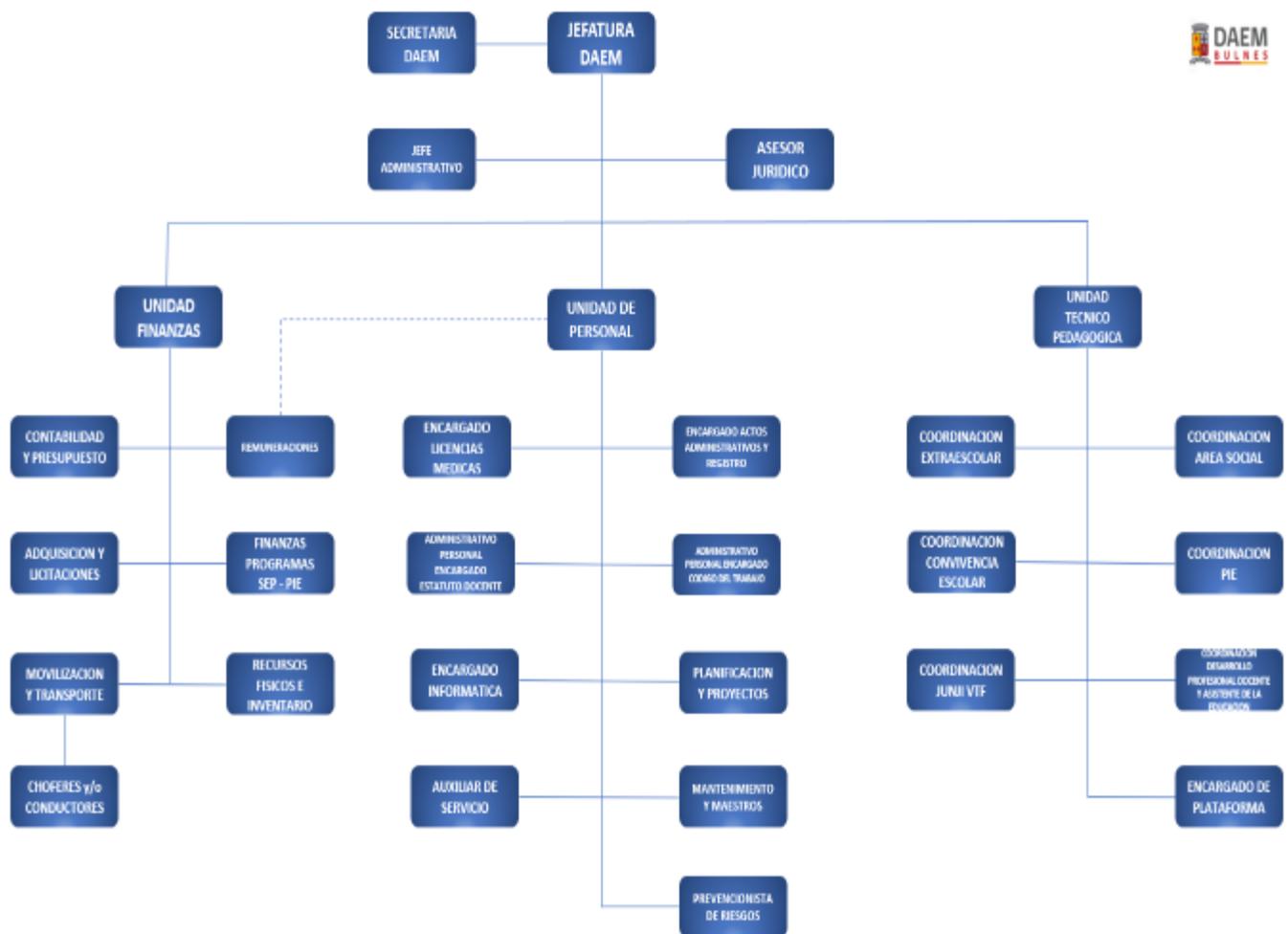


ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DE MISIÓN VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES PADEM 2022



II.- Organización Institucional.

Con la finalidad de alcanzar el objetivo que persigue este DAEM, prestar el servicio educativo Público de manera integral y de calidad, se hace necesaria una organización que estructure cargos y funciones, desglosadas en Unidades y lideradas por el Jefe del Departamento de Educación Municipal, cada una de las Unidades, subdivididas en áreas a cargo de coordinaciones o encargados, tendientes a asumir una tarea comprometida y responsable en pos del objetivo final. Cabe señalar, que al momento de la elaboración de este PADEM, el DAEM de Bulnes posee una estructura organizacional que no ha sido actualizada, para lo cual se incorpora en este PADEM 2022, el organigrama de Proyección 2022 y su respectiva nueva organización, el que posteriormente estará detallada con su respectivo Reglamento Interno al comienzo del año escolar.



JEFATURA DAEM:

- a) Director(a) de DAEM.
- b) Secretaría DAEM.
- c) Jefe Administrativo DAEM
- d) Asesoría Jurídica DAEM

UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA:

- a) Jefe(a) de Unidad Técnica Pedagógica.
- b) Coordinador(a) de Educación Extraescolar.
- c) Coordinación Comunal Convivencia Escolar
- d) Coordinación de Desarrollo Profesional Docente
- e) Coordinación Área Social: trabajador social
- f) Coordinación Programa Integración Escolar (PIE) : educadora diferencial
- g) Coordinación JUNJI-VTF: educadora de párvulos
- h) Encargado Plataforma

UNIDAD DE FINANZAS:

- a) Jefe(a) de Finanzas
- b) Encargado de presupuesto y contabilidad.
- c) Encargado de remuneraciones
- d) Encargado de Adquisición y licitaciones
- e) Encargado de Finanzas Programas SEP-PIE-PRORETENCION
- f) Encargado de Recursos Físicos e Inventario
- g) Encargado de Movilización y Transporte
- h) Choferes y/o Conductores

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS:

- a) Jefe(a) de Recursos Humanos
- b) Administrativo Encargado Licencias Médicas
- c) Administrativo Encargado Actos Administrativos y Registro
- d) Administrativo Personal Encargado Estatuto Docente
- e) Administrativo Personal Encargado Código del Trabajo
- f) Encargado de Informática
- g) Auxiliares de Servicios
- h) Mantenimiento y Maestros
- i) Planificación y Proyectos
- j) Prevencionista de Riesgos
- k) Nochero



DAEM
BULNES

PADEM

*Plan Anual de Desarrollo
Educativo Municipal*

20
22

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPALES

I.- ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

Se desglosa a continuación los distintos establecimientos educativos y algunos antecedentes relevantes año escolar 2021.

1.- ESCUELAS Y LICEOS.

ESTABLECIMIENTO	RBD	DIRECTOR(A)	Nº TOTAL FUNCIONARIOS	DIRECCION
DAEM	-----	Elizabeth Roa Rodríguez	36	Anibal Pinto 225 Bulnes
Liceo Manuel Bulnes	3976-4	Juan Yáñez Alegría	82	Eleuterio Ramírez 531
Liceo Bicentenario Santa Cruz de Larqui *	3977-2	Ivette Inostroza Sepúlveda	121	Carlos Palacios 488
Escuela Celia Urrutia Prieto	3978-0	Paola Urrutia Garrido	34	Arturo Prat 259
Escuela Pueblo Seco	3980-2	Mario Silva Vega	35	Fernando Cabrer 34
Escuela El Pal Pal	3981-0	Yury Pantoja Lobos	41	Calle Larga 389
Escuela Batalla del Roble	3982-9	José Figueroa Fuentes	27	Las Piedras Km 9 Ruta 48 Bulnes
Escuela Evarista Ogalde O.	3983-7	Alejandro Lucares Aravena	31	Camino a San Ignacio Km 9
Escuela Canta Rana	3984-5	Solange Pérez Solís	33	Camino a San Ignacio Km 15
Escuela Las Carmelitas	3988-8	Yubitza Morales Eyzaguirre	3	Sector Las Carmelitas S/N
Escuela Coltón Quillay	3991-8	Julio Pino Muñoz	12	Camino Coltón Quillay Km 21
Escuela Milahue	3992-6	Gilda Yévenes Vásquez	6	Camino Tres Esquinas- Los Marcos Km 18
Escuela Los Tilos	3995-0	Nestor Reyes Aedo	14	Camino Los Tilos Km 23
Escuela El Caracol	3997-7	Antonio Reyes Vega	13	Camino El Caracol Km 19
Escuela Pdte. Eduardo Frei	17742-3	María Vera Acuña	33	Carlos Condell 847
Liceo Polivalente de Adultos de Itata	3979-9	Se encuentra en Receso Temporal Total. Rex N°1525 24/03/2021	----	-----

**Por Resolución N° 0244 del 03/05/2021, el Liceo Santa Cruz de Larqui cambia de nombre a Liceo Bicentenario Santa Cruz de Larqui.*

2.-SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES JUNJI (VTF).

ESTABLECIMIENTO	RBD	DIRECTOR(A)	Nº TOTAL FUNCIONARIOS	DIRECCION
Jardín Infantil Pequeños Corazones	944234-0	Carolina Segura Cabrera	12	Enrique Munita 543 Pobl Matías Madariaga
Jardín Infantil Mis Pequeños Duendecitos	16102005	María Fuentealba Saavedra	8	Calle Central 496 Villa Fresia
Jardin Infantil Infancia Feliz	948165-0	Carolina Reyes Hermosilla	9	Villa El Sauce, calle el Laurel S/N Tres Esquinas
Jardin Infantil Mis Primeros Pasos	16102006	Marisa Sepúlveda Erices	11	Calle Gonzalez Urizar S/N Pobl. 3 de Octubre
Sala cuna Mis Angelitos	945349-0	Betzabeth Sandoval Urrea	6	Villa Cordillera Pueblo Seco Sta Clara
Sala cuna Mis Cariñositos	948166-4	Marisol Contreras Rubilar	5	Arturo Prat 97 Santa Clara



3.- Datos Comunales DAEM: INFOGRAFÍA 2021.

Matrícula incluye a Jardines Infantiles JUNJI VTF.

Número de horas docentes y asistentes de educación no incluye a funcionarias Jardines Infantiles.
(Fuente: SIGE)



4.- Ficha por Establecimiento educativo, año 2021.

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS URBANOS

LICEO MANUEL BULNES.	
INSIGNIA	MISIÓN
	<p>Ser un establecimiento que promueve la innovación pedagógica por medio de metodologías activas, otorgando una atención diversificada, enfocándose en los estilos de aprendizaje y en las necesidades biopsicosociales de las y los estudiantes, con la finalidad de formar personas con herramientas personales y profesionales (competencias) que logren insertarse exitosamente en el mundo del trabajo y/o en la educación técnica o superior.</p>
DATOS ESTABLECIMIENTO	
RBD	3976-4
DIRECCIÓN	ELEUTERIO RAMIREZ 531
SECTOR	URBANO
TELÉFONO	422590348
DIRECTOR	JUAN JOSÉ YÁÑEZ ALEGRÍA
E- MAIL	jyanez@manuelbulnes.cl
SELLO EDUCATIVO	
<p>“Atención Diversificada: Atendemos a nuestros estudiantes en sus diferentes estilos de aprendizaje, necesidades sociales, emocionales, afectivas y biopsicosocial. Innovación Pedagógica: Utilizar diversas estrategias y metodologías activas frente al proceso de Enseñanza Aprendizaje.”</p>	

LICEO BICENTENARIO SANTA CRUZ DE LARQUI	
INSIGNIA	MISIÓN
	<p>Garantizar una formación integral, respetuosa de la diversidad, que potencie las artes y la cultura bajo un modelo pedagógico inclusivo, estimulando con ello las habilidades tendientes al desarrollo armónico de todos los estudiantes, asegurando así el liderazgo de nuestra institución en el escenario educativo de hoy.</p>
DATOS ESTABLECIMIENTO	
RBD	3977-2
DIRECCIÓN	CALLE CARLOS PALACIOS N° 488
SECTOR	URBANO
TELÉFONO	422555345
DIRECTORA	IVETTE INOSTROZA SEPÚLVEDA
E- MAIL	directora.scdl@gmail.com
SELO EDUCATIVO	
“Artes y cultura”	

ESCUELA CELIA URRUTIA PRIETO	
INSIGNIA	MISIÓN
	Ser una Escuela que educa a niños y niñas, desarrollando un currículum integral, enfatizando en una formación que contribuya a la comunidad con espíritu de superación y valoración de la cultura local.
DATOS ESTABLECIMIENTO	
RBD	3978
DIRECCIÓN	ARTURO PRAT # 0259
SECTOR	URBANO
TELÉFONO	422520801
DIRECTORA	directivocup303@gmail.com
E- MAIL	PAOLA ANDREA URRUTIA GARRIDO
SELLO EDUCATIVO	
"Escuela Con Tradición, Orgullo Y Corazón"	

ESCUELA PDTE. EDUARDO FREI MONTALVA	
	
INSIGNIA	MISIÓN
	Formar estudiantes que valoran y cuidan el medio ambiente, bajo un modelo educativo integral, social e inclusivo, que a través de una eficiente gestión pedagógica y curricular, logra el desarrollo de talentos, habilidades y conocimientos para la construcción de una sociedad respetuosa, responsable y sustentable.
DATOS ESTABLECIMIENTO	
VISIÓN	
RBD	17742-3
DIRECCIÓN	CARLOS CONDELL 847
SECTOR	URBANO BULNES
TELÉFONO	42 2 630268
DIRECTORA	MARÍA VICTORIA VERA A.
E- MAIL	escuelafreim@gmail.com
SELLO EDUCATIVO	
“CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE AUTOESTIMA Y SANA CONVIVENCIA DESARROLLO DE HABILIDADES Y TALENTOS”	

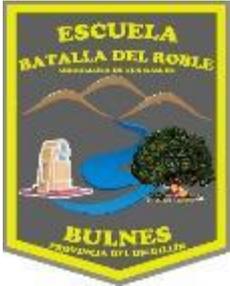
ESCUELA PUEBLO SECO – SANTA CLARA	
INSIGNIA	
	
MISIÓN	
<p>Somos una escuela que busca mejorar en forma permanente los estándares de aprendizaje en nuestros estudiantes, a través de diversas experiencias de enseñanza-aprendizaje, donde el énfasis es la afectividad y la sana convivencia.</p>	
DATOS ESTABLECIMIENTO	
RBD	3980-2
DIRECCIÓN	FERNANDO CABRER MICONO 34
SECTOR	URBANO
TELÉFONO	42 2 558131
DIRECTOR	MARIO SILVA VEGA
E- MAIL	epueblos@gmail.com
SELLO EDUCATIVO	
"CALIDAD EN LOS APRENDIZAJES, CON AFECTIVIDAD Y SANA CONVIVENCIA"	

ESCUELA EL PAL PAL – SANTA CLARA	
INSIGNIA	
	
MISIÓN	
<p>Formar estudiantes con altas expectativas, respetuosos, creativos y responsables, capaces de reconocer sus virtudes y aceptar sus diferencias individuales, con un sentido de pertenencia que valore las tradiciones a través de una educación de calidad y equidad.</p>	
DATOS ESTABLECIMIENTO	
RBD	3981
DIRECCIÓN	CALLE LARGA 389
SECTOR	URBANO
TELÉFONO	
DIRECTORA	YURI PANTOJA LOBOS
E- MAIL	yuripantojalobos@gmail.com
VISIÓN	
<p>Ser una Escuela que fomenta el respeto y las altas expectativas de los estudiantes la familia y la comunidad, proporcionando una educación de calidad; que entrega igualdad de oportunidades; valorando el medio ambiente, costumbres y tradiciones de acuerdo con su contexto sociocultural, apoyada por la tecnología, como recurso que permita a los estudiantes enfrentarse adecuadamente a los desafíos del mañana.</p>	
SELLO EDUCATIVO	
<p>“1.-RESCATE Y VALORACIÓN DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES LOCALES, INVOLUCRANDO A TODA LA COMUNIDAD. 2.- RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE Y TODOS(AS) LO INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA 3.- USO DE LAS TICS COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE.”</p>	

ESCUELA EVARISTA OGALDE ORTEGA – TRES ESQUINAS	
INSIGNIA	MISIÓN
	<p>Ser una comunidad educativa, comprometida activamente con el cuidado del medio ambiente a través de un enfoque agroecológico, en la que niños y niñas adquieran aprendizajes significativos</p>
DATOS ESTABLECIMIENTO	
RBD	3983-7
DIRECCIÓN	CAMINO A SAN IGNACIO KILOMETRO 9
SECTOR	TRES ESQUINAS
TELÉFONO	938949046
DIRECTOR	JUAN LUCARES ARAVENA
E- MAIL	escuelaevaristaogalde@daembulnes.cl
SELLO EDUCATIVO	
<p>“APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL CON UNA MIRADA AGROECOLÓGICA.”</p>	

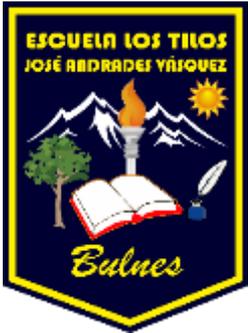
ESCUELA CANTA RANA	
INSIGNIA	
	<p>Educar y favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, atendiendo sus necesidades educativas, potenciando habilidades y destrezas, promoviendo valores que les permitan ser un aporte a la sociedad actual.</p>
DATOS ESTABLECIMIENTO	
RBD	3984
DIRECCIÓN	KM 15 Ruta San Ignacio
SECTOR	URBANO- CANTA RANA
TELÉFONO	9 47454035
DIRECTORA	SOLANGE PÉREZ SOLÍS
E- MAIL	escuelacantarana@daembulnes.cl
SELLO EDUCATIVO	
<p>“1.- ARTÍSTICO DEPORTIVO. 2.- FORMACIÓN VALÓRICA QUE PROMUEVE EL RESPETO Y LA INCLUSIÓN.”</p>	

ESTABLECIMIENTOS RURALES

ESCUELA BATALLA DEL ROBLE – EL ROBLE	
INSIGNIA	MISIÓN
	Ofrecer a todos nuestros estudiantes una formación valórico - académica cimentada en generar conciencia ecológica, en la identidad histórica local y el logro de aprendizajes significativos acorde a las necesidades educativas actuales.
DATOS ESTABLECIMIENTO	
RBD	3982
DIRECCIÓN	LAS PIEDRAS KM 09 RUTA N-48 BULNES
SECTOR	RURAL – LAS PIEDRAS
TELÉFONO	422508834
DIRECTOR	JOSÉ MANUEL FIGUEROA
E- MAIL	escuelabatalladelroble@daembulnes.cl
SELLO EDUCATIVO	
“Escuela Orgullosa De Sus Raíces.”	

ESCUELA COLTÓN QUILLAY		
INSIGNIA		MISIÓN
		<p>Somos una comunidad educativa que enseña y forma personas, abierta a la presentación en diversas expresiones académicas, culturales, artísticas y deportivas en su propuesta curricular, favoreciendo habilidades y actitudes de respeto y valoración para la participación constructiva y democrática en la escuela y comunidad.</p>
DATOS ESTABLECIMIENTO		VISIÓN
RBD	3991-8	<p>Nuestra escuela, en el mediano plazo, pretende formar personas en el ámbito cognitivo, emocional, social y físico, destacando por habilidades y actitudes de participación democrática, en un ambiente de respeto y con sentido de pertenencia y valoración a la escuela y comunidad.</p>
DIRECCIÓN	Km. 21 camino Coltón Quillay	
SECTOR	Rural	
TELÉFONO	9 92200630	
DIRECTOR	JULIO PINO MUÑOZ	
E- MAIL	coltonquillay@gmail.com	
SELLO EDUCATIVO		
“ CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN ”.		

ESCUELA MILAHUE	
INSIGNIA	MISIÓN
	<p>Somos una institución de educación municipalizada y rural, orientada a entregar atención educativa integral e inclusiva, con el propósito de satisfacer las necesidades educativas de cada uno de los estudiantes con el apoyo de la familia, en un marco de igualdad y calidad continua, considerando a nuestros estudiantes como centro y motivo de nuestro quehacer; promoviendo, el trabajo en equipo, valores, normas, el sentido de pertenencia y la excelencia de los aprendizajes.”</p> <p>“ FORMAR NIÑOS Y NIÑAS FELICES”</p>
DATOS ESTABLECIMIENTO	
RBD	3992-6
DIRECCIÓN	KILOMETRO 18 CAMINO TRES ESQUINAS LOS MARCOS
SECTOR	RURAL – MILAHUE
TELÉFONO	9 66083630
DIRECTORA	VIVIANA YÉVENES VÁSQUEZ
E- MAIL	escuelamilahue@daembulnes.cl
SELLO EDUCATIVO	
“VALORAR Y DIFUNDIR EL SENTIDO DE PERTENENCIA LOCAL Y NACIONAL “	

ESCUELA LOS TILOS JOSÉ ANDRADES VASQUEZ		
INSIGNIA		MISIÓN
		Somos una escuela que brinda una educación de excelencia en los ámbitos académico, cultural y deportivo, respetando la diversidad y habilidades de todos los estudiantes, proporcionándoles herramientas que les ayuden a desenvolverse en la sociedad contemporánea con sólidos principios y valores.
DATOS ESTABLECIMIENTO		VISIÓN
RBD	3995-0	Ser una escuela reconocida por su excelencia pedagógica y el desarrollo integral de sus estudiantes dentro de un ambiente de respeto e inclusivo.
DIRECCIÓN	Km 23, Los Tilos	
SECTOR	Los Tilos	
TELÉFONO	952030443	
DIRECTOR	NÉSTOR REYES AEDO	
E- MAIL	escuelalostilos@daembulnes.cl	
SELLO EDUCATIVO		
“ESCUELA QUE DESARROLLA INTEGRALMENTE A SUS ESTUDIANTES”		

ESCUELA EL CARACOL	
INSIGNIA	MISIÓN
	Somos una Comunidad Educativa que propicia la formación integral de nuestros alumnos/as, respetando la diversidad, preparándolos como ciudadanos honestos, justos, solidarios y tolerantes, comprometidos con su realidad social, capaces de enfrentar y superar adversidades, respetuosos de sus símbolos patrios, del medio ambiente que los rodea, dispuestos a desarrollar todas sus capacidades y competencias.
DATOS ESTABLECIMIENTO	
RBD	3997
DIRECCIÓN	EL CARACOL KM 19
SECTOR	RURAL - EL CARACOL
TELÉFONO	9 94406913
DIRECTOR	ANTONIO REYES
E- MAIL	escuelaelcaracol@daembulnes.cl
VISIÓN	
Entregar las herramientas necesarias para desarrollar el conocimiento científico y tecnológico de los estudiantes a través de estrategias grupales e individuales atractivas, donde estos construyen sus ideas del medio físico, social y cultural. Formar un/a ciudadano/a capaz de respetar, valorar y querer el medio ambiente natural y social para tener una mejor calidad de vida e integrarse en la sociedad.	
SELLO EDUCATIVO	
"IDENTIDAD NACIONAL Y LOCAL , VIVIR LOS VALORES"	

ESCUELA LAS CARMELITAS	
INSIGNIA	MISIÓN
	“Nuestro compromiso es formar estudiantes integrales, respetuosos, autónomos, responsables y con un estilo de vida saludable, desarrollando sus potencialidades, a través de los estilos de aprendizaje, respetando las individualidades, para enfrentar y resolver, con éxito los problemas que se les presente en su desempeño escolar y el diario vivir.”
DATOS ESTABLECIMIENTO	
RBD	3988
DIRECCIÓN	Sector Las Carmelitas S/N Bulnes
SECTOR	Rural - Las Carmelitas
TELÉFONO	965022191
DIRECTORA	YUBYTZA MORALES EYZAGUIRRE
E- MAIL	escuelalascarmelitas@daembulnes.cl
SELLO EDUCATIVO	
“Escuela inclusiva, valórica y saludable”	

JARDINES JUNJI V.T.F

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MIS PEQUEÑOS CORAZONES	
	
INSIGNIA	MISIÓN
	<p>Somos una institución, formadora de niños y niñas con alto grado de desarrollo de sus capacidades y habilidades, donde la psicomotricidad y el juego son una herramienta para potenciar los aspectos motores, cognitivos y afectivos de cada niño. Fomentando a su vez la socialización, la creatividad, la concentración, el error como fuente de aprendizaje y perseverancia, desarrollando valores como la tolerancia, respeto, solidaridad en un contexto de inclusión.</p>
DATOS ESTABLECIMIENTO	
VISIÓN	
RBD	944234-0
DIRECCIÓN	Enrique Munita 543 Matías Madariaga
SECTOR	Urbano
TELÉFONO	940268032
DIRECTORA	CAROLINA SEGURA CABRERA
E- MAIL	csc.1105@gmail.com
SELLO EDUCATIVO	
“EL JUEGO COMO EJE PRINCIPAL DEL APRENDIZAJE”	

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MIS ANGELITOS	
INSIGNIA	
	
MISIÓN	
Nuestra misión está orientada en entregar educación de calidad a niños y niñas entre 84 días y 2 años de edad, perteneciente al sector de Pueblo Seco, favoreciendo aprendizajes oportunos, pertinentes con sentido, impartidos a través de la música, el canto los movimientos y el ritmo, promoviendo la autonomía el respeto a la diversidad, la creatividad e innovación en el desarrollo de diversas actividades, incorporando la vida saludable y el medio ambiente.	
DATOS ESTABLECIMIENTO	
RBD	945349-0
DIRECCIÓN	VILLA CORDILLERA SAN JOSÉ DE LA DEHESA, PUEBLO SECO, SANTA CLARA.
SECTOR	URBANO
TELÉFONO	940268033
DIRECTORA	BETZABETH SANDOVAL U
E- MAIL	betzabeth.sandoval.u@gmail.com
VISIÓN	
Nuestra visión está orientada en entregar educación de calidad, en donde queremos formar niños y niñas que sean capaces de desarrollarse en un futuro, potenciando sus capacidades, sus fortalezas de manera autónoma. Nos proponemos que el niño y la niña sean protagonistas de sus propios aprendizajes mediante el descubrimiento e interacciones positivas.	
SELLO EDUCATIVO	
SELLO ARTÍSTICO "CANTANDO APRENDO MÁS"	

SALA CUNA Y JARDÍN INFANCIA FELIZ	
INSIGNIA	MISIÓN
	Propender a una Unidad Educativa que promueva una educación holística, en la cual cada niño y niña pertenecientes a los sectores de Tres Esquinas, logre adquirir conocimientos, aprender a ser sujetos de derechos, aprender a convivir con el mundo que los rodea y a ser un niño y niña autónomo, que logre potenciar sus habilidades y capacidades a través del juego y la creatividad. Promoviendo la autonomía, la creatividad e innovación en el desarrollo de diversas actividades, adquiriendo mayores competencias.
DATOS ESTABLECIMIENTO	
RBD	948165-0
DIRECCIÓN	VILLA EL SAUCE CALLE EL LAUREL, S/N
SECTOR	TRES ESQUINAS, BULNES
TELÉFONO	940268036
DIRECTORA	CAROLINE REYES HERMOSILLA (R)
E- MAIL	tiacaritoreyes14@gmail.com
SELLO EDUCATIVO	
“NUESTRO SELLO EDUCATIVO, ES SER UN JARDÍN ECOLÓGICO, donde le damos relevancia a la entrega de valores como el respeto, igualdad, solidaridad, la responsabilidad, el cuidado de sí mismo de sus compañeros, al medio ambiente y así como también se complementa con la alimentación saludable y el deporte, esto nos ayuda a potenciar el sello de nuestro jardín así como también a favorecer que los niños, niñas y adultos sepan la gran importancia de un ambiente limpio..”	

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MIS CARIÑOSITOS	
INSIGNIA	
	
MISIÓN	
<p>Somos una escuela que busca mejorar en forma permanente los estándares de aprendizaje en nuestros estudiantes, a través de diversas experiencias de enseñanza-aprendizaje, donde el énfasis es la afectividad y la sana convivencia.</p>	
DATOS ESTABLECIMIENTO	
RBD	948166-4
DIRECCIÓN	ARTURO PRAT 97
SECTOR	SANTA CLARA - URBANO
TELÉFONO	9 40268031
DIRECTORA	MARISOL CONTRERAS RUBILAR
E- MAIL	educ.parvularia.marisol@gmail.com
SELO EDUCATIVO	
<p>RESCATANDO COSTUMBRES Y TRADICIONES DE SANTA CLARA, A TRAVÉS DE: JUEGOS, CANCIONES, CUENTOS O LEYENDAS.</p>	

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MIS PEQUEÑOS DUENDECITOS	
INSIGNIA	
	
MISIÓN	
<p>Entregar educación integral y de calidad a niños y niñas de sectores de pobreza y vulnerabilidad social a pertenecientes a un sector urbano de la comuna de Bulnes, entregando experiencias de aprendizajes significativas y pertinentes de acuerdo a su edad y entorno social.</p>	
DATOS ESTABLECIMIENTO	
RBD	16102005
DIRECCIÓN	CALLE CENTRAL N°496 VILLA FRESIA
SECTOR	URBANO
TELÉFONO	94026834
DIRECTORA	MARÍA GRACIELA FUENTEALBA S.
E- MAIL	mariagraciela31@hotmail.es
VISIÓN	
<p>Educar a niñas y niños en un ambiente educativo acogedor, desarrollando y potenciando todas sus habilidades como personas únicas e irrepetibles, favoreciendo su rol protagónico mediante las relaciones entre pares y adultos, incluyendo a los padres y /o apoderados, con la comunidad que nos rodea, en la educación y formación valórica e inclusiva</p>	
SELLO EDUCATIVO	
<p>“PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL AULA”</p>	

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS		
INSIGNIA		MISIÓN
		“Desarrollar en los niños y niñas habilidades artísticas en un contexto integral e inclusivo el cual atienda sus necesidades y vivencias según su edad”.
DATOS ESTABLECIMIENTO		VISIÓN
RBD	16102006	“Formar niños y niñas plenos/as y felices, con aprendizajes significativos y de calidad. Potenciando valores, autonomía y expresión artística a través de un clima lúdico de confianza, <i>respeto, amor y seguridad</i> ”.
DIRECCIÓN	GONZALEZ URIZAR S/N 3 DE OCT.	
SECTOR	URBANO	
TELÉFONO	940268035	
DIRECTORA	MARISA SEPÚLVEDA ERICES	
E- MAIL	mary_s27	
SELLO EDUCATIVO		
“NIÑOS Y NIÑAS QUE SE EXPRESAN POR MEDIO DEL ARTE”		



DAEM
BULNES

PADEM

*Plan Anual de Desarrollo
Educativo Municipal*

20
22

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

I.- DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL
1.- Matricula.
1.1.-TABLA MATRÍCULA AÑOS 2019 al 2021

ESTABLECIMIENTO	AÑOS		
	2019	2020	2021
LICEO MANUEL BULNES	477	460	423
LICEO SANTA CRUZ DE LARQUI	770	775	804
ESCUELA CELIA URRUTIA PRIETO	94	92	99
LICEO POLIVALENTE ADULTOS DE ITATA	45	27	0
ESCUELA PUEBLO SECO	190	193	179
ESCUELA EL PAL PAL	157	172	171
ESCUELA BATALLA DEL ROBLE	90	97	100
ESCUELA EVARISTA OGALDE O.	114	108	110
ESCUELA CANTA RANA	138	153	144
ESCUELA LAS CARMELITAS	5	3	3
ESCUELA RINCONADA DE COLTÓN	1	0	0
ESCUELA COLTÓN QUILLAY	48	50	53
ESCUELA MILAHUE	20	21	21
ESCUELA LOS TILOS J.A.V.	45	49	49
ESCUELA EL CARACOL	25	25	24
ESCUELA PDTE. EDUARDO FREI M.	107	128	127
JARDÍN INFANTIL PEQUEÑOS CORAZONES	52	41	29
JARDÍN INFANTIL MIS PEQUEÑOS DUENDECITOS	52	49	36
JARDIN INFANTIL INFANCIA FELIZ	50	47	47
JARDIN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS	56	56	53
SALA CUNA MIS ANGELITOS	20	20	16
SALA CUNA MIS CARIÑOSITOS	20	18	12
TOTAL	2576	2584	2500

1.2.- MATRÍCULA POR NIVEL 2021

NIVELES DE ENSEÑANZA	ESTUDIANTES
EDUCACIÓN PARVULARIA SALAS CUNAS Y JARDINES	193
EDUCACIÓN PARVULARIA NT1 -NT2	242
EDUCACIÓN BÁSICA	1405
EDUCACIÓN MEDIA	507
EDUCACIÓN MEDIA TP	119
EDUCACIÓN DE ADULTOS	25
EDUCACIÓN ESPECIAL	9
TOTAL	2500

1.3.- CURSOS POR ESTABLECIMIENTO 2020-2021.

ESTABLECIMIENTOS	2020	2021	ALUMNOS
LICEO MANUEL BULNES	20	20	423
LICEO BICENTENARIO SANTA CRUZ DE LARQUI	26	26	804
ESC. CELIA URRUTIA PRIETO	10	10	99
LICEO POLIVALENTE ADULTOS DE ITATA	6	0	0
ESC. PUEBLO SECO	10	10	179
ESC. EL PAL PAL	10	10	171
ESC. BATALLA DEL ROBLE	9	9	100
ESC. EVARISTA OGALDE ORTEGA	9	9	110
ESC. CANTA RANA	10	10	144
ESC. LAS CARMELITAS	1	1	3
ESC. COLTÓN QUILLAY	6	6	53
ESC. MILAHUE	3	3	21
ESC. LOS TILOS JOSE ANDRADES VÁSQUEZ	4	4	49
ESC. EL CARACOL	3	3	24
ESC. EDUARDO FREI MONTALVA	10	10	127
TOTALES	137	131	2307

1.4.- MATRÍCULA POR GÉNERO AÑO 2021

ESTABLECIMIENTOS	VARONES	DAMAS	TOTAL
LICEO MANUEL BULNES	215	208	423
LICEO BICENTENARIO SANTA CRUZ DE LARQUI	418	386	804
ESC. CELIA URRUTIA PRIETO	61	38	99
ESC. PUEBLO SECO	88	91	179
ESC. EL PAL PAL	78	93	171
ESC. BATALLA EL ROBLE	47	53	100
ESC. EVARISTA OGALDE ORTEGA	62	48	110
ESC. CANTA RANA	74	70	144
ESC. LAS CARMELITAS	1	2	3
ESC. COLTÓN QUILLAY	26	27	53
ESC. MILAHUE	11	10	21
ESC. LOS TILOS J.A.V.	20	29	49
ESC. EL CARACOL	19	5	24
ESC. EDUARDO FREI MONTALVA	71	56	127
JARDIN INFANTIL PEQUEÑOS CORAZONES	12	17	29
JARDIN INFANTIL MIS PEQUEÑOS DUENDECITOS	15	21	36
JARDIN INFANTIL INFANCIA FELIZ	24	23	47
JARDIN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS	22	31	53
SALA CUNA MIS ANGELITOS	5	11	16
SALA CUNA MIS CARIÑOSITOS	5	7	12
TOTALES	1274	1226	2500

**1.5.- TOTAL DE ALUMNOS PRIORITARIOS Y
PREFERENTES 2021**

ESTABLECIMIENTO	PRIORITARIOS	PREFERENTES
LICEO MANUEL BULNES	331	72
LICEO BICENTENARIO SANTA CRUZ DE LARQUI	600	194
ESCUELA CELIA URRUTIA PRIETO	74	17
ESCUELA PUEBLO SECO	123	51
ESCUELA EL PAL PAL	133	24
ESCUELA BATALLA DEL ROBLE	81	13
ESCUELA EVARISTA OGALDE ORTEGA	90	16
ESCUELA CANTA RANA	118	18
ESCUELA LAS CARMELITAS	3	0
ESCUELA COLTÓN QUILLAY	46	6
ESCUELA MILAHUE	9	12
ESCUELA LOS TILOS JAV	29	14
ESCUELA EL CARACOL	22	2
ESCUELA PDTE EDUARDO FREI M.	88	21
TOTAL	1747	476

1.6.- ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR ENSEÑANZA BÁSICA 2020-2021.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	RURALIDAD	TOTAL MATRÍCULA 2020	IVE-SINAE BASICA 2021
ESCUELA LAS CARMELITAS	Rural	3	100%
ESCUELA LOS TILOS J.A.V.	Rural	32	100%
ESCUELA CELIA URRUTIA	Urbano	72	100%
LICEO MANUEL BULNES	Urbano	48	98%
ESCUELA EVARISTA OGALDE	Urbano	89	97%
ESCUELA BATALLA DEL ROBLE	Rural	84	96%
LICEO BICENTENARIO SANTA CRUZ DE LARQUI	Urbano	480	96%
ESCUELA EL PAL PAL	Urbano	129	95%
ESCUELA EL CARACOL	Rural	21	95%
ESCUELA COLTÓN QUILLAY	Rural	39	95%
ESCUELA PDTE EDUARDO FREI M.	Urbano	97	95%
ESCUELA CANTA RANA	Rural	122	94%
ESCUELA PUEBLO SECO	Urbano	163	93%
ESCUELA MILAHUE	Rural	13	92%
	TOTAL	1392	96,14%

1.7.- ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ENSEÑANZA MEDIA 2020.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	RURALIDAD	TOTAL MATRÍCULA 2019	IVE-SINAE MEDIA 2020
LICEO MANUEL BULNES	Urbano	367	98%
LICEO BICENTENARIO SANTA CRUZ DE LARQUI	Urbano	258	95%
TOTAL		625	96,5%

1.8.- ÍNDICE DE VULNERABILIDAD COMUNAL (INCLUYE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES SUBVENCIONADOS)

AÑO	TOTAL MATRÍCULA BÁSICA-MEDIA	IVE-SINAE COMUNAL
2021	3.871	92 %
2020	3.808	92%
2019	3.747	93%

**1.9.- TOTAL DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES 2021 ***

ESTABLECIMIENTOS	DOCENTES Y EDUCADORAS DE PARVULOS	ASISTENTES DE LA EDUCACION
LICEO MANUEL BULNES	54	28
LICEO BICENTENARIO SANTA CRUZ DE LARQUI	64	57
ESCUELA CELIA URRUTIA PRIETO	17	17
ESCUELA PUEBLO SECO	21	14
ESCUELA EL PAL PAL	25	16
ESCUELA BATALLA DEL ROBLE	15	12
ESCUELA EVARISTA OGALDE ORTEGA	20	11
ESCUELA CANTA RANA	19	14
ESCUELA LAS CARMELITAS	1	2
ESCUELA COLTÓN QUILLAY	9	3
ESCUELA MILAHUE	4	2
ESCUELA LOS TILOS JOSE ANDRADES VASQUEZ	8	6
ESCUELA EL CARACOL	8	5
ESCUELA PDTE EDUARDO FREI M.	19	14
Total Establecimientos educativos	284	201
JARDIN INFANTIL PEQUEÑOS CORAZONES	3	9
JARDIN INFANTIL MIS PEQUEÑOS DUENDECITOS	2	6
JARDIN INFANTIL INFANCIA FELIZ	2	7
JARDIN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS	2	9
SALA CUNA MIS ANGELITOS	1	4
SALA CUNA MIS CARIÑOSITOS	1	4
Total Jardines Infantiles JUNJI VTF	11	39
TOTALES	295	240

*Datos obtenidos desde SIGE

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE SIMCE

Los resultados de las pruebas Simce entregan información de los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto nacional.

De este modo, los resultados de las pruebas Simce aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.

A continuación se presentan los resultados SIMCE de la comuna, de los años 2018 y 2019. El año 2019 no se aplicó la medición en los establecimientos educativos. En las escuelas con matrícula menor a 4 estudiantes no se recibe reporte de parte del Ministerio de Educación

2.1.- SIMCE 4° AÑO BÁSICO				
ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE		MATEMÁTICA	
	2018	2019	2018	2019
LICEO BICENTENARIO SANTA CRUZ DE LARQUI	251	NO APLICA	250	NO APLICA
ESCUELA CELIA URRUTIA PRIETO	210	NO APLICA	208	NO APLICA
ESCUELA PUEBLO SECO	271	NO APLICA	243	NO APLICA
ESCUELA EL PAL PAL	229	NO APLICA	236	NO APLICA
ESCUELA BATALLA DEL ROBLE	276	NO APLICA	281	NO APLICA
ESCUELA EVARISTA OGALDE	280	NO APLICA	282	NO APLICA
ESCUELA CANTA RANA	294	NO APLICA	257	NO APLICA

ESCUELA COLTÓN QUILLAY	244	NO APLICA	249	NO APLICA
ESCUELA MILAHUE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ESCUELA LOS TILOS JOSE ANDRADES V	273	NO APLICA	256	NO APLICA
ESCUELA EL CARACOL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ESCUELA LAS CARMELITAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ESCUELA EDUARDO FREI MONTA	245	NO APLICA	253	NO APLICA

2.2.- NIVELES DE APRENDIZAJE 4º BÁSICO

(Último reporte entregado por la Agencia de la calidad de la Educación)

Establecimientos	Asignaturas	Nivel insuficiente		Nivel elemental		Nivel adecuado	
		2017	2018	2017	2018	2017	2018
Liceo Bicentenario Santa Cruz de Larqui	Lenguaje	44,1	47,2	20,6	30,6	35,3	22,2
	Matemática	36,4	52,8	51,5	27,8	12,1	19,4
Escuela Celia Urrutia	Lenguaje	64,3	-----	14,3	-----	21,4	-----
	Matemática	73,3	-----	26,7	-----	0	-----
Escuela Pueblo Seco	Lenguaje	25	31,8	29,2	13,6	45,8	54,5
	Matemática	37,5	50	41,7	36,4	20,8	13,6
Escuela El Pal Pal	Lenguaje	46,7	60	13,3	33,3	40	6,7
	Matemática	60	53,3	40	33,3	0	13,3
Escuela Batalla del Roble	Lenguaje	53,3	-----	33,3	-----	13,3	-----
	Matemática	86,7	-----	6,7	-----	6,7	-----
Escuela Evarista Ogalde	Lenguaje	52,6	-----	15,8	-----	31,6	-----
	Matemática	38,9	-----	50	-----	11,1	-----
Escuela Canta Rana	Lenguaje	56,3	9,1	12,5	36,4	31,3	54,5
	Matemática	76,5	36,4	17,6	54,5	5,9	9,1

Escuela Eduardo Frei Montalva	Lenguaje	33,3	60	26,7	10	40	30
	Matemática	66,7	60	13,3	10	20	30

2.3.- SIMCE 8° AÑO BÁSICO						
ESTABLECIMIENTOS	LENGUAJE		MATEMÁTICA		HISTORIA	
	2017	2019	2017	2019	2017	2019
LICEO MANUEL BULNES	232	197	249	233	250	208
LICEO BICENTENARIO SANTA CRUZ DE LARQUI	241	206	226	211	245	215
ESCUELA CELIA URRUTIA PRIETO	229	219	224	216	244	228
ESCUELA PUEBLO SECO	216	241	215	234	231	246
ESCUELA EL PAL PAL	220	219	230	252	252	219
ESCUELA BATALLA DEL ROBLE	220	244	230	205	233	225
ESCUELA EVARISTA OGALDE	267	258	253	273	249	265
ESCUELA CANTA RANA	272	247	255	250	259	212
ESCUELA EDUARDO FREI M	217	241	227	281	233	244

2.4.- SIMCE II° MEDIO				
ESTABLECIMIENTOS	LENGUAJE		MATEMÁTICA	
	2017	2018	2017	2018
LICEO BICENTENARIO SANTA CRUZ DE LARQUI	249	246	240	237
LICEO MANUEL BULNES	217	228	228	234

2.5.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 4º BÁSICO								
Los reportes del Liceo Manuel Bulnes corresponden a IIº Medio								
ESTABLECIMIENTOS	AUTOESTIMA		PARTICIPACION		CONVIVENCIA		VIDA SALUDABLE	
	201	201	201	201	201	201	201	201
LICEO MANUEL BULNES	73 %	76 %	73 %	79 %	78 %	81 %	67 %	72 %
LICEO BICENTENARIO SANTA CRUZ DE LARQUI	4º B 79 %	86 %	75 %	82 %	79 %	89 %	76 %	79 %
	IIº M 72 %	75 %	80 %	77 %	79 %	79 %	75 %	77 %
ESCUELA CELIA URRUTIA	64 %	80 %	66 %	64 %	65 %	75 %	60 %	66 %
ESCUELA EDUARDO FREI	79 %	63 %	73 %	58 %	75 %	61 %	70 %	51 %
ESCUELA PUEBLO SECO	79 %	80 %	77 %	80 %	87 %	85 %	74 %	76 %
ESCUELA EL PAL PAL	70 %	75 %	70 %	69 %	76 %	75 %	62 %	65 %
ESCUELA BATALLA DEL ROBLE	76 %	74 %	75 %	76 %	73 %	80 %	67 %	72 %
ESCUELA EVARISTA OGALDE	69 %	78 %	75 %	78 %	77 %	78 %	70 %	69 %
ESCUELA CANTA RANA	85 %	73 %	78 %	80 %	79 %	83 %	68 %	68 %
ESCUELA COLTÓN QUILLAY	77 %	67 %	80 %	77 %	84 %	90 %	79 %	77 %
ESCUELA MILAHUE	78 %	----	73 %	----	81 %	----	75 %	----
ESCUELA LOS TILOS JOSE ANDRADES V	72 %	81 %	78 %	76 %	74 %	91 %	70 %	86 %
ESCUELA EL CARACOL	78 %	----	79 %	----	81 %	----	80 %	----
ESCUELA LAS CARMELITAS	----	----	----	----	----	----	----	----

1. RESULTADOS ADMISIÓN PSU- PDT

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE			MATEMÁTICA			HISTORIA			CIENCIAS NATURALES		
	AÑOS	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020
LICEO MANUEL BULNES	427,2	421,6	402	425,6	433,2	421	429,4	589,4	389	456,3	421,6	399
LICEO BICENTENARIO SANTA CRUZ DE LARQUI	479,2	498,9	450	457	469	467	498	690	477	429	463,6	420
PROMEDIO COMUNAL	453,2	460,2	426	441,3	451,1	444	463,7	639,7	433	442,6	442,6	409,5

2. TABLA PROMEDIO COMUNAL DE TITULACIÓN T. P

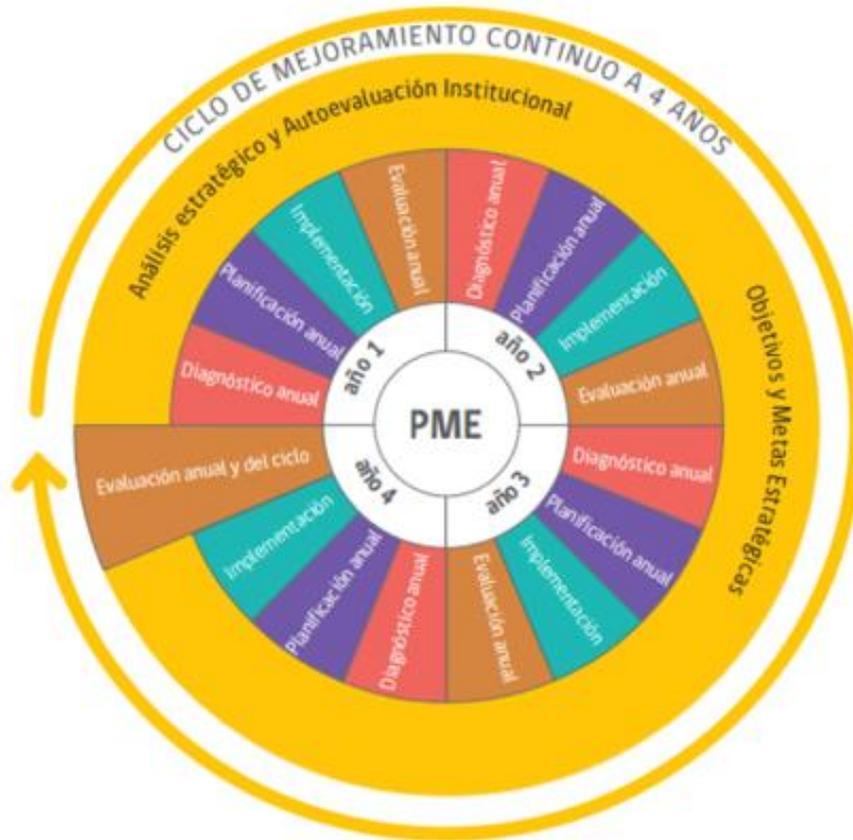
AÑO DE EGRESO	2017	2018	2019	2020
GASTRONOMIA , MENCIÓN COCINA	89%	86%	63%	61%
CONSTRUCCIÓN, MENCIÓN TERMINACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN	65%	60%	58%	33%
ADMINISTRACIÓN, MENCIÓN EN RECURSOS HUMANOS	81%	81%	86%	70%
TASA DE TITULACIÓN ANUAL	78%	75%	69%	54%

5.- PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

El PME es una herramienta de gestión y planificación estratégica que permite a los establecimientos educativos una organización sistémica e integrada de los objetivos, metas y acciones para lograr mejorar los aprendizajes de cada uno de los estudiantes en función de las necesidades emergentes, estableciendo las prioridades y urgencias de cada comunidad educativa.

Todas las escuelas y liceos deben elaborar e implementar el desarrollo de un Ciclo de Mejora Continua, con enfoque a cuatro años, entendido como un conjunto de fases articuladas por las cuales deben transitar permanentemente para mejorar su gestión institucional y sus resultados educativos en función de lo declarado en el PEI.

El siguiente esquema muestra las fases del ciclo de mejoramiento a 4 años:



- **Primera Fase:** análisis estratégico y autoevaluación institucional, se realiza al inicio del ciclo, tiene una duración a 4 años y consta de 2 etapas.
 - Etapa 1: Análisis estratégico y auto evaluación institucional
 - Etapa 2: Formulación de objetivos y metas estratégicas.
- **Segunda Fase:** períodos sucesivos de mejoramiento anual, se repite durante los cuatro años y consta de 4 etapas
 - Etapa 1: Diagnóstico anual.
 - Etapa 2: Planificación anual.
 - Etapa 3: Implementación anual.
 - Etapa 4: Evaluación Anual.

5.1.- Porcentaje de acciones del PME implementadas año 2019 – 2020

ESTABLECIMIENTO	CICLO DE MEJORA	% DE ACCIONES IMPLEMENTADAS POR DIMENSIÓN							
		2019				2020			
		G.P	C.E	G.R	LID.	G.P	C.E	G.R	LID.
LICEO MANUEL BULNES	3º PERIODO	37	37,25	37,25	24,75	49,5	49,5	24,75	12,5
LICEO B. SANTA CRUZ DE LARQUI	3º PERIODO	100	93,5	93,5	93,5	100	100	93,5	100
LICEO POLIVALENTE ADULTOS DE ITATA	N/A	87	100	81	93,5	-	-	-	-
ESCUELA CELIA URRUTIA PRIETO	3º PERIODO	74,5	87	37,25	87	100	100	87	100
ESCUELA PUEBLO SECO	3º PERIODO	74,5	74,5	74,5	74,5	80,75	87	74,5	74,5
ESCUELA EL PAL PAL	3º PERIODO	87	87	87	87	87	87	87	87
ESCUELA BATALLA DEL ROBLE	3º PERIODO	62	74,5	62	49,5	100	100	100	87
	1º PERIODO	87	100	100	100	87	74,5	87	87

ESCUELA EVARISTA OGALDE ORTEGA									
ESCUELA CANTA RANA	2º PERIODO	37	62	62	37	74,5	87	87	87
ESCUELA LAS CARMELITAS	3º PERIODO	87	87	87	74,5	87	87	87	87
ESCUELA RINCONADA DE COLTÓN	N/A	62	87	87	74,5	-	-	-	-
ESCUELA COLTÓN QUILLAY	3º PERIODO	100	100	100	100	100	100	100	100
ESCUELA MILAHUE	3º PERIODO	87	87	87	87	100	100	100	93,5
ESCUELA LOS TILOS	3º PERIODO	87	87	74,5	74,5	87	81	74,5	62
ESCUELA EL CARACOL	2º PERIODO	87	87	87	87	87	87	87	87
ESCUELA PRESIDENTE EDUARDO FREI M.	3º PERIODO	53,67	49,5	37	37	87	87	65,25	80,75

6.- EVALUACION DOCENTE

Según la ley N.º 19.070 aprobó el Estatuto Docente de los Profesionales de la Educación la cual establece un sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñen en funciones de docencia de aula, con la finalidad de mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo. El sistema de evaluación pretende fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes, con el fin de lograr mejores aprendizajes de sus alumnos y alumnas.

Son evaluados todos los docentes de aula que cumplen funciones en Educación Básica, Formación General Enseñanza Media, Educación Parvularia, Educación Especial o Diferencial, Educación de Adultos, Formación Diferenciada de Enseñanza Media Humanístico–Científica y especialidades de la Educación Media Técnico Profesional, rindiendo Portafolio, Autoevaluación, Entrevista de Evaluador par e Informes de Referencia de Terceros. De acuerdo con la evidencia entregada estos resultados son designados en diversos niveles de desempeño:

-Destacado: Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el aspecto evaluado.

-Competente: Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente.

-Básico: Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el aspecto evaluado, pero con cierta irregularidad.

-Insatisfactorio: Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el aspecto evaluado y estas afectan significativamente el quehacer pedagógico.

En el año 2017 se inscribieron 77 docentes, de los cuales 64 fueron evaluados/as. De acuerdo con la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión comunal, la distribución final de los/as docentes y educadores el desempeño fue el siguiente:

Desempeño	Docentes	Porcentaje
Destacado	14	22%
Competente	49	77%
Básico	1	2%
Insatisfactorio	0	0%

En el año 2018 fueron evaluados 39 docentes y educadores. De acuerdo con la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión comunal, la distribución final de los/as docentes y educadores el desempeño fue el siguiente:

Desempeño	Docentes	Porcentaje
Destacado	9	24%
Competente	28	71%
Básico	2	5%
Insatisfactorio	0	0%

En el año 2019, se inscribieron 49 docentes, de los cuales 31 fueron evaluados/as: De acuerdo con la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión comunal, la distribución final de los/as docentes y educadores el desempeño fue el siguiente:

Desempeño	Docentes	Porcentaje
Destacado	3	10%
Competente	26	84%
Básico	2	6%
Insatisfactorio	0	0%

En el año 2020, se inscribieron 86 docentes y/o educadores/as, de los cuales 9 fueron evaluados/as. De acuerdo con la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión comunal, la distribución final de los/as docentes y educadores el desempeño fue el siguiente:

Desempeño	Docentes	Porcentaje
Destacado	6	67%
Competente	3	33%
Básico	0	0%
Insatisfactorio	0	0%

Para acompañar a los Docentes se diseñaron Los Planes de Superación Profesional (PSP) los cuales tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a los y las profesores/as que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio. Cada plan se adecua al diagnóstico de necesidades de desarrollo docente a nivel comunal con el fin de fortalecer las capacidades de

sus profesores y educadores y elevar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes. En los últimos años se ha ejecutado los siguientes planes:

AÑO PSP	N° PARTICIPANTES	MONTO DESTINADO
2018	4 Docentes	\$ 810.00
2019	2 Docentes	\$ 635.000
2020	4 Docentes	\$ 815.000
2021	1 Docente	\$ 515.000

7.- EDUCACIÓN PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

Descripción:

La Coordinación Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) es la responsable de coordinar las diferentes modalidades de estudio mediante las cuales el MINEDUC presta servicios educativos a todos aquellos que requieran comenzar, continuar, validar, reconocer y certificar estudios básicos o medios a través de dos modalidades: Regular y Flexible.

La modalidad regular está dirigida a todos los jóvenes y adultos que quieran iniciar o completar sus estudios, sean de enseñanza básica o media, Humanístico-Científica o Técnico-Profesional. El requisito para incorporarse a esta modalidad es tener como mínimo 15 años para enseñanza básica y 17 para educación media.

Por otra parte, la modalidad flexible está destinada para todos los jóvenes y adultos sin escolaridad o con escolaridad incompleta. Este programa educativo les permite avanzar en sus niveles y se adapta a sus disponibilidades de tiempo. Para poder ser parte del programa la edad mínima de ingreso tanto para enseñanza básica y media es de 18 años.

7.1.- Educación Modalidad Regular (Vespertina):

La Modalidad Regular de Educación para Personas Jóvenes y Adultas se puede impartir tanto en horario diurno como vespertino. Este tipo de programas se ofrecen como una oportunidad de acceso a la educación para personas que buscan compatibilizar trabajo y estudios, dado que se trata de clases que se imparten normalmente utilizando las últimas horas de la tarde y parte de la noche, a fin de hacerlas compatibles con la jornada laboral tradicional.

En la comuna el establecimiento que brinda educación de adultos en modalidad regular horario vespertino es el Liceo Manuel Bulnes, quien actualmente imparte enseñanza media modalidad humanístico –científica para 1º y 2º nivel medio.

En cuanto a la promoción, establece dos criterios fundamentales: asistencia y rendimiento.

7.2.- Educación Modalidad Flexible:

Este año la Ilustre Municipalidad de Bulnes a través del Departamento de Educación Municipal, se adjudicó 45 cupos para enseñanza básica y, 1º y 2º nivel de enseñanza media respectivamente, gracias a la aprobación de la Propuesta Pedagógica presentada para la contratación del Servicio Educativo para Personas Jóvenes y Adultas Modalidad Flexible.

Objetivo general:

Generar en las y los estudiantes competencias personales, sociales y culturales con el fin de facilitarles su inserción y participación eficiente y responsable en la sociedad a través de la finalización del ciclo de educación básica y/o media.

La Modalidad Flexible es una modalidad de estudios semi-presencial, dirigido a quienes por razones laborales, familiares u otras, no pueden asistir regularmente a un establecimiento educacional y necesitan comenzar o continuar sus estudios básicos y medios. Por sus características, esta modalidad se adapta a las necesidades y condiciones de vida de los estudiantes.

La evaluación de los aprendizajes es externa al servicio educativo. Es realizada por una entidad examinadora que corresponde a un establecimiento educacional designado por la SEREMI de Educación de cada región.

La evaluación se realiza en forma simultánea en todo el país según las fechas fijadas en el Calendario Nacional de Examinación, los estudiantes tienen hasta tres oportunidades de rendir las evaluaciones y se les reconoce la aprobación por sector de aprendizaje.

7.3.- Matrícula EPJA modalidad regular y flexible

MODALIDAD	MATRÍCULA POR NIVEL							
	2020				2021			
	2NB	3NB	1NM	2NM	2NB	3NB	1NM	2NM
EDUCACIÓN VESPERTINA	-	-	9	23	-	-	10	15
MODALIDAD FLEXIBLE	-	-	-	-	6	16	36	7

8.- MODALIDAD DE ENSEÑANZA EN TIEMPOS DE PANDEMIA 2021.

Producto de la pandemia, los Establecimientos planifican la continuidad del servicio educativo, presentando un Plan de Retorno que incluye la atención de las y los estudiantes en forma remota y/ o presencial, que considera la situación sanitaria en la que se encuentre nuestra comuna.

Durante el Primer semestre (Marzo a Julio 2021) la atención del 60% de los establecimientos, salas cunas y jardines infantiles se realizó en forma remota, con estrategias como: entrega de guías de aprendizaje, contacto telefónico con las y los alumnos, visitas domiciliarias, apoyo personalizado a través de video llamadas, clases en línea, entre otras.

Dos escuelas ,2 salas cunas y 4 jardines infantiles inician las clases presenciales en el mes de Marzo y Abril.

En el mes de Agosto se inician las clases presenciales en el resto de los establecimientos. La asistencia de los estudiantes es voluntaria, por lo que se continúa con la atención remota para las y los alumnos que no son autorizados por sus apoderados para asistir a clases en forma presencial.

La conectividad ha sido un factor muy preponderante a la hora de aprovechar la tecnología con foco en lo pedagógico, ya que nuestra Comuna por ser eminentemente Rural, muchos de los estudiantes no cuentan con la conectividad necesaria para participar de clases virtuales o trabajar en plataformas que permitan dar continuidad más efectiva de los aprendizajes.

Con el 100% de los Establecimientos escolares funcionando en presencialidad, se aspira a elevar los aprendizajes, realizando un trabajo organizado y efectivo que permita progresar en los Objetivos de aprendizaje del nivel 1 y 2, de tal manera de avanzar y proyectar un mejor año escolar 2022 en la cobertura de aprendizajes y en la cobertura curricular.

La modalidad remota continúa para los estudiantes no autorizados por sus padres a retomar clases presenciales, siendo las cápsulas educativas, guías de aprendizaje, videollamadas, visitas domiciliarias, las estrategias más recurrentes.

Las clases sincrónicas se han incorporado en algunos establecimientos educativos urbanos, lo que ha permitido, en algunos casos, bajar la cantidad de estudiantes que están siendo atendidos en modalidad remota, la que se desarrolla en la jornada de la tarde.

La contención socioemocional y de autocuidado se seguirá trabajando con el apoyo de los equipos de Convivencia escolar, como tarea permanente y de larga data, destinada a los integrantes de las Comunidades educativas.

De acuerdo a la planificación de mejoramiento educativo, cada establecimiento ha generado algunas condiciones tendientes a entregar apoyos como Preuniversitarios, tarjetas SIMCARD, notebook, materiales escolares, entre otros.

9.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE 1º SEMESTRE/ TRIMESTRE 2021.

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (INDICAR PORCENTAJE)				% DE ASISTENCIA DEL PERÍODO	Nº EST. POSIBLE DESERCIÓN *
		MB	B	S	I		
LICEO MANUEL BULNES	423	29%	32%	23%	16%	95,6%	01
LICEO BICENTENARIO SCL	805	28%	40%	28%	4%	95%	06
ESCUELA CELIA URRUTIA	99	37%	27%	20%	16%	70%	00
ESCUELA PUEBLO SECO	172	72%	28%	00%	00%	100%	00
ESCUELA EL PAL PAL	170	70%	21%	4%	5%	86,6%	00
ESCUELA CANTA RANA	145	50%	43%	7%	00	93,7%	00
ESCUELA EVARISTA OGALDE	92	00	42,5 %	57,5 %	00	72%	00
ESCUELA BATALLA DEL ROBLE	95	58%	26%	16%	00	85%	00
ESCUELA EDUARDO FREI	123	55,5 %	22,3 %	8,9%	8%	77,5%	00
ESCUELA LOS TILOS	49	35%	43%	14%	8%	93%	00
ESCUELA COLTÓN QUILLAY	53	77%	23%	00	00	11,5%	00
ESCUELA MILAHUE	20	60%	35%	5%	00	100%	00
ESCUELA EL CARACOL	24	73%	27%	00	00	100%	00
ESCUELA LAS CARMELITAS	03	66,6 %	33,3 %	00	00	93,3%	00
TOTAL	2273						07

*La Comuna carece de datos estadísticos sobre Deserción Escolar

ESTABLECIMIENTO	MAT. 1º A 4º BÁSICO	NIVEL LECTOR (% DE LOGRO) 2021				
		NO LECTOR	LECTURA SILÁBICA	LECTURA PALABRA PALABRA	UNIDADES CORTAS	LECTURA FLUIDA
LICEO BICENTENARIO	214	7,5%	19%	7,5%	19%	47%
ESCUELA CELIA URRUTIA	36	25%	25%	13%	08%	29%
ESCUELA PUEBLO SECO	63	7%	19%	08%	06%	60%
ESCUELA EL PAL PAL	76	00	19,5%	15,75%	20,5%	42%
ESCUELA CANTA RANA	34	16%	23%	23%	13%	25%
ESCUELA EVARISTA OGalde	35	42%	10%	22%	07%	20%
ESCUELA BATALLA DEL ROBLE	38	7,3%	13,1%	2,6%	16%	61%
ESCUELA EDUARDO FREI	47	22%	14%	8,2%	9,6%	34,2%
ESCUELA LOS TILOS	22	36%	18%	18%	23%	06%
ESCUELA COLTÓN QUILLAY	24	37%	33%	04%	17%	09%
ESCUELA MILAHUE	9	00	44%	22%	12%	22%
ESCUELA EL CARACOL	11	00	27%	27%	46%	00
ESCUELA LAS CARMELITAS	03	00	33%	00	33%	33%
TOTAL	612	16,4%	23,9%	13,4%	17,3%	29%

10.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR.

TOTAL DE ALUMNOS PIE POR ESTABLECIMIENTO 2020 - 2021

ESTABLECIMIENTOS	ALUMNOS PIE POR ESTABLECIMIENTO	
	2020	2021
LICEO MANUEL BULNES	96	89
LICEO B. SANTA CRUZ DE LARQUI	166	172
ESCUELA CELIA URRUTIA PRIETO	37	47
ESCUELA PUEBLO SECO	58	60
ESCUELA EL PAL PAL	40	49
ESCUELA BATALLA DEL ROBLE	35	50
ESCUELA EVARISTA OGALDE ORTEGA	40	41
ESCUELA CANTA RANA	59	49
ESCUELA LAS CARMELITAS	3	3
ESCUELA COLTÓN QUILLAY	33	38
ESCUELA MILAHUE	14	13
ESCUELA LOS TILOS	29	25
ESCUELA EL CARACOL	11	12
ESC. PRESIDENTE EDUARDO FREI M.	43	42
TOTAL	664	690

11.- EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR:

Es un proceso educativo complementario y sistemático, que persigue el fortalecimiento de la formación integral de los y las estudiantes; Tiene como objetivo fundamental la planificación, organización y sistematización de actividades deportivas, artísticas, científicas-ecológicas, cívicas, sociales, culturales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyen al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente.

En la planificación de las actividades y acciones para el presente año se consideró la emergencia sanitaria que nos afecta, relevando concursos de pintura, afiches y videos que

permitiera a los y las estudiantes realizarlos desde sus hogares. (se adjuntan fotografías en el último punto)

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMUNALES
EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR 2021**

ACTIVIDADES	ÁREA	FECHA
ACTO INICIO AÑO ESCOLAR	Cultural	Marzo 2021
CONCURSO DE PINTURA ESCOLAR “ LOS ESTUDIANTES CUIDAMOS EL AGUA” , 3º VERSIÓN	Artística	Marzo 2021
CONCURSO DE PINTURA ESCOLAR “ PINTA TU PLAZA”	Artística	Junio 2021
“ LOS ESTUDIANTES ENTREVISTAN AL ALCALDE”	Cultural	Agosto 2021
CONCURSO PREVENCIÓN DEL CONSUMO DEL TABACO, “CHAO CIGARRO”	Artística	Agosto 2021
CONCURSO PINTURA ESCOLAR “ MES DE LA MONTAÑA”	Artístico	Agosto 2021
CONCURSO CUECA ESCOLAR ON LINE	Artística	Agosto 2021
JUEGOS COMUNALES TÍPICOS Y POPULARES	Deportiva- cultural	Septiembre 2021
CICLETADA COMUNAL “ YO PEDALEO EN EL ANIVERSARIO DE MI COMUNA”	Deportiva	Octubre 2021
DESTACADOS 2021, PREMIACIÓN COMUNAL	Artística- cultural- deportiva	Diciembre 2021

METAS EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR 2021.

- **META 1: “Generar a lo menos 1 actividad deportiva-recreativa, artística-Cultural y del medio ambiente; por semestre y por nivel educativo”.**

En relación al nivel de cumplimiento de esta meta a la fecha del informe y considerando los indicadores señalados en el punto anterior, estimo un nivel aceptable. Los buenos indicadores sanitarios permitirían de aquí a fin de año cumplir de manera óptima lo propuesto en esta meta (actividades deportivas recreativas)

- **META 2: “Lograr a lo menos un incremento de un 20% participación (2019) de los estudiantes en las actividades extraescolares Planificadas para el año 2021”.**

Esta meta consideró la participación de estudiantes en actividades extraescolares el año 2019, presupuestando que el año 2021 sería relativamente normal.

Claramente el nivel de logro es insuficiente, si considerando la etapa sanitaria en la que nos encontramos, nos permite la ejecución de actividades que en otra etapa del año no se pudieron realizar, lo que mejoraría de aquí a fin de año escolar los indicadores de logro para esta meta.

PROPUESTAS PARA EL LOGRO DE METAS:

- **Propuesta 1:** Lograr que la participación en las Actividades Artísticas, culturales, deportivas, recreativas se orienten más a un carácter participativo que competitivo de los estudiantes de todas nuestras escuelas y liceos, capacitando a profesores en cómo abordar lo socioemocional a través de las actividades extraescolares.
- **Propuesta 2:** Generar en las unidades educativas instancias de actividades prácticas (Talleres) orientadas a estudiantes para trabajar las habilidades socioemocionales en el ámbito escolar, a través de la capacitación de docentes.
- **Propuesta 3:** Mantener participación en las actividades extraescolares sectoriales, provinciales y regionales programadas por el nivel central Mineduc e Instituto del deporte, teniendo presente la situación de emergencia sanitaria en la que nos encontremos.

RESULTADOS DE CADA E.E. EN LOS IDPS, ASOCIADOS A VIDA ACTIVA Y SALUDABLE (AGENCIA DE CALIDAD), AÑO 2019, CON LA FINALIDAD DE CONSIDERARLOS EN LA PROYECCIÓN Y METAS.

DIMENSIÓN HÁBITOS VIDA ACTIVA IDPS (ÚLTIMO AÑO)			
RBD	ESTABLECIMIENTO	PROMEDIO X U.E.(NIVELES)	ÚLTIMO AÑO
3976	LICEO MANUEL BULNES	73 resultado de 2 niveles	2019
3977	LICEO BICENTENARIO SANTA CRUZ DE LARQUI	74 resultado de 4 niveles	2018
3978	ESC. CELIA URRUTIA PRIETO	64 resultado de 3 niveles	2018
3980	ESC. PUEBLO SECO	69 resultado de 3 niveles	2018
3981	ESC. PAL PAL	72 resultado de 3 niveles	2018
3982	ESC. BATALLA EL ROBLE	78 resultado de 3 niveles	2018
3983	ESC. EVARISTA OGALDE ORTEGA	77 resultado de 3 niveles	2018
3984	CANTA RANA	74 resultado de 3 niveles	2018
3988	ESC. LAS CARMELITAS	81 resultado de 1 niveles	2016
3991	ESC. COLTÓN QUILLAY	79 resultado de 3 niveles	2018
3992	ESC. MILAHUE	79 resultado de 2 niveles	2018
3995	ESC. LOS TILOS JOSÉ ANDRADES V.	80 resultado de 2 niveles	2018
3997	ESC. EL CARACOL	87 resultado de 2 niveles	2018
17742	ESC. PDTE.EDUARDO FREI M.	58 resultado de 2 niveles	2018
PROMEDIO COMUNAL DIMENSIÓN		75	

***PARTICIPACION ESTUDIANTES EN ACTIVIDADES ÁREA EDUCACION EXTRAESCOLAR 2020**

ACTIVIDAD ARTÍSTICA Concurso de Pintura "Pinto la Montaña desde mi casa"		NO SE REALIZAN ACTIVIDADES	
ESTABLECIMIENTO	1° SEMESTRE	2° SEMESTRE	TOTAL ANUAL
Liceo Manuel Bulnes	X	3	3
Liceo Bicentenario Sta. Cruz de Iarqui	X		
Escuela Celia Urrutia Prieto	X		
Escuela Pueblo Seco	X		
Escuela El pal-pal	X	1	1
Escuela Batalla el roble	X	1	1
Escuela Evarista Ogalde	X	6	6
Escuela Canta Rana	X		
Escuela Las Carmelitas	X		
Escuela Colton Quillay	X		
Escuela Milahue	X		
Escuela los Tilos, Jose Andrades	X		
Escuela El Caracol	X	1	1
Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	X		
Totales Estudiantes Participando de Actividades de Ed. Extraescolar		12	12

***SOLO ESTUDIANTES GANADORES.**

* DURANTE EL AÑO LOS ESTABLECIMIENTOS DESARROLLARON ACTIVIDADES INTERNAS DE PINTURA, POESIA, LITERATURA, DESAFIOS DEPORTIVOS , CONCURSOS DE VIDEOS Y FOTOGRAFIA



PARTICIPACION ESTUDIANTES EN ACTIVIDADES ÁREA EDUCACION EXTRAESCOLAR 2021

ESTABLECIMIENTO	1° SEMESTRE	2° SEMESTRE				TOTAL ANUAL PARCIAL
	1	2	3	4	5	
Liceo Manuel Bulnes	7			3		10
Liceo Bicentenario Sta. Cruz de Iarqui	6	1	4	1	1	13
Escuela Celia Urrutia Prieto					10	10
Escuela Pueblo Seco		1		6	3	10
Escuela El pal-pal						
Escuela Batalla el roble						
Escuela Evarista Ogalde	1	1	5		1	8
Escuela Canta Rana		1	5			6
Escuela Las Carmelitas				1	1	2
Escuela Colton Quillay	2	1	5	3	26	37
Escuela Milahue				2		2
Escuela los Tilos, Jose Andrades	1					1
Escuela El Caracol				2		2
Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva			1	2	1	4
Totales Estudiantes Participando de Actividades de Ed. Extraescolar	17	5	20	20	43	105

1. Concurso de Pintura "Día del Agua"
2. Entrevistando al alcalde
3. Conversatorio Cultural
4. Concurso Pintura "Mes de la montaña"
5. Concurso Pintura "Chao Cigarro"

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2021

ACTO INICIO AÑO ESCOLAR



CONCURSO DÍA DEL AGUA



CONCURSO DE PINTURA PINTA TU PLAZA



IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA TALLERES CRECER EN MOVIMIENTO



ACTIVIDAD ENTREVISTA AL ALCALDE



CONCURSO COMUNAL DE CUECA ESCOLAR

CONVERSATORIO CULTURA E IDENTIDAD LOCAL

CONCURSO COMUNAL DE CUECA ESCOLAR 2021

Modalidad Online

Categorías:

- Cueca Lugareña Enseñanza Básica**
- Cueca Huasa Enseñanza Básica**
- Cueca Huasa Enseñanza Media**

Scanea las Bases en el código QR

También, Bases Disponibles en tu Establecimiento

DAEM BULNES

Historia de Bulnes

Actividad Dirigida a:
Alumnos del 2º Ciclo de 2º Ciclo de Enseñanza Básica y Alumnos de Enseñanza Media Establecimientos Municipales

EXPONE:
Patricio Bastías
Comunicador Audiovisual
Gestor Cultural
Municipalidad de Bulnes

PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE-INTANGIBLE HUMANO
FIESTAS TRADICIONALES E IDENTIDAD

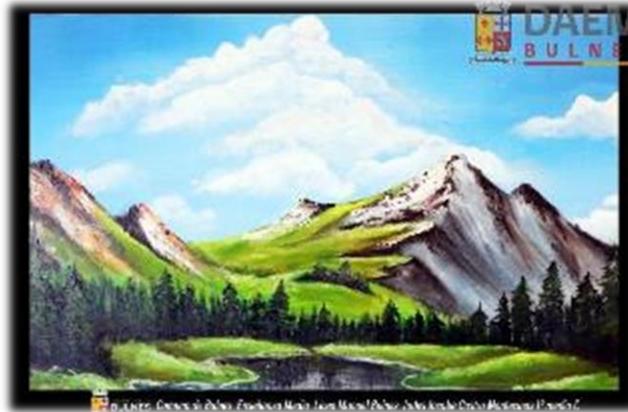
VIERNES 27 DE AGOSTO
10 : 30 HRS

BULNES

SECRETARÍA DE CULTURA

/BULNESDAEM

GANADORAS DEL CONCURSO COMUNAL DE PINTURA MES DE LA MONTAÑA PARTICIPAN EN FASE REGIONAL



CONCURSO DE PINTURA #CHAOCIGARRO



12. CONVIVENCIA ESCOLAR

El rol de la Convivencia Escolar busca crear buenos climas de convivencia como mecanismos para mejorar los aprendizajes escolares, considerándolo como un elemento clave para desarrollar en los estudiantes la capacidad de aprender a vivir en comunidad. Su fin es pensar la escuela de manera integral, “ver la escuela como una comunidad de aprendizaje con la meta del aprendizaje y buen trato entre todos”.

El Objetivo para obtener buenos aprendizajes requiere como contexto social buen trato entre compañeros y un vínculo afectuoso con los docentes y todos los miembros de la comunidad educativa.

En este sentido la Política Nacional de Convivencia Escolar nos guía a orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa.

Por esta razón, para apoyar a nuestros estudiantes se requiere de la generación de ambientes inspiradores que faciliten el desarrollo de una convivencia respetuosa, inclusiva, participativa y orientada al bienestar de la comunidad. Entonces la convivencia escolar parte del cuidado colectivo, del cuidado de nosotros mismos y de los demás, de los bienes públicos, del entorno natural y del planeta. Por eso la convivencia escolar depende de todos los integrantes de la comunidad educativa. (PNCE, Marzo, 2019)

Intencionamos la Convivencia Escolar para modelar los aprendizajes para que los alumnos adquieran habilidades para la vida, cuando se enfrenten a la sociedad sepan responder de manera efectiva y de acuerdo a los valores inculcados en su proceso de enseñanza y aprendizaje formal en sus años de escolaridad.

La convivencia escolar en tiempos de pandemia nos ha permitido re pensar los modos de convivir además de valorar el vínculo emocional entre los integrantes de las comunidades educativas. El cese de las clases presenciales, sin duda, trajo consigo preocupación respecto de los logros educativos y la interacción social y emocional que brinda el estar presente en los establecimientos educacionales. Teniendo en cuenta la importancia de la presencialidad es que se hace imperante promover e intencionar el aprendizaje socioemocional a todas las comunidades educativas así como también brindar todas las medidas de seguridad, para enriquecer a la escuela como un espacio seguro desde lo físico como emocional.

A. APOYO COMUNAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA, ASOCIADO A ESTA DIMENSIÓN.

Estrategias de acción:

- Mesa Comunal de Convivencia Escolar; Instancia de participación de los equipos de convivencia escolar de todos los Establecimientos Municipales. Se realizan análisis de casos, talleres y actividades socioemocionales, capacitaciones con redes de apoyo en materia de vulneración de derechos , género entre otros. Instancia de autocuidado de los equipos de convivencia escolar
- Participación de la Mesa Regional de Convivencia Escolar.
- Seguimiento y monitoreo de los planes de gestión, reglamentos internos y protocolos de acción de todos los Establecimientos Educativos Municipales.
- Seguimiento de los consejos Escolares. Representante del Sostenedor
- Gestión y coordinación de capacitaciones para el fortalecimiento profesional de la comunidad educativa en materia de Convivencia Escolar
- Atención de casos derivados desde los Establecimientos educacionales que requieren de mediación y resolución pacífica d conflictos.
- Activación de redes de apoyo externas (Sename, tribunales, Seremi de Justicia y Derechos Humanos) para generar puentes de comunicación y bajada de información para fortalecer la prevención de la Vulneración de Derechos de los NNA.
- Seguimiento y monitoreo de casos judicializados, así como también dar respuesta a las solicitudes emanadas de Tribunales de Familia.
- Participación de la Mesa de Infancia y adolescencia.
- Apoyar y orientar a Duplas psicosociales en la toma de decisiones en materia de Convivencia Escolar .
- Apoyo en el proceso de certificación a la Asociación Chilena de Seguridad , para que los Establecimientos Educativos Municipales sean Escuelas Seguras.
- Apoyar a la comunidad Bulnes en el proceso de Validación de Estudios con fines Laborales. Articulación DAEM BULNES- MINEDUC.

12.1.- INFORME DE ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE ALUMNOS Y ALUMNAS MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES.

Para comprender los porcentajes de Vulnerabilidad de nuestros alumnos y alumnas, abordaremos las definiciones que utiliza el Ministerio de Educación por parte de la JUNAEB.

Entonces , se entenderá por Vulnerabilidad a una condición dinámica que resulta de la interacción de una variedad de factores de riesgo y protección, individuales y contextuales (familia, escuela, barrio, comuna), antes y durante el desarrollo de un niño o niña, la que se

manifiesta en conductas o hechos de mayor o menor riesgo biopsicosocial, cultural y/o ambiental, que inciden en los niveles de desarrollo y bienestar que las personas poseen o poseerán a lo largo de su vida.

Los resultados educativos tienen origen en múltiples factores, los cuales pueden ser agrupados en variables internas y externas a los establecimientos. La calidad del desempeño del profesor, las condiciones de enseñanza o una gestión adecuada son variables que, de alguna forma, resultan controlables por los establecimientos. Lo que la escuela no puede modificar son factores como la condición socioeconómica de los alumnos o el nivel educacional de los padres.

Este indicador nos permite comprender desde una perspectiva socioeconómica a los alumnos, alumnas y sus respectivas familias. El Índice de Vulnerabilidad es una metodología de medición de la condición de vulnerabilidad, que se construye con insumos de diferentes fuentes de información de cada estudiante y que llegan a JUNAEB mediante Convenios interinstitucionales.

- Encuestas de Vulnerabilidad JUNAEB.
- Sistema de afiliación de Salud (FONASA o ISAPRE) entregado por FONASA
- Pertenecer a algún programa de la Red SENAME
- Pertenecer al Programa Chile Solidario o al Ingreso Ético Familiar
- Información de Registro Civil y de Matriculas del MINEDUC etc.

El índice de Vulnerabilidad , permite medir de forma personalizada a los estudiantes en su condición de vulnerabilidad, esto según los factores de riesgo presentes en cada individuo y además, los clasifica según la intensidad de su condición de vulnerabilidad identificada. Así, los estudiantes vulnerables, según esta metodología, pueden estar en primera, segunda o tercera prioridad, siendo los de primera prioridad aquellos que se encuentran en condición de mayor vulnerabilidad.

Entre las características de los grupos vulnerables, podemos señalar (Manzano Soto, 2008):

- Familias desestructuradas con muy bajos niveles socioculturales y económicos.
- Presentan un historial recurrente de fracaso escolar (y muchas veces personal) que incide en su autoestima y su motivación.
- Evidencian indefensión aprendida para enfrentarse al aprendizaje, a las relaciones interpersonales, a la búsqueda de empleo y, en general, al mundo adulto.
- No muestran habilidades para el “éxito”, es decir, exhiben poca motivación de logro, baja tolerancia a la frustración, poco control de las situaciones, etc.
- Cuentan con escasas oportunidades de aprender los patrones básicos de comportamiento social adoptado.

- Presentan desventaja sociocultural sostenida, patrones de relación familiar inadecuados y subdesarrollo de capacidades básicas.
- No han tenido modelos de comportamiento adecuados (social, laboral, etc.).
- Consumo temprano de alcohol y/o drogas.

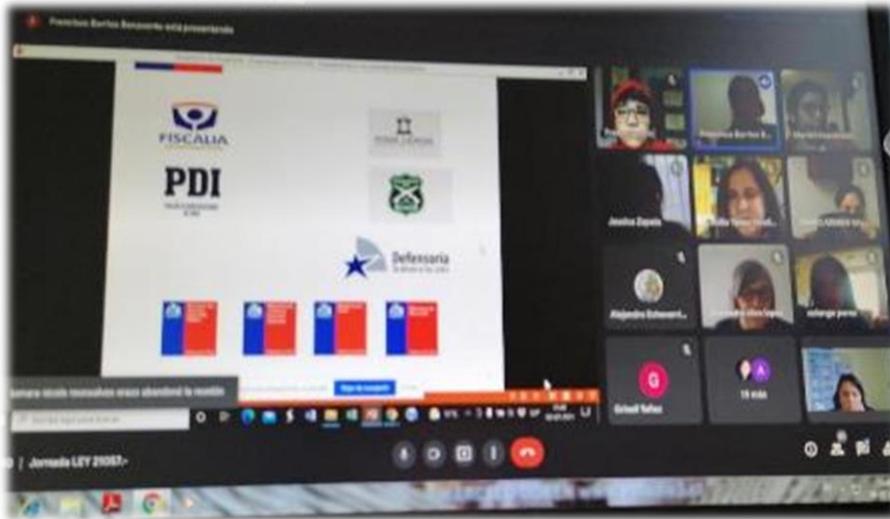
Lo anterior enmarcado en evidencia académica que puede o no representar la comunidad educativa municipal de Bulnes , no obstante, nos orienta en la comprensión del alumno y alumna que estudia en nuestros establecimientos.

ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2021

- Capacitación a los Auxiliares de servicios de los Establecimientos educacionales en materia de LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN COVID -19.



- Jornada capacitación Ley 21.057, que regula entrevistas grabadas en video y , otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales” , realizada por abogada de la Seremi de Justicia y Derechos Humanos de Ñuble, Dirigida a todos los equipos de convivencia escolar de los Establecimientos Municipales de Bulnes.



- Visita a TODOS Los Establecimientos Educacionales, para visualizar y retroalimentar en materia de Plan Retorno Seguro.



- Reuniones Mesa comunal de Convivencia Escolar.



13.- PROGRAMAS BENESTAR ESTUDIANTIL

Objetivo: “Facilitar la incorporación y permanencia de los alumnos en el sistema escolar”

El Departamento de Educación Municipal de Bulnes, cuenta con un equipo de Trabajadores Sociales que atienden personalizada y directamente los requerimientos de estudiantes, padres y apoderados, que requieran apoyo durante el transcurso de su vida escolar, en la que se coordina la ejecución de los programas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) y los programas del Ministerio de Educación. El propósito final de estas ayudas estudiantiles es propender a la mantención de los alumnos en el sistema escolar, intentando disminuir los efectos negativos de factores que dificultan la adecuada inserción de los alumnos en el sistema escolar. Entre los factores que dificultan la permanencia de los estudiantes en el ámbito escolar se pueden visualizar los del tipo económico, adaptación social/cultural, emocional, salud, aislamiento geográfico y problemática de disfunción familiar; factores y variables condicionantes a una población vulnerable y es en este contexto un importante segmento de la población escolar de la comuna es beneficiaria de numerosas prestaciones estudiantiles tales como:

- **Beca Presidente de la República (BPR)**

Consiste en un subsidio monetario mensual para estudiantes vulnerables que posean un rendimiento académico sobresaliente, con la finalidad de apoyar sus estudios en los niveles medios y superior. La que considera modalidad de postulantes y renovantes.

- **Beca Indígena (BI)**

Consiste en brindar un subsidio monetario de libre disposición a estudiantes de pueblos originarios, vulnerables y que tengan un promedio de nota 5.0. Se otorga esta ayuda estudiantil en los niveles básicos, medios y superior en modalidad de postulantes y renovantes.

- **Beca Residencia Indígena (BRI)**

Beca orientada alumnos de ascendencia indígena, destinada a solventar gastos para arriendo de pensión o vivienda en la ciudad que cursan sus estudios superiores, en modalidad de postulantes y renovantes.

- **Programa Servicios Médicos (SSMM)**

El programa de salud escolar tiene como finalidad promover, prevenir, detectar, diagnosticar y resolver problemas de salud que afecten el rendimiento e inserción escolar, mediante acciones clínicas preventivas. Las áreas médicas que aborda el programa son: oftalmología, otorrinología y traumatología.

- Residencia Familiar Estudiantil (PRFE)**

Programa que tiene como objetivo favorecer el acceso, mantención y término en el sistema educacional de los y las estudiantes en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a la equidad e igualdad de oportunidades frente al proceso educacional, promoviendo la movilidad social.

El propósito del programa consiste en el otorgamiento de alojamiento en el hogar de una familia tutora que brinda alimentación, apoyo pedagógico y apoyo afectivo a estudiantes en condición de vulnerabilidad, que provienen preferentemente de sectores rurales de la comuna, que disponen de una reducida oferta de unidades educacionales cercanos a sus domicilios o cuya oferta no responde a los intereses de los estudiantes, lo cual los obliga a trasladarse a otras localidades o ciudades que cuentan con colegios o IES para continuar sus estudios, ayudando así a disminuir la deserción escolar.

El Programa de Residencia Familiar atiende a estudiantes en condición de vulnerabilidad, desde 7° básico hasta 4° medio, y a quienes continúan en educación superior. Para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos del Programa, JUNAEB traspasa fondos a la Entidad Ejecutora, para la administración del Programa, los que deben ejecutarse previa elaboración del plan de trabajo anual, el cual es una herramienta de gestión que contempla las actividades que la entidad ejecutora se compromete a desarrollar durante el año.

2019			2020			2021		
F.Tutoras	Usuarios E. Media	Usuarios E. Superior	F.Tutoras	Usuarios E. Media	Usuarios E. Superior	F.Tutoras	Usuarios E. Media	Usuarios E. Superior
21	13 Liceo MANUEL Bulnes	27	21	14 Liceo Manuel Bulnes	30	17	13 Liceo Manuel Bulnes	17
	4 Col. San Esteban			4 Col. San Esteban			5 Col. San Esteban	
Aporte Para la Ejecución			Aporte Para la Ejecución			Aporte Para la Ejecución		
F. Tutoras:	\$ 45.185.860		F. Tutoras:	\$ 38.125.862		F. Tutoras:	\$ 16.879.036	
Administración	\$ 5.261.080		Administración:	\$ 5.306.400		Administración:	\$ 3.667.680	
Total	\$ 50.446.940		Total	\$ 43.432.262		Total	\$ 20.546.716	

PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL 2019-2020-2021.

APORTE PARA LA EJECUCIÓN:

F. TUTORAS: Aporte para el pago de las familias tutoras, según aistencia de alumnos

ADMINISTRACIÓN: Aporte para ejecución y administración del programa.



- **Programa de Alimentación escolar (PAE)**

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educativos Municipales adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Servicio que, desde la pandemia de salud, ha sido reemplazado por la canasta de alimento para el alumnado, la que cubre todos los nutrientes alimenticios.

Acceden a este Programa, los estudiantes focalizados de acuerdo con su condición de vulnerabilidad. Para ello, la Institución procesa y analiza toda la información que considera su modelo de medición de la condición de vulnerabilidad, para cerca de 3 millones de estudiantes del Sistema público, identificando con nombre y curso los listados de quienes tienen mayor condición de vulnerabilidad. Estos listados los obtiene el establecimiento (las direcciones regionales de JUNAEB envían los listados de alumnos beneficiarios a los establecimientos educacionales).

- **Becas TIC**

Las Becas TIC entregan: Un computador portátil a los alumnos matriculados en 6º básico cursado y aprobado, en un establecimiento público durante el año anterior. La selección definitiva de los estudiantes se realizará verificando que se encuentren matriculados en 7º básico al mes de marzo del año en curso, en establecimientos educacionales del sistema público.

Para ello asigna a cada alumno el porcentaje comunal de acceso a TIC correspondiente a la comuna de residencia indicada en el Registro Social de Hogares.

Este porcentaje comunal de acceso a TIC se transforma en un puntaje estandarizado invertido, donde mayor valor indica mayor déficit de acceso o más brecha tecnológica.

La brecha tecnológica del estudiante está construida a partir de la medición realizada por la encuesta a hogares CASEN del año anterior, de donde se determina cuál es el acceso a Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de los hogares contenidos en la muestra a partir de dos indicadores: tener en uso y funcionamiento computador (PC, netbook, laptop), y tener acceso a algún tipo de conexión pagada a internet.

- **Programas de Útiles escolares (PUE)**

El Programa Útiles Escolares (PUE) consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares, diferenciado por niveles; educación prebásica (set colectivo para 12 alumnos), básica primer ciclo (set individual para 1º a 5º año básico), básica segundo ciclo (set individual de 6º a 8º año básico), enseñanza media (set individual de 1º a 4º año medio) y enseñanza adulta.

La asignación del beneficio se encuentra focalizada a establecimientos públicos y adheridos a gratuidad. Este programa no cuenta con un sistema de postulación, por lo que si tu establecimiento es beneficiario tendrás automáticamente tu set de útiles escolares.

Es importante señalar que desde esta área se atiende e interviene la demanda espontánea de niños, niñas, jóvenes, padres y apoderados de toda la población educativa de la comuna, en la que se destaca también la atención oportuna a los alumnos de enseñanza superior, en la resolución y orientación en el proceso de postulación a las diferentes becas:

- Inscripción Prueba de Transición Universitaria.
- Inscripción Beca práctica profesional.
- Orientación, información y postulación a los diferentes programas sociales del estado, como: creación de clave única, postulación al 10%, postulación del IFE, subsidios en general.
- Postulación a Becas y Créditos.
- Emisión de Informes Sociales a solicitud del usuario para ser presentado a las diferentes instituciones de educación superior, a nivel comunal, provincial y regional.

- Atención por demanda espontánea en problemáticas del área social, y que responden a políticas públicas de estado, por lo que se trabaja de forma transversal con las diferentes redes e instituciones a nivel comunal, provincial, regional y nacional.
- Seguimiento a todos y cada uno de los casos.

14.- TECNOLOGÍA Y SOPORTE TÉCNICO

Es el área que da asesoría y soporte en materias informáticas de uso educacional y administrativo, realiza la mantención de los equipos del DAEM Bulnes, presta apoyo a los establecimientos en temas relacionados a tecnología, además de ser el área encargada de postular a los proyectos ministeriales para el desarrollo informático de los establecimientos educacionales municipales :

- Normalización y mejora en instalaciones de redes Daem.
- Elaborar plan de mantención de hardware y software en el DAEM y en los Establecimientos
- Mantener la red de impresoras Daem.
- Velar y supervisar que las reparaciones, mantenciones, y/o compra de repuestos de los equipos computacionales del DAEM y de los establecimientos que se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas dispuestas por esta unidad.
- Asesorar en la adquisición de equipos y materiales informáticos en la búsqueda de la estandarización de equipos e insumos computacionales.
- Apoyo en el inventario de equipos informáticos registrados como activo fijo generando una base de datos con la información actualizada.
- Investigación y desarrollo de nuevas soluciones informáticas de apoyo a la mejora continua enfocada en la calidad educacional.
- Soporte permanente al personal del Daem en materias de software y hardware.
- Administrar la plataforma Aprendo DAEM Bulnes y gestionar las cuentas de correo de docentes y alumnos
- Apoyar al DAEM y a los establecimientos en las actividades administrativas con el fin de disminuir costos en los que la tecnología pueda intervenir.
- Analizar y Asesorar en las actualizaciones tecnológicas para establecimientos.



ACCIONES RELEVANTES Tecnología y Soporte Técnico.**AÑO 2021**

- Se cumple con la creación y actualización de la base de correos institucionales para todos los alumnos, docentes y asistentes de la educación de la comuna.
- Se cumple con la implementación y el uso de la plataforma G- suite entregada a la comuna por el MINEDUC , todos los establecimientos cuentan con su plataforma para clases en modalidad online.
- Se capacita y apoya a docentes en el uso de las plataformas de Google para mejorar el trabajo de docentes y asistencia a clases virtuales de los alumnos con las aplicaciones , Classroom, Meet y Forms.

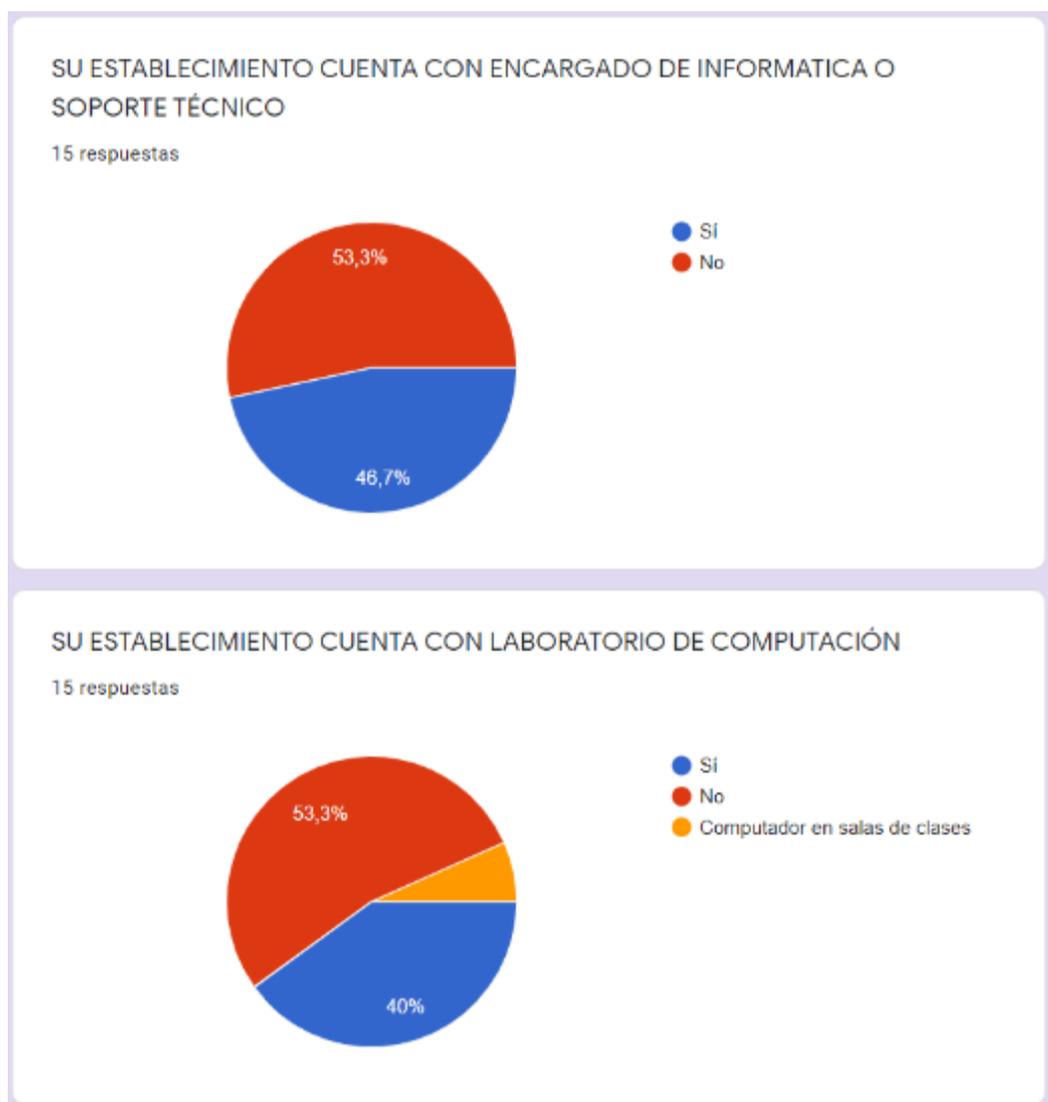


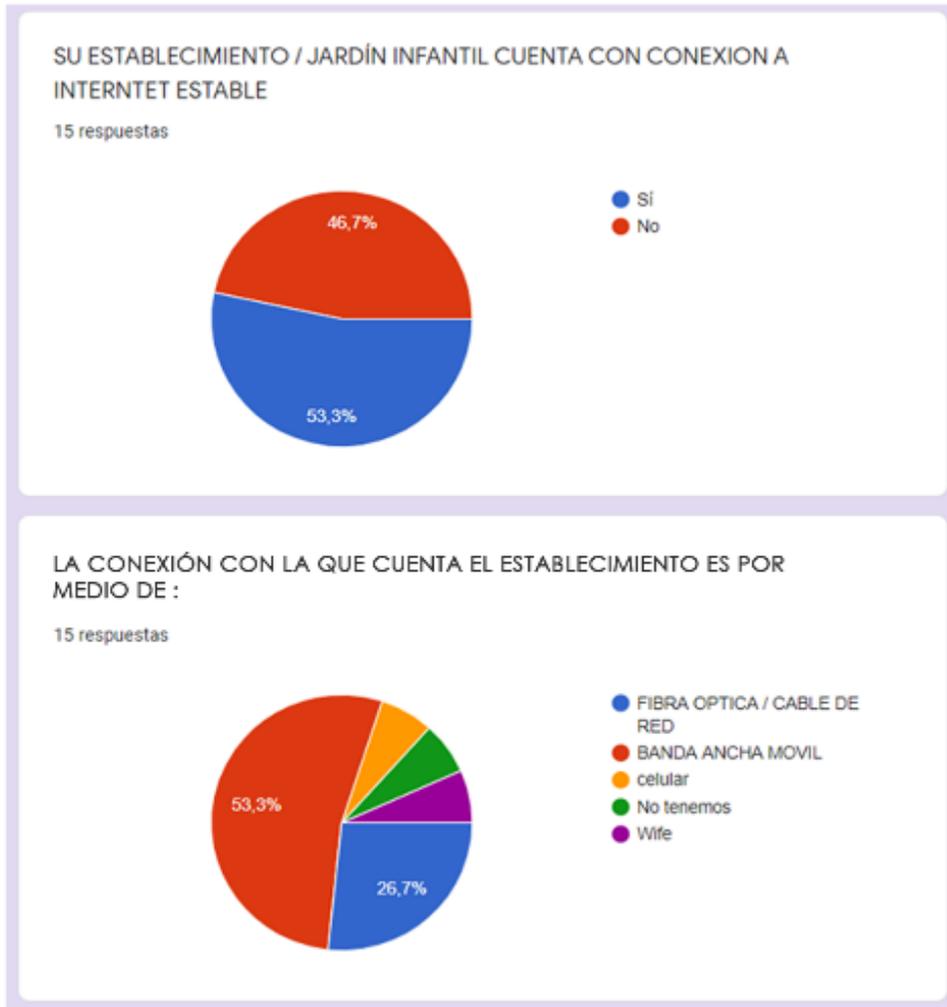
ENCUESTA A ESTABLECIMIENTOS ÁREA INFORMÁTICA 2021.

Para conocer el estado actual referente a tecnología en nuestros establecimientos se envió un formulario a las comunidades educativas en el cual tras la recopilación de datos damos cuenta que faltan por implementar laboratorios , mejorar conectividad en cuanto a señal y velocidad de conexión, contar con personal del área informática para dar soporte a los requerimientos de reparación y configuración de equipos, (los establecimientos que no cuentan con encargado se realiza de manera centralizada desde DAEM Bulnes).

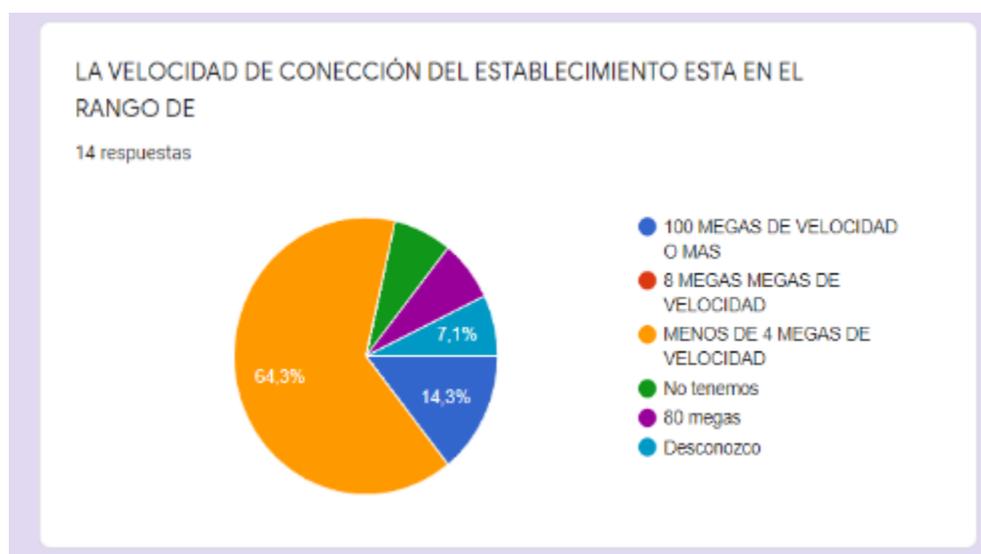
RESULTADOS ENCUESTA ÁREA TECNOLOGÍA Y SOPORTE TÉCNICO.

La mayoría de nuestros establecimientos cuentan con un profesional del área para dar soporte y solucipnes tecnológicas a las comunidades educativas

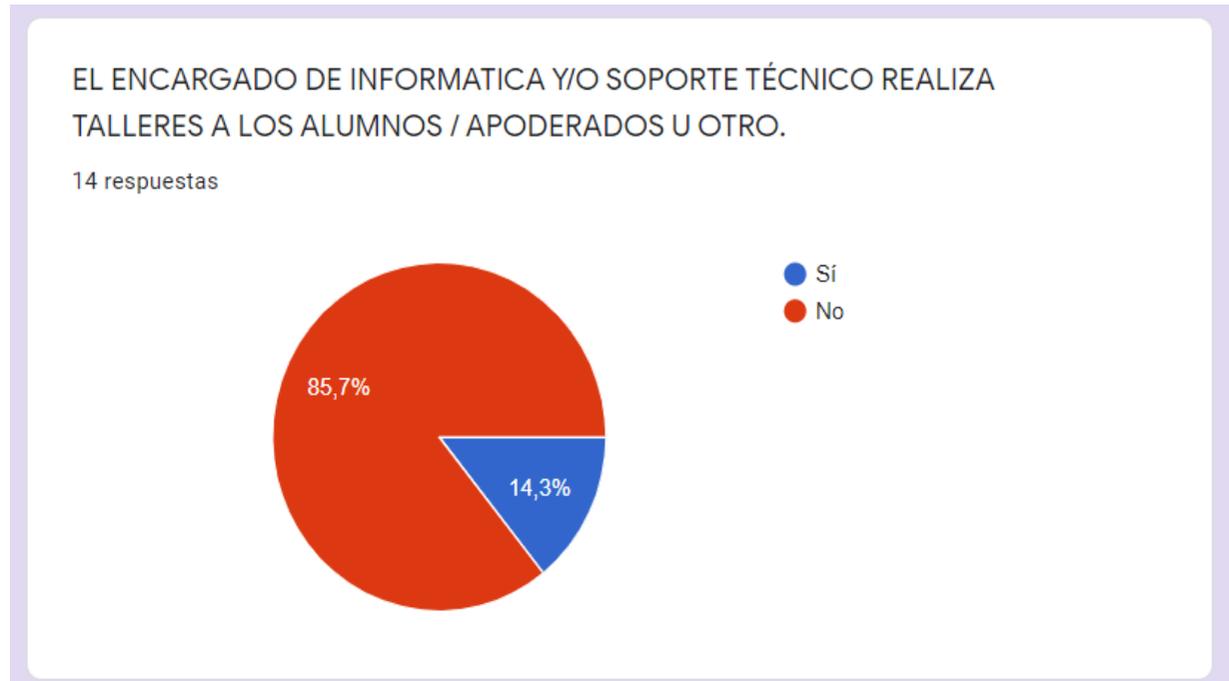




Si bien nuestros establecimientos cuentan con conexión a internet, en la mayoría de estas se realiza por banda ancha móvil siendo de baja velocidad y de manera inestable por problemas de la señal en sectores rurales de nuestra comuna, siendo la más común la navegación a una velocidad de 4 mb.



Son muy pocos de los encargados de informática de nuestros establecimientos que realizan talleres a los alumnos, docentes, asistentes y apoderados. los encargados que realizan estos talleres los enfocan en las áreas de robótica, programación, creación de juegos, soporte técnico y alfabetización digital.

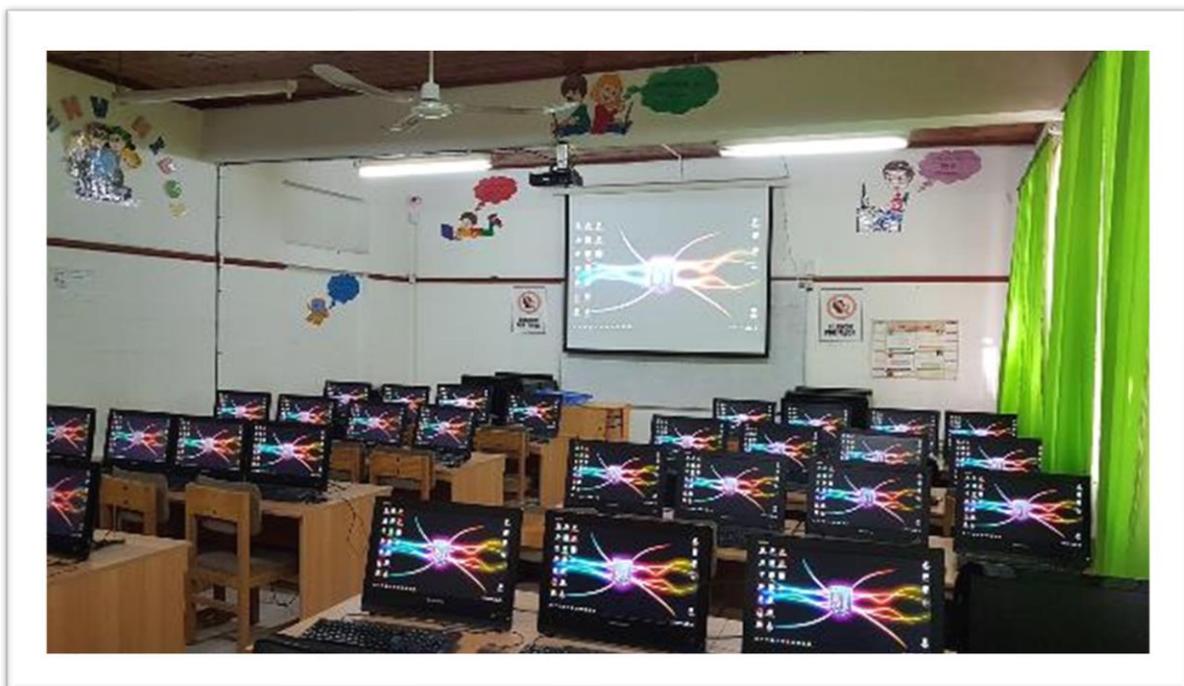
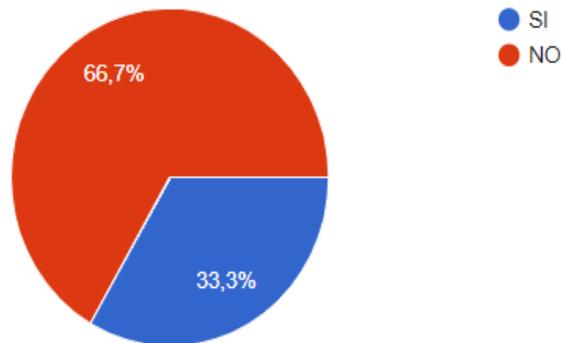


Debido a la pandemia no se han podido realizar talleres de alfabetización digital a apoderados , ni talleres de robotica, creación de videojuegos y comic digital a alumnos.

Debido a la pandemia la mayoría de nuestros establecimientos no han sido beneficiarios de proyectos ministeriales del centro de innovación, los que han accedido a estos fondos han sido en iluminación wi fi, prendo y aprendo, tablet para educación parvularia .

SU ESTABLECIMIENTO HA SIDO BENEFICIARIO DE ALGUN PROYECTO DE CONECTIVIDAD - ROBOTICA - EQUIPAMIENTO POR DE MINEDUC - CENTRO DE INNOVACIÓN U OTRO.

15 respuestas





15.- TRANSPORTE ESCOLAR.

El servicio de acercamiento prestado por transporte escolar, es una de las iniciativas que generan un alto requerimiento por las familias, ya que el servicio educativo se entrega para una Comuna de amplia dispersión geográfica, lo que favorece directamente al traslado de los estudiantes rurales a sus respectivos centros escolares.

No ha existido una evaluación de impacto entre lo que implica el uso del furgón escolar y la asistencia a clases de los estudiantes, se carece de datos estadísticos históricos.

Durante el desarrollo del año 2021, el servicio de transporte escolar de acercamiento se inició en el mes de septiembre, con el retorno a la presencialidad de todos los establecimientos escolares y desde marzo a agosto, se cubrieron algunas rutas para los establecimientos que se encontraban atendiendo estudiantes en modalidad presencial.

RECORRIDOS TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2021

N° Recorrido	Sectores Recorridos	Destino Establecimiento Educativo	N° Alumnos
1	El Carmen, El Carmen Sur, Los Tilos, San Luis Cerrillos, San Manuel, Los Marcos	Escuela Pueblo Seco	37
2	Libuy	Escuela Batalla Del Roble	35
3	Canta Rana, Montañita	Escuela Canta Rana	41

4	El Condor, Tres Esquinas, Las Carmelitas	Escuela Eduardo Frei Montalva, Escuela Celia Urrutia Prieto, Liceo Bicentenario Santa Cruz de Larqui, Liceo Manuel Bulnes	14
5	Sector Libuy, El Roble, La Mavida, Sector la Psicina, Las Piedras, Camino a los Alemanes, Quillón, Camino Quillón, Rancho Trols	Escuela Eduardo Frei Montalva, Liceo Bicentenario Santa Cruz de Larqui, Liceo Manuel Bulnes.	37
6	Pite Norte, Larqui Oriente, El Cauchal, Rinconada de Coltón	Escuela Celia Urrutia Prieto, Escuela Eduardo Frei Montalva, Liceo Bicentenario Santa Cruz de Larqui, Escuela Celia Urrutia Prieto, Escuela Eduardo Frei Montalva, Liceo Manuel Bulnes.	23
7	El Espinar, El Retamo, Las Esquinas, Valle las Glorias, Los Ciruelos, Rancho Lindo	Liceo Bicentenario Santa Cruz de Larqui, Escuela Celia Urrutia Prieto, Escuela Eduardo frei Montalva, Liceo Manuel Bulnes	55
8	El Roble, Fundo el Roble	Escuela Batalla Del Roble	29
9	Población Santa Luisa, Rancho Lindo, El Espinar, Las Esquinas, La Mavida, Km 6 Ruta N°48. Las Piedras.	Escuela Batalla del Roble	23
10	Libuy	Liceo Bicentenario Santa Cruz de Larqui, Liceo Manuel Bulnes	19
11	Población Santa Gemita (Montañita), Los Maitenes, Los Robles	Escuela Canta Rana	21
12	Bulnes, Las Viñas (Tres Esquinas), Coltón Quillay, San José de Coltón	Escuela Coltón Quillay, Escuela Canta Rana	52
13	Larqui Poniente, Fundo Pite	Escuela Eduardo Frei Montalva, Liceo Santa Cruz de Larqui	12
14	Las Mariposas, Pozo de Oro, Milahue,	Liceo Bicentenario Santa Cruz de larqui Liceo Manuel Bulnes	19
15	Milahue, Fundo San Patricio Milahue, La Compañía, Las Mariposas, Los Marcos	Escuela Milahue	14
16	Tres Marias	Escuela Eduardo Frei Montalva, Liceo Manuel Bules, Liceo Santa Cruz de Larqui	16

17	Villa el Lucero	Escuela Canta Rana	42
18	Agua Buena Chica, El Caracol, El Caracol Pal Pal, Las Nieves	Escuela El Caracol	24
19	Las Mariposas, Los Marcos, San Mnuel, Los Tilos, San Luis Cerrillos	Escuela los Tilos	49
20	El Caracol, El Caracol Pal Pal	Liceo Bicentenario Santa cruz de Larqui, Liceo Manuel Bulnes	20
21	Tres Esquinas , Los Alamos	Liceo Manuel Bulnes	45
22	Coltón Quillay, San José de Coltón	Liceo Bicentenario San Cruz de Larqui, Liceo Manuel Bulnes	27
23	Bulnes, Chillancito, Quillón, Villa Las Mercedes	Escuela Batalla Del Roble	11
24	El Nogal, Los Alamos, Bulnes Sur, Bulnes Norte, El Carolino, Tattersal	Escuela Celia Urrutia Prieto, Liceo Bicentenario Santa Cruz de Larqui	
25	Santa Rosa, Santa Cruz de Cuca, Las Raíces	Escuela Eduardo Freí Montalva, Liceo Santa Cruz de Larqui	9
26	Calle Larga, Santa Clara, Pal Pal Rinconada	Escuela Eduardo Freí Montalva, Liceo Bicentenario Santa Cruz de Larqui	17
27	El Faro, Villas Las Lomas, Las Lagunas, Los Pinos, Rinconada de Santa Clara	Escuela el Pal Pal	43
28	Calle las Rosas Santa Clara, Villa Las Lomas, Barrio Estación Santa Clara, Las Aralias Santa Clara, Villa Los Maitenes Santa Clara, Calle Larga Santa Clara, Villa las Camelias Santa Clara, Parcela los Placeres	Escuela Pueblo Seco	29
29	El Caracol, Las Carmelitas, Las Nieves, El Condor, Las Cauchas, Milahue, Tres Esquinas Sur	Escuela Evarista Ogalde Ortega	26
30	Los Tilos	Escuela Bicentenario Santa Cruz de Larquí, Escuela Eduardo Freí Montalva, Liceo Manuel Nulnes	20
31	Km 11 Parcela 3, km 7 Tres Esquinas, Las Viñas, El Espino Villa El Lucero, Rinconada de Coltón, Sector Los Pinos	Escuela Evarista Ogalde Ortega	12

32	El Caracol, Fundo las Rosas (Caracol)	Escuela El Pal Pal, Escuela Pueblo Seco	14
33	Villa las Lomas, Villa los Maitenes Santa Clara	Escuela El Pal Pal	29

A su vez existen 4 rutas cubiertas por los furgones DAEM, según se detalla:

Nombre Conductor	Recorrido
Jorge Pardo Rojas	Canta Rana, Los Maitenes, Los Robles, Tres Esquinas, Liceo Bicentenario Santa Cruz De Larqui y Liceo Manuel Bulnes.
Manuel Orellana Galdames	Población O'Higgins: Liceo Bicentenario Santa Cruz de Larqui, Anexo, Villa el progreso, Escuela Eduardo Frei Montalva.
Ramón Aguilera Carrasco	San Miguel bajo, Escuela de Pueblo Seco y Liceo Manuel Bulnes.
Hugo Venegas	Rinconada de Pal-Pal , calle larga: Liceo Bicentenario Santa Cruz de Larqui y Liceo Manuel Bulnes.

16.- PRORETENCION.

SUBVENCIÓN EDUCACIONAL PRORETENCIÓN, LEY N° 19.873

La Ley N° 19.873 sobre **Subvención** Educacional Anual **Pro-Retención**, es una oportunidad para el sistema educativo subvencionado del país, de ofrecer alternativas a los estudiantes en riesgo de deserción escolar, para estimular su permanencia en el sistema escolar.

El objetivo de la Subvención Pro-retención es facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL N° 3.166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario.

La subvención se paga en el mes de abril del año siguiente del nivel cursado por el alumno/a y su valor aumenta para cada nivel cursado.

Para lo anterior, los establecimientos deben realizar acciones que permitan la retención en el sistema escolar de los alumnos causantes de esta subvención.

El Estado paga un monto anual de entre \$90.000.- y \$215.000.- pesos adicionales (aproximadamente), a los sostenedores de establecimientos municipales y particulares subvencionados que acrediten haber matriculado y retenido alumnos/as que cursan entre séptimo básico y cuarto año medio o que egresen de este último nivel y que pertenezcan al Programa Chile Solidario, de acuerdo con los resultados obtenidos en su Calificación Socioeconómica (RSH), determinados por el Ministerio de Desarrollo Social. Período de pago: entre los meses de Abril y Junio de cada año.

16.1.- Subvención Pro Retención Año 2020

El Decreto Alcaldicio N°244 de fecha 20 de enero del año 2021 Aprueba la postergación de los gastos de la subvención Pro Retención, de alumnos correspondiente al año lectivo 2020 por un monto de \$66.988.203.- distribuidos en un 60% para alumnos beneficiarios y un 40% dirigidas a la realización de otras iniciativas a ejecutar por el Daem. La postergación se realiza considerando el Estado de Emergencia en el cual se encontraba nuestro país por pandemia Covid -19.

El Decreto N° 664 de fecha 01 de marzo del año 2021, rectifica el Decreto Alcaldicio N° 244 modificando la distribución de fondos en un 90% para alumnos beneficiarios y un 10% dirigidas a la realización de otras iniciativas a ejecutar por el Daem.

La inversión en beneficio de los alumnos fue la compra de un kit sanitario, una caja de mercadería y una Gif Card para compra de vestuario y calzado, Licitación adjudicada por la Empresa Pedro Ventura y Cia Ltda.

16.2.- Subvención Pro Retención Año 2021

La Subvención Pro Retención año 2021 recibida el 06 de agosto del año 2021 por un monto \$72.427.993, tiene por objetivo realizar la entrega de los recursos a los beneficiarios de forma óptima y oportuna.

La distribución de estos recursos para el año 2021 es de un 60% para alumnos beneficiarios y un 40% dirigidas a la realización de otras iniciativas a ejecutar por el Daem.

El 60% de los recursos dirigidos a los alumnos serán orientados a la adquisición de uniformes y vestuarios para los estudiantes, a través de gift card que facilite la compra directa del beneficiario, en tanto el 40% administrado por el Daem serán utilizados en otros gastos para asegurar el bienestar de los alumnos y alumnas.

17.- AREA DE ADQUISICIONES

OBJETIVO:

Realizar la gestión de compras y abastecimiento del DAEM y las Unidades Educativas que conforman la Dirección de Educación Comunal cumpliendo con lo que contempla la Ley N° 19.886.

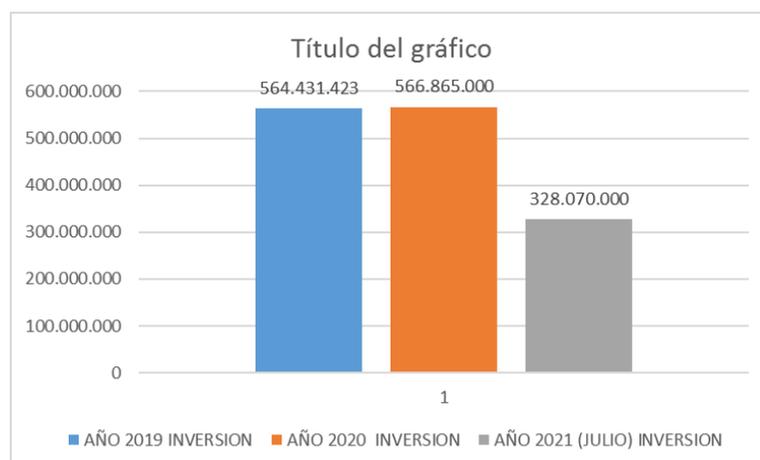
FUNCION:

Llevar a cabo el proceso de compras a través del Portal Mercado Público y otros medios aprobados para servicios públicos, desarrollando el proceso de adquisición y contratación de bienes y servicios, solicitado por la Unidades Educativas o áreas del DAEM.

Utilizar el sistema electrónico que establezca el Portal Mercado Público, ajustándose a la Ley N°19.886 de Compras Públicas y su Reglamento para desarrollar el proceso de adquisición.-

CUADRO COMPARATIVO ADQUISICIONES AÑOS 2019 – 2020 -2021

		AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021 (JULIO)
CODIGO	DESIGNACION	INVERSION	INVERSION	INVERSION
22-01-000	Alimentos y bebidas	18.706.000	796.000	542.000
22-02-000	Textiles, vestuario y calzado	25.117.000	1.084.000	8.847.000
22-03-000	Combustibles y lubricantes	411.000	0	0
22-04-000	Materiales de uso o consumo	172.399.000	143.263.000	84.036.000
22-06-000	Mantenimiento y reparaciones	28.423	195.244.000	52.750.000
22-07-000	Publicidad y difusión	6.093.000	0	0
22-09-000	Arriendos vehículos, maquinarias, EQ. Informa.	223.739.000	107.448.000	15.816.000
29-04-000	Mobiliario y otros	26.526.000	24.280.000	12.065.000
29-05-000	Máquinas y equipos de oficina	15.671.000	23.988.000	11.291.000
29-06-000	Equipos informáticos	68.826.000	70.762.000	142.125.000
29-07-000	Programas informáticos	6.915.000	0	598.000
	Total	564.431.423	566.865.000	328.070.000



Esta área de adquisiciones asociada a la Unidad de finanzas, se proyecta en relación al año 2022 en lo siguiente:

- Se realizarán los procesos de suministro, cualquiera sea su financiamiento, los que se ajustarán a las normas y principios que establece la Ley N°19.886 “Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro de bienes muebles, contratos prestación de Servicios, Servicios Generales, Servicios Personales y habituales”, y su Reglamento y posteriores modificaciones.
- Se reducirán los tiempos de respuesta a los requerimientos de compras de las Unidades Educativas y DAEM.
- El proceso proceso de adquisiciones será realizado según corresponda: Convenio Marco, Licitaciones, Trato Directo, Proveedor Único, Compra Ágil, a través del portal www.MercadoPublico.cl, conforme a lo estipulado en la Ley N°19.886.-
- El suministro de bienes muebles y la prestación de servicios se realizará procurando satisfacer en forma oportuna la necesidad de que se trate, para el normal funcionamiento de las Comunidades Educativas y las Unidades del DAEM.
- Se realizará una gestión para permitir que las Comunidades Educativas y el DAEM cuenten con los recursos adquiridos en el menor tiempo posible.-

18. FAEP Y SUS INICIATIVAS.

A. FAEP AÑO 2021

N° INICIATIVA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO (\$)	%
1	Administración y normalización de los Establecimientos.	Pago de remuneraciones del personal de los Establecimientos Educativos y Establecimientos de Educación Parvularia (sueldo base).	115.539.249	39,65%
2	Administración y Normalización de los Establecimientos.	Financiamiento de Indemnizaciones legales, al personal docente y asistentes de la Educación de los Establecimientos Educativos del sostenedor.	1.013.827	0,35%
3	Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y apoyo a los estudiantes.	Adquisición de material didáctico de equipamiento informático, deportivo o artístico, u otros análogos.	20.000.000	6,86%
4	Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Mantenimiento, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de Establecimientos Educativos y Jardines VTF.	19.336.664	6,64%
5	Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación pública.	Contratación y/o adquisición de software de gestión.	4.370.740	1,50%
6	Transporte Escolar y Servicios de Apoyo.	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (hogar-establecimiento/establecimiento-hogar).	116.553.076	40,00%

7	Transporte Escolar y Servicios de apoyo.	Gastos de operación y/o mantención del servicio de transporte escolar de establecimientos educacionales rurales.	14.569.134	5,00%
			291.382.690	100%

B. PROYECTOS ADJUDICADOS AÑO 2021

N°	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO ADJUDICADO
1	Sala Cuna y Jardín Infantil Infancia Feliz.	Reacondicionamiento de infraestructura para adjudicación de reconocimiento oficial, cambio de puertas y ventanas, instalación de equipos aire acondicionado, derreperimetrar, habilitación de acceso y habilitación del espacio para accesibilidad universal.	\$UB.33	\$98.004.863
2	Sala Cuna y Jardín Infantil Mis Primeros Pasos.	Reacondicionamiento de infraestructura para adjudicación de reconocimiento oficial, cambio de puertas y ventanas, instalación de equipos aire acondicionado, derreperimetrar, habilitación de acceso y habilitación del espacio para accesibilidad universal.	\$UB.33	\$108.197.466
3	Mejoramiento de fachada Liceo Santa Cruz de Larqui.	El proyecto se resume en pintura de fachada norte y oeste del liceo bicentenario santa cruz de larqui, además del cambio y reposición de canales de aguas lluvias y bajadas de agua.	FAEP 2019	\$14.781.220
4	Cambio de sellos cubierta gimnasio Liceo Santa Cruz de Larqui.	El proyecto se refiere al reemplazo de los sellos de la cubierta de gimnasio "Enrique Torres Sabelle" ubicado en las dependencias del Liceo Bicentenario, ya que por el desgaste del tiempo tiene filtraciones que principalmente en época de lluvias impiden el correcto	FAEP 2019	\$5.000.000

		funcionamiento de sus dependencias		
5	Mejoramiento multicancha Liceo Manuel Bulnes	Es un proyecto sin alternación de estructura, que abarca aproximadamente 671 m ² de superficie descubierta a intervenir. Las obras a realizarse en el establecimiento, se describe de la siguiente forma: nueva base de homigón, sobre la multicancha, pinturas y lineamientos de los 3 deportes seleccionados e instalación complementos deportivos: arcos de basquetbol, arcos de futbol y soportes de red para vóleibol.	FAEP 2019	\$ 39.465.169
6	Movámonos por la Educación Pública-conservación exterior-pintura Escuela los Tilos José Andrades Vásquez.	El proyecto se refiere a la pintura exterior de los distintos módulos de la escuela, sin alteración de estructura , abarcando aproximadamente 275,64 m ² de superficie a intervenir.	FAEP 2019	\$403.519
7	Movámonos por la Educación Pública Escuela Celia Urrutia.	El proyecto contempla el cambio y reposición de las puertas de las salas de clases del establecimiento educacional, ajustándolas a estándares pedagógicos y de seguridad, por ejemplo, que cuenten con mirillas, manillas y chapas y en lo estético presente características físicas acordes a sus función de la sala de clases.	FAEP 2019	\$2.044.222
8	Movámonos por la educación Liceo Bicentenario Santa Cruz de Larqui.	El proyecto contempla el cambio y reposición de las puertas de las salas de clases del establecimiento educacional, ajustándolas a estándares pedagógicos y de seguridad, por ejemplo, que cuenten con mirillas, manillas y chapas y en lo estético presente características físicas acordes a su función de las salas de clases.	FAEP 2019	\$ 13.183.500
9	Conservación Escuela el Pal Pal, Santa Clara, Bulnes.	El proyecto se define como conservaación del hall de acceso, sin alteración de estructura, abarcando	Yo Confio en mi Escuela	\$23.272.030

		aproximadamente 239,97 m ² de superficie útil. La implementación de balsosas micro vibradas, instalación de terminación de cielo en estructura de techedumbre existente, finalizando con la partida de pinturas en todos los muros perimetrales que configuran el hall a intervenir.		
10	Conservación Escuela Eduardo Freí Montalva, Bulnes.	El proyecto se define como conservación de los SSHH tanto de damas como de varones sin alternación de estructura, abarcando 55,68m ² de superficie útil. Comprende la renovación de cerámicos de suelos y muros, la pintura de muros y cielos, la sustitución de nuevos artefactos sanitarios, la reposición de separadores de baños y duchas, reposición de las puertas de acceso, implementación de los accesorios para el baño de accesibilidad universal, la reposición del equipo de iluminación y por último se agregan 3 lavamanos portátiles que contribuirán a la descongestión del uso de los baños, estos serán ubicados en las áreas comunes de la escuela, además de la restitución parcial del deteriorado equipamiento de los comedores es donde se alimenta la comunidad escolar.	Yo Confío en mi Escuela	\$24.086.510
11	Conservación Escuela Pueblo Seco-Santa Clara, Bulnes.	El proyecto se define como conservación de los SSHH tanto de damas como de varones sin alternación de estructura, abarcando aproximadamente 55,78m ² de superficie útil. Comprende la renovación de cerámicos de suelos y muros, la pintura de muros y cielos, la sustitución de nuevos artefactos	Yo confío en mi escuela	\$22.597.132

		sanitarios, la reposición de separadores de baños y duchas, reposición de las puertas de acceso, implementación de los accesorios para el baño de accesibilidad universal y por último se agregan 3 lavamanos portátiles que contribuirán a la descongestión del uso de los baños, estos serán		
12	Implementación acondicionamiento térmico en el marco del programa de mejoramiento energético de la infraestructura escolar pública, escuela Batalla del Roble de la comuna de Bulnes.	El proyecto se describen como el reacondicionamiento térmico de la escuela batalla del roble, cambio de puertas y ventanas termopanel, revestimiento exterior de muros con sistema eifs, mejoramiento de techedumbre, instalación de paneles solare, ventilación mecanica en salas, etc.	Agencia chilena de la eficiencia energética-ministerio de energia	\$235.000.000

19.- Evaluación Estado de avance PADEM 2021.

Directores y Directoras Establecimientos educacionales, Salas cunas y Jardines Infantiles JUNJI VTF.

Con la finalidad de evaluar el nivel de implementación del PADEM 2021, se aplicó una consulta vía formulario Google, para que cada establecimiento analizara y respondiera cada una de las consultas efectuadas, las que permitieron recoger el nivel de implementación de cada objetivo y sus acciones asociadas. Ver Anexo N° 1.

Eje N° 1	Foco centrado en aprendizajes (área Gestión Pedagógica y Liderazgo Escolar)	Año 2021
Objetivo N° 1	Implementar programas, actividades, metodologías y estrategias tendientes al mejor desarrollo de prácticas técnico pedagógicas que impliquen un mejoramiento en los procesos de enseñanza aprendizaje en el aula a través de un modelo de apoyo y acompañamiento técnico pedagógico tendiente a mejorar cualitativamente indicadores de calidad en establecimientos educacionales, dependientes del DAEM de Bulnes.	Estado de avance
Acciones asociadas a los actuales lineamientos comunales Un 10% asociadas a los lineamientos comunales 65% de las acciones, parcialmente asociadas a los lineamientos comunales. 25% no están asociadas a los lineamientos comunales	Sugerencia de acciones - Definir a un docente del microcentro de Ed. Rural como figura técnica que apoye el monitoreo y retroalimente las prácticas técnico pedagógicas - Desarrollar un plan de fortalecimiento de las competencias de los liderazgos directivos con foco en el desarrollo organizacional y pedagógico, acorde a los estándares indicativos de desempeño del liderazgo del director. - Fomentar o implementar reflexión pedagógica y trabajo colaborativo efectivo, en todos los establecimientos educacionales. - Se sugiere fortalecer el Foco de gestión pedagógica y liderazgo, incluyendo una acción vinculada a la creación de red de trabajo para la mejora de las gestiones directivas, proyectando a que los líderes de los establecimientos adquieran capacitaciones	Parcialmente ejecutado 75% No ejecutado 25%

	<p>técnicas y administrativas para alcanzar los estándares de calidad y excelencia académica. Logrando que el 80% al 100% de los establecimientos educacionales alcances el nivel de reconocimiento del sistema de desempeño del ministerio de educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar a los jardines y salas cunas JUNJI en el apoyo pedagógico y acompañamiento técnico <p>Si, pero a nivel Local (LMB)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones vinculadas a la actual realidad con la que se está trabajando. (contingencia) con la finalidad de potenciar el área tecnológica de todos y todas (uso y manejo de plataformas etc.) - Implementar acompañamiento y asesoría a directores con foco pedagógico. <p>reflexión y análisis sobre el PADEM con los equipos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantener la acción de potenciar Y apoyar ⁹el trabajo de los jefes de UTP - Se requiere implementar estrategias, para la recuperación de aprendizajes. - Promover el uso de los recursos SEP-PIE y otros en implementación de recursos que aporten o tributen en la nivelación y recuperación de aprendizajes. - Más apoyo y acompañamiento a las UE, además de mejora en las retroalimentaciones hacia los equipos de trabajo. - Incluir metodología diversificada para atender las necesidades educativas especiales del alumnado de la comuna. - Existen varias alternativas pero es fundamental poder implementarlas - Crear un enfoque pedagógico unificado en el proceso de enseñanza y aprendizaje, 	
--	---	--

	<p>monitoreado desde el DAEM, a través de las planificaciones multigrado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar plan de desarrollo profesional directivo. 	
Eje N° 2	Foco centrado en climas laborales y buen trato (Área Gestión de Convivencia Escolar)	Año 2021
Objetivo N° 2	Generar y poner en práctica un plan que considere el desarrollo permanente de actividades articuladas entre estudiantes, docentes, asistentes de la educación y padres y apoderados; tendientes a la mejora del clima escolar, promoción y prevención del buen trato, regulación de normas sociales y de convivencia escolar, y además garantizar principios de inclusión y de equidad.	Estado de avance
<p>Acciones asociadas a los actuales lineamientos comunales</p> <p>10% totalmente asociadas</p> <p>80% Parcialmente asociadas</p> <p>10% no están asociadas</p>	<p>Sugerencia de acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los lineamientos del DAEM tienen que asociarse al eje de Convivencia Escolar - Asegurar la articulación de los distintos instrumentos de gestión institucional (PADEM, PEI, PME, Planes normativos y JEC) con la Política Nacional de Convivencia Escolar. - Implementar en los jardines infantiles apoyo de una dupla psicosocial en forma permanente - Apoyar el desarrollo socioemocional de toda la comunidad educativa. - Contar con plan o lineamientos para asegurar equidad e inclusión, según las normativas vigentes - Implementar intervención socioemocional tanto para estudiantes como para funcionarios. - Incluir a salas cunas y jardines infantiles en las acciones a realizar, proporcionando apoyo de duplas psicosociales en el caso que se requieran. fortaleciendo los principios de equidad e inclusión escolar. 	<p>20% ejecutado en su totalidad.</p> <p>60% parcialmente ejecutado</p> <p>20% no ejecutado</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Se sugiere fortalecer el Foco de gestión de convivencia escolar, habilitando la red de padres y apoderados. Generando un sentido de pertenencia y participación activa con el compromiso de la educación pública comunal. <p>Si, pero a nivel Local (LMB)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Socializar y poner en práctica estas acciones a nivel comunal - Reflexión y análisis - Implementar lineamientos comunales de convivencia escolar, para promover el buen trato. - Falta fortalecer el trabajo conjunto con Docentes en Función Directiva. - Conocer más a fondo cada establecimiento educativo como unidad particular y no como un grupo de escuelas, cada EE es una comunidad distinta aunque se encuentren en una misma localidad. - Creación de un equipo multidisciplinario en cada EE para fortalecer esta dimensión. - Complementar el lineamiento comunal, donde dice que se cautelará la buena convivencia, basándose en el objetivo del PADEM es cuál es amplio. - Fortalecer a docentes y asistentes de la educación frente a la nueva realidad socioemocional y atender los distintos requerimientos. 	
Eje N° 3	Foco centrado énfasis en equilibrio administrativo - financiero (Área Gestión de Recursos)	Año 2021
Objetivo N° 3	Modernizar y actualizar estructura y organigrama de la dirección de administración de educación municipal; DAEM, con tal de generar una mejora en funcionamiento, cumplimiento de objetivos, cumplimiento y	Estado de avance

	<p>normalización de normativas legales vigentes, fortalecimiento de imagen que proyecta y fundamentalmente el prestar un apoyo efectivo y pertinente a los Establecimientos educaciones y comunidades escolares en general.</p>	
<p>Acciones asociadas a los actuales lineamientos comunales</p> <p>15% Totalmente asociadas</p> <p>55% parcialmente asociadas</p> <p>30% No asociadas</p>	<p>Sugerencia de acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normalizar la resolución sanitaria de la escuela y del comedor - Diseñar un plan comunal de gestión de recursos (humanos, físicos y financieros), que considere las necesidades prioritarias de los E.E, que mejore el incentivo al buen desempeño funcionario y que mejore las condiciones de infraestructura y equipamiento de cada establecimiento educacional. - SEGUIMIENTO DEL USO DE LOS RECURSOS. - Enfocarse en la realidad de cada establecimiento para poder captar las necesidades reales y poder dar una respuesta eficaz. - Agilizar la gestión de recursos tanto humanos como materiales. - Se sugiere fortalecer el Foco de gestión de recurso entregando orientación de administración financiera y optimización del recurso en aquellos establecimientos que presentan problemas del uso efectivo de los fondos ministeriales. Regulando a mediano plazo la nivelación de sus deudas. - Análisis financiero, estableciendo ratios e indicadores y aplicando estrategias de contracción. Se percibe un exceso de dotación de RRHH, se pierde el foco de la sustentabilidad. <p>evaluar las acciones implementadas</p>	<p>15% ejecutado en su totalidad</p> <p>50% Parcialmente ejecutado</p> <p>35% no ejecutados</p>

	<ul style="list-style-type: none"> -Continuar ajustando las dotaciones, para lograr el equilibrio financiero y optimizar los fondos de cada EE ,en recursos que aporten en la mejora de los aprendizajes de todos los y las estudiantes. - Seguir mejorando las infraestructuras de los EE. - Promover la buena gestión de los directivos en el uso de recursos ,para ir dando cumplimiento a la normativa. -La contratación de personal que no sea externa y mantener dotaciones por varios años y de forma planificar a mediano y largo plazo. -Regularizar situaciones administrativas y resoluciones sanitarias para atención de los comedores de las escuelas. - Comunicación fluida frente al manejo presupuestario y administrativo a través de asesorías directas desde el DAEM 	
Objetivo Nº 4	Propender a la obtención de un equilibrio financiero del DAEM de Bulnes a través de la puesta en práctica de diversas iniciativas tendientes a fortalecer matrículas y asistencias, adecuar y normalizar dotaciones docentes y asistentes de la educación, normalizar y mejorar infraestructura educacional y regularizar situaciones administrativo financieras pendientes de administraciones anteriores que debilitan y ponen en riesgo presupuestos comunales.	Estado de avance
Acciones asociadas a los actuales lineamientos comunales: 15% totalmente asociadas 60% parcialmente asociadas 25% no asociadas	Sugerencia de acciones <ul style="list-style-type: none"> -Iniciativas que conlleven a captar y fortalecer la matrícula. -Evitar el mal uso de los recursos, en contratar más personal de realmente necesario en DAEM y establecimientos educacionales y no dedicarse a lo esencial como es el caso de fortalecer matrícula en los EE y la asistencia a clases. 	70% parcialmente ejecutado. 30% No ejecutado.



DAEM
BULNES

PADEM

*Plan Anual de Desarrollo
Educativo Municipal*

**20
22**

**PLAN ESTRATÉGICO
COMUNAL**

I.- PROYECCIÓN PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL 2022.

A partir del año escolar 2022, se proyecta el siguiente plan estratégico Comunal, el que se nutre desde el ejercicio práctico realizado al interior de cada comunidad educativa, levantando información en sus fortalezas y debilidades, estableciendo sus prioridades de mejoramiento, sus aspiraciones y objetivos. Asimismo, persiguiendo los lineamientos Comunales que el Sostenedor ha impulsado para concentrar esfuerzos y acciones en búsqueda de avanzar en una educación integral y de calidad para la Comuna de Bulnes.

Como no es conocido el escenario del año escolar 2022, en términos de la pandemia, los objetivos y acciones proyectados se irán ajustando de acuerdo a los requerimientos del momento.

Cabe señalar que la convicción del Sostenedor está puesta en el mejoramiento del servicio educativo y que éste se prestará con responsabilidad y compromiso. No obstante, por equilibrio financiero y desarrollo pedagógico estudiantil armónico, en el caso de que algún establecimiento educativo llegue a contar solamente con un estudiante, se iniciará el proceso de Receso temporal total o eventualmente el cierre definitivo ante la SEREMI de Educación.

➤ DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA Y DE LIDERAZGO:

Objetivo N° 1	IMPLEMENTAR PROGRAMAS, METODOLOGÍAS Y/O ESTRATEGIAS TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS QUE TRIBUTEN A UN MEJORAMIENTO EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, A TRAVÉS DE UN MODELO DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DIRECTIVO Y TÉCNICO PEDAGÓGICO TENDIENTE A MEJORAR CUALITATIVAMENTE INDICADORES DE RESULTADOS EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar en el 100% de los establecimientos educativos programas y/o estrategias tendientes al acompañamiento de las prácticas pedagógicas y de mejoramiento de indicadores de resultados. • 100% de los establecimientos educativos posee matriz de O.A. en las distintas asignaturas a marzo del año escolar. • 100% de docentes planifica la enseñanza de cada asignatura de acuerdo con el marco curricular vigente. • 100% de establecimientos escolares realizan cobertura de aprendizajes de los estudiantes. • 100% de establecimientos escolares miden la cobertura curricular. • Mejorar en el 100% condiciones tecnológicas de establecimientos pendientes.
Indicadores de Logro	<ul style="list-style-type: none"> • N° de establecimientos que implementaron programas y/o estrategias tendientes al acompañamiento de las prácticas pedagógicas y de indicadores de resultados. • N° de establecimientos que posee matriz de OA para cada asignatura al inicio del año escolar 2022 (marzo) • N° de docentes que planifica la enseñanza para cada asignatura y nivel durante el año escolar

	<ul style="list-style-type: none"> • N° de establecimientos que realizan cobertura de aprendizajes. • N° de establecimientos que miden la cobertura curricular • N° de establecimientos con mejoramiento de condiciones tecnológicas.
Responsable de las metas	<ul style="list-style-type: none"> • JEFE DAEM y UTP DAEM • Director y equipo técnico pedagógico de cada establecimiento.
Principales acciones o iniciativas	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar y poner en práctica Modelo de Apoyo y Acompañamiento Técnico Pedagógico tendiente a mejorar cualitativamente indicadores de calidad en Establecimientos Educativos Municipales de la comuna. • Potenciar el trabajo de Jefes de UTP mediante el desarrollo de Programas de trabajo cooperativo y de intercambio de experiencias exitosas con el objetivo de potenciar la implementación de las bases curriculares, favorecer la implementación de estrategias y metodologías innovadoras e implementar procesos pedagógicos efectivos. • Elaborar de manera participativa, el Plan Comunal de Desarrollo Profesional Docente. • Acompañar procesos de mejora establecidos en los ciclos PME, considerando año de implementación y resultados alcanzados. • Reorientar o estimular proyectos educativos que resalten sus sellos educativos, que desde su identidad atraigan más matrícula y potencien los sellos identitarios Comunes. • Implementar acciones para fortalecer la gestión curricular y el aprendizaje en cursos que rinden SIMCE y PDT. • Implementar alguna iniciativa o programa destinado a apoyar a estudiantes que postulen a FF.AA. y de Orden. • Estimular alianzas estratégicas a través de convenios que potencien el desarrollo de oportunidades para los estudiantes, especialmente en los dos Liceos existentes. • Potenciar el aprendizaje de idiomas como una competencia fundamental para el desarrollo escolar, partiendo desde los primeros años de escolaridad. • Fortalecer los programas de alternancia que atiendan los reales requerimientos que los estudiantes necesitan en las carreras de especialidad T.P y que el campo laboral territorial necesita, realizando los ajustes que sea necesario, particularmente en nuestro Liceo Polivalente Manuel Bulnes. • Compartir desde el modelo educativo Bicentenario los focos y principios que ayuden a todos los establecimientos de la Comuna a implementar estrategias que apunten a mejores aprendizajes. • Fortalecer los niveles de educación parvularia, desde las salas cunas y jardines infantiles JUNJI VTF a los NTI y NTII de los establecimientos educativos, para fortalecimiento de prácticas en los equipos educativos y las condiciones de estimulación necesarios para el aprendizaje a temprana edad. • Generar estrategias que permitan alcanzar un mejoramiento en el Dominio lector de todos los estudiantes de 1° básico de los distintos establecimientos escolares de la Comuna, asegurando

	<p>con ello el logro de la competencia lectora en este nivel educativo, que facilite la progresión exitosa de la trayectoria escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con Programa de Inclusión que de cuenta de la atención a la diversidad, de acuerdo a la realidad de cada establecimiento. • Incorporar acciones vinculadas al cuidado ambiental. • Desarrollo de catastro de condiciones tecnológicas, que permitan mejorar la realidad existente en los establecimientos: recursos tecnológicos y conectividad. • Establecer convenios de desempeño a Directores/as que den cuenta de los procesos que implica la gestión escolar en su conjunto.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de cada establecimiento educativo • Informe desde UTP Comunal
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • S.R. • SEP

➤ **DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR:**

Objetivo N° 1	GENERAR Y PONER EN PRÁCTICA UN PROGRAMA COMUNAL QUE CONSIDERE EL DESARROLLO PERMANENTE DE ACTIVIDADES ARTICULADAS ENTRE LOS DISTINTOS ESTAMENTOS, TENDIENTES A ESTIMULAR EL BIENESTAR Y SANA CONVIVENCIA ESCOLAR.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar en el 100% de los establecimientos educativos el plan tendiente a potenciar acciones de sana convivencia y bienestar escolar, desde los planes de gestión internos. • 100% de los establecimientos educativos posea plan de inclusión que incorpore la diversidad en las realidades de cada establecimiento escolar. • 100% de los establecimientos participa en al menos dos jornadas de actualización en convivencia escolar. • 100% de los establecimientos revisa, evalúa y actualiza al término del año escolar sus respectivos reglamentos y protocolos escolares. • 100% de los establecimientos desarrolla al menos tres jornadas de reflexión y promoción de la buena convivencia escolar. • El 100% de los establecimientos realiza seguimiento de casos de denuncia que atenten contra el bienestar y buen trato escolar (en todos sus estamentos). • 100% de los establecimientos escolares aplica encuesta anual de satisfacción que permita medir el grado de bienestar, buen trato y servicio integral prestado por el establecimiento. • Aprobar un programa de actividades extraescolares al inicio del año escolar (marzo), sustentado en el calendario regional escolar, efemérides comunales y Plan Estratégico Educativo 2022. • 100% de los establecimientos desarrolla algún taller extraescolar tendiente a la estimulación deportiva, artística y/o cultural. • 100% de los establecimientos cuenta con apoyos de acercamiento de transporte escolar y programas de ayuda estudiantil.
Indicadores de Logro	<ul style="list-style-type: none"> • N° de establecimientos que implementaron el plan tendiente a potenciar acciones de sana convivencia y bienestar escolar, desde los planes de gestión internos. • N° de establecimientos que posea Plan de Inclusión integral.

	<ul style="list-style-type: none"> • N° de establecimientos que participa en jornadas de actualización en temáticas de convivencia escolar. • N° de denuncias con seguimiento y resueltas oportunamente. • N° de establecimientos que aplicaron encuesta anual de satisfacción. • N° de actividades extraescolares planificadas y ejecutadas al término del año escolar. • N° de talleres extraescolares ofrecidos. • N° de estudiantes participantes en cada taller extraescolar ofrecido en sus establecimientos. • N° de estudiantes beneficiados con programas de apoyo estudiantil.
Responsable de las metas	<ul style="list-style-type: none"> • JEFE DAEM, UTP DAEM, CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL, COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR. • Director y Encargado de Convivencia Escolar del establecimiento.
Principales acciones o iniciativas	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar fortaleciendo, actualizando y socializando con todos los estamentos de las diversas comunidades escolares, los Reglamentos de Convivencia Escolar incorporando estrategias que garanticen la mejora continua en aspectos formativos y normativos de nuestra comuna. • Atender de manera oportuna el SAT (sistema de alerta temprana), con la finalidad de evitar deserciones escolares. • Orientar los planes de formación y la mejora de los indicadores de desarrollo Personal y Social en los establecimientos, potenciando la articulación de los instrumentos de gestión, para promover la formación espiritual, ética, moral, afectiva, psíquica y física de los estudiantes. • Diseño, ejecución y evaluación del Programa anual de actividades extraescolares • Diseño, ejecución y evaluación de Talleres deportivos, artísticos, culturales implementados en los distintos establecimientos escolares. • Diseño de Programa de acercamiento en transporte escolar para niños de zonas rurales, seguimiento y evaluación. • Diseño de Programa de ayuda social y bienestar estudiantil, seguimiento y evaluación.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de cada establecimiento educativo • Informe desde Convivencia Escolar Comunal • Informe desde Coordinación Comunal Extraescolar. • Informe desde encargada de Transporte escolar • Informe de Coordinación de área social
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • S.R. • SEP • OTROS (IND, FAEP)

➤ **DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS**

Objetivo N° 1	ACTUALIZAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL DAEM, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR SU FUNCIONAMIENTO EN LAS DISTINTAS UNIDADES QUE LO COMPONEN Y ASÍ PRESTAR EL APOYO EFECTIVO A LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS Y MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE LA COMUNA HACIA LA EDUCACIÓN PÚBLICA LOCAL.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar Reglamento interno con su respectiva estructura organizacional a enero del año 2022.
Indicadores de Logro	<ul style="list-style-type: none"> N° de funcionarios DAEM con quienes se socializó el Reglamento interno.
Responsable de las metas	<ul style="list-style-type: none"> JEFE DAEM, JEFE ADMINISTRATIVO, ASESOR JURÍDICO.
Principales acciones o iniciativas	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del Reglamento Interno del DAEM y así su estructura organizacional, optimizando funcionamiento y servicios, definiendo funciones de cada profesional y funcionario que garantice responsabilidades en la labor, a su vez optimizando procesos que colaboren a la gestión de los establecimientos.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de Reglamento interno. Planilla de seguimiento de procesos. Nómina firmada que evidencie la entrega del Reglamento interno.
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> S.R. SEP OTROS (IND, FAEP, JUNAEB, PRORETENCIÓN)

Objetivo N° 2	PROPENDER A LA OBTENCIÓN DE UN EQUILIBRIO FINANCIERO DEL DAEM DE BULNES, A TRAVÉS DE LA PUESTA EN PRÁCTICA DE DIVERSAS INICIATIVAS TENDIENTES A FORTALECER MATRÍCULAS, NORMALIZAR DOTACIONES DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, NORMALIZAR Y MEJORAR INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL Y REGULARIZAR SITUACIONES ADMINISTRATIVO FINANCIERAS PENDIENTES DE ADMINISTRACION ANTERIOR QUE DEBILITAN Y PONEN EN RIESGO PRESUPUESTOS COMUNALES.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> Alcanzar un equilibrio financiero que a lo menos permita NO desatender obligaciones legales que perjudiquen a los docentes y asistentes de la educación. 100% de jardines infantiles JUNJI alcancen el R.O. Mejorar condiciones de infraestructura en el 100% de establecimientos priorizados. Normalizar en el 100% de establecimientos estándar de funcionamiento de horas docentes y asistentes, en virtud del plan de estudios y matrícula.
Indicadores de Logro	<ul style="list-style-type: none"> N° de procesos administrativos y financieros alcanzados en las metas propuestas.
Responsable de las metas	<ul style="list-style-type: none"> JEFE DAEM, JEFE ADMINISTRATIVO, JEFE FINANZAS, REMUNERACIONES Y ADQUISICIONES, JEFE UTP, ASESOR JURÍDICO.

<p>Principales acciones o iniciativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con normalización de Dotación Docente y de Asistentes de Educación Comunal, acorde a variaciones de matrículas, modificación de Planes y Programas y en función de Programas de Incentivo al retiro. • Fortalecer gestión de postulación de proyectos de normalización y mejoramiento de infraestructura educacional. • Gestionar ante las Instituciones pertinentes situaciones de carácter administrativo financieras que se arrastran desde administraciones anteriores y que generan situaciones complejas para el DAEM y Municipio. • Normalizar progresivamente la situación legal de todos los Establecimientos Educativos, Salas Cunas y Jardines Infantiles, para no desatender la normativa establecida para el funcionamiento. • Optimizar el funcionamiento de plataformas y/o software de gestión: para unidades de Recursos Humanos y Finanzas, mejorando la conexión a internet de las dependencias del DAEM y de todos los establecimientos educativos, generando mejores condiciones de conectividad al servicio de los aprendizajes y de recursos informáticos requeridos para una educación más innovadora.
<p>Medios de verificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dotaciones docentes y de asistentes de la educación • Informe semestral que de cuenta de la postulación y desarrollo de proyectos • Servicios contratados en mejora de la gestión DAEM y de los establecimientos escolares. • Informe de unidades respecto al proceso de mejora ante situaciones administrativas y financieras pendientes de administración anterior.
<p>Fuentes de financiamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • S.R. • SEP • PIE • OTROS (FAEP)



PADEM
*Plan Anual de Desarrollo
Educativo Municipal*

**20
22**

**PROGRAMAS DE ACCIÓN
POR ESTABLECIMIENTO
EDUCACIONAL**

I.- Programas de Acción por Establecimientos Educativos.

1.- La educación pública que soñamos: Escuelas efectivas y eficaces, como eje orientador en la Comuna de Bulnes.

1.1.- ¿Qué es una escuela efectiva o eficaz?

La escuela eficaz es aquella “que promueve de forma duradera el desarrollo integral de todos y cada uno de sus alumnos más allá de lo que sería previsible teniendo en cuenta su rendimiento inicial y su situación social, cultural y económica” (Murillo, 2003, p. 54). Según el mismo autor, las escuelas efectivas se definen por tres principios claves:

1. **Equidad:** para ser eficaz se debe favorecer el desarrollo de todos y cada uno de sus alumnos, lo que significa que eficacia y equidad son mutuamente necesarias.
2. **Valor agregado:** la escuela es eficaz si los resultados que obtiene con sus estudiantes son mayores que los de escuelas con características similares o, en otras palabras, si sus estudiantes progresan más que lo esperable dada las características socioeconómicas y culturales de su familia.
3. **Desarrollo integral del alumno:** la escuela eficaz, además de buenos resultados en lenguaje y matemáticas, se preocupa de su formación en valores, bienestar y satisfacción, desarrolla toda la personalidad de los alumnos.

Congruente con la definición y principios señalados, una escuela eficaz logra tres propósitos:

1. educar a los niños en diversas destrezas y conocimientos académicos y cognoscitivos, los que se amplían con la edad, pasando de lo básico a lo más complejo;
2. educar a los niños en el desarrollo de habilidades personales y sociales para funcionar en la sociedad, el mundo del trabajo y la política;
3. contribuir a la igualdad de oportunidades apoyando a los alumnos de entornos sociofamiliares más desfavorables para que puedan doblarle la mano a las condiciones adversas.

Los tres propósitos que aspira la Escuela eficaz tienen plena vigencia en las necesidades actuales, donde lo que anhela la Educación Pública Comunal es el desarrollo integral de los estudiantes y proporcionar el máximo de oportunidades que les faciliten avanzar y alcanzar los sueños y aspiraciones en los proyectos de vida que cada estudiante al concluir su trayectoria escolar en algún establecimiento público de nuestra Comuna, desea cumplir.

Los Proyectos educativos institucionales que constituyen la carta de navegación que guía todo accionar en el interior de un establecimiento escolar, son elementos cruciales que propenden hacia el desarrollo integral, es un instrumento que ordena y da sentido a la gestión del establecimiento educacional. Ordena, porque todas las acciones, normas, estructuras y procesos de la institución escolar tienen que ser coherentes con los postulados del Proyecto Educativo. Da sentido, porque el Proyecto Educativo expresa la voluntad formativa de la

comunidad educativa, indicando el tipo de persona que se quiere formar en ese establecimiento educacional, en definitiva, es un instrumento de planificación y gestión estratégica.

La realidad Comunal indica que todos los establecimientos educacionales Públicos han ido progresivamente actualizando sus Proyectos educativos, estableciendo sus propios sellos educativos, rasgos distintivos de cada Institución que de alguna manera les otorgan identidad y les hace diferentes entre establecimientos.

El MINEDUC desde el año 2014 impulsó la revisión y reflexión en esta carta de navegación de tanto impacto y valor para una comunidad educativa, en el caso de la Comuna de Bulnes, en particular, se han realizado ajustes y reformulaciones desde el año 2019, de cara a los nuevos ciclos de mejoramiento educativo (período comprendido por 4 años), donde cada establecimiento fue definiendo su realidad y su proyección.

Los Jardines Infantiles VTF, han iniciado en el año 2021 el proceso de formulación de sus proyectos educativos institucionales, siendo parte activa de los lineamientos y orientaciones entregadas por la Subsecretaría de educación parvularia y tendientes a ser el norte que guía la creación de sus propios proyectos de mejoramiento educativo, los que surgen estratégicamente de los respectivos PEI.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), desde la ley General de Educación reviste un lugar preponderante que determina la necesidad de considerar la realidad y especificidad de cada comunidad educativa, pues defiende los principios de autonomía, diversidad y flexibilidad, cada uno de ellos referidos a que la identidad de cada Escuela y Liceo, también jardín infantil, es una realidad particular expresada en este documento teórico pero que debe materializarse a través de la gestión escolar liderada por el Director o Directora. Es en este sentido la gestión institucional la que determina en cómo ésta se organiza y administra “el conjunto de acciones, relacionadas entre sí, que emprende el equipo directivo de una escuela para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica en, con y para la comunidad educativa” (Pozner, 1995)

2.- SELLOS IDENTITARIOS COMUNALES:

Hay también sellos Comunales identitarios que se han identificado como líneas de base a considerar y expresados en su renovada misión y visión:

2.1.-Educación pública integral y de calidad: Considera desarrollar las capacidades físicas, intelectuales, sociales y afectivas de cada uno de nuestros estudiantes, fomentando las habilidades, destrezas, valores y actitudes, tendientes a resaltar al máximo el potencial centrado en la persona del estudiante. En este sentido, las actividades curriculares y extracurriculares cobran un alto valor, ya que constituyen las experiencias concretas y con propósito para desplegar el potencial integral de los estudiantes: En la parrilla de talleres extraescolares o extracurriculares, están los talleres deportivos, artísticos y culturales y todos aquellos académicos que apunten al mejoramiento de las capacidades intelectuales de los estudiantes.

En los establecimientos escolares se implementan procesos educativos de mejora continua, promoviendo la instalación de una cultura con foco en el aprendizaje, para lo que se proyectará un modelo educativo tendiente a estimular los aprendizajes significativos.

2.2.- Educación innovadora: Considera los aprendizajes adquiridos en la pandemia, las nuevas estrategias de conexión, de participación, de colaboración, incorporando mayor tecnología en los establecimientos y equiparando formación y capacitación para que los recursos digitales estén al servicio de los aprendizajes actuales y significativos que los estudiantes requieren.

2.3.- Educación inclusiva: Nuestros proyectos educativos institucionales Comunes, consideran el trabajo de apoyo específico para los estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes y transitorias, de distinta procedencia (extranjeros) o nivel sociocultural, libertad de pensamiento y credo religioso. Acciones como actualización del plan de inclusión escolar por cada establecimiento ayudarán a fortalecer este sello comunal, así también la atención para el mejoramiento del programa de Integración Escolar, de Retención escolar y la educación de adultos, como una labor social de vinculación territorial con la Comunidad.

2.4.- Educación con conciencia ambiental: La realidad actual de nuestro planeta nos exige educar permanentemente con conciencia ambiental, es por ello, que desarrollar habilidades en este aspecto es de mucha relevancia desde los primeros años de vida, tarea que nuestra educación pública comunal no puede obviar en sus iniciativas y estrategias. Las estrategias podrán ir desde talleres ecológicos, certificación de establecimientos con sello ecológico, entre otros.

Es así como también cada establecimiento educativo Público de Bulnes ha definido, a través de una estrategia participativa de reflexión y elaboración en conjunto con la comunidad educativa su propia Propuesta de Plan de acción por Establecimiento 2022, que describe las principales prioridades de mejoramiento, en virtud de sus Proyectos educativos Institucionales, las evidencias por establecimiento, del trabajo en Comunidad se muestran en Anexo N° 2. Estas propuestas de planes de acción han sido consideradas desde el plan estratégico Comunal, propiciando atender, en la medida de lo posible y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y financiera, las iniciativas diversas que surgen desde la realidad específica de las Comunidades escolares.

PROPUESTAS DE PLAN DE ACCIÓN

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES año 2022.

PROGRAMA DE ACCIÓN 2022	
Identificación del Establecimiento:	Liceo Polivalente Manuel Bulnes
Sellos educativos:	<p>Atención Diversificada: Atendemos a nuestros estudiantes de manera inclusiva en sus diferentes estilos de aprendizaje, necesidades sociales, emocionales, afectivas y biosicosocial.</p> <p>Innovación Pedagógica: Utilizar diversas estrategias y metodologías activas frente al proceso de enseñanza Aprendizaje</p>
Visión:	Seremos el liceo polivalente inclusivo líder en innovación pedagógica que atiende a los diferentes estilos de aprendizaje con una atención diversificada en la formación académica y profesional para todas y todos nuestros estudiantes.
Misión:	Ser un establecimiento que promueve la innovación pedagógica por medio de metodologías activas, otorgando una atención diversificada, enfocándose en los estilos de aprendizaje y en las necesidades biosicosociales de las y los estudiantes, con la finalidad de formar personas con herramientas personales y profesionales (competencias) que logren insertarse exitosamente en el mundo del trabajo y/o en la educación técnica o superior.
Valores Institucionales:	<p>Valores: Promover la responsabilidad, el sentido común, el respeto, la tolerancia, la honestidad, la perseverancia y la solidaridad.</p> <p>Competencias: Potenciar el trabajo en equipo, el uso adecuado y efectivo de la tecnología, la comunicación efectiva tanto oral como escrita, la empatía, la puntualidad, la organización, la asertividad, la resiliencia</p>
PLAN DE ACCIÓN	
Dimensión:	Gestión pedagógica, Liderazgo.
Nombre de la Iniciativa:	Planificación Estratégica
Objetivo:	Actualización de documentos de valor de la institución
Metas:	<ul style="list-style-type: none"> -Actualizar de manera participativa PEI -Actualizar de manera participativa Manual de Convivencia y protocolos de actualización -Actualizar de manera participativa Reglamento de Evaluación
Indicadores de Logro:	Documentos construidos de manera participativa
Principales acciones:	<ul style="list-style-type: none"> -Construir de manera participativa Documentos de valor -Organizar el trabajo de los consejos de profesores
Medios de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> -Documentos Actualizados -Actas de consejo de Profesores -Fotografías actividades

Fuentes de financiamiento:	SEP
Dimensión:	Liderazgo
Nombre de la Iniciativa:	Plan de Desarrollo Profesional Docente
Objetivo:	Actualización del Plan de desarrollo profesional Docente LMB
Metas:	<ul style="list-style-type: none"> -Construir Marco de Competencias Conductuales -Construir Marco de Competencias Funcionales -Construir Plan de Incentivos
Indicadores de Logro:	<ul style="list-style-type: none"> -Porcentaje de Docentes que han cumplido con estándar de evaluación interna -Documentos sociabilizados y construidos participativamente
Principales acciones:	<ul style="list-style-type: none"> -Construir de manera participativa Documentos de competencias Conductuales y Funcionales -Construir sistema de recompensas e incentivos -Construir plan de formación y fortalecimiento de competencias docentes.
Medios de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> -Documentos -Actas de consejo de Profesores -Pautas de cotejos -Fotografías actividades -Informes de desempeños
Fuentes de financiamiento:	Ley 20.248

PROGRAMA DE ACCIÓN 2022	
Identificación del Establecimiento:	Liceo Bicentenario Santa Cruz de Larqui
Sellos educativos:	Artes y Cultura
Visión:	Ser una Institución educativa reconocida por formar personas responsables y respetuosas con los demás y con el medio ambiente, que entrega una formación integral y de calidad a través de un modelo pedagógico inclusivo, impulsando con ello, la participación y comprometida de nuestros estudiantes con la vida en sociedad.
Misión:	Garantizar una formación integral, respetuosa de la diversidad, que potencie las artes y la cultura bajo un modelo pedagógico inclusivo, estimulando con ello las habilidades tendientes al desarrollo armónico de todos los estudiantes, asegurando así el liderazgo de nuestra institución en el escenario educativo de hoy.
Valores Institucionales:	Respeto, Responsabilidad, Solidaridad, Empatía, Conciencia ecológica, Compromiso, Identidad, Cooperación, Honestidad.
PLAN DE ACCIÓN	
Dimensión:	Gestión Pedagógica
Nombre de la Iniciativa:	Recuperando y nivelando los aprendizajes.
Objetivo:	Implementar estrategias que aporten en la recuperación de los aprendizajes de los y las estudiantes, que permitan la movilización de los niveles de logro.
Metas:	Que el 95% de los estudiantes mejore los resultados educativos, movilizándose a niveles de logro intermedio y avanzado.
Indicadores de Logro:	-El 100% de los y las estudiantes participan de estrategias de recuperación y nivelación de los aprendizajes. -El 100% de las estrategias serán implementadas por niveles en pro de la recuperación y nivelación de los aprendizajes.
Principales acciones:	-Eleva los niveles de logro mejorando el proceso de aprendizaje. -Implementar estrategias de acuerdo con los niveles de aprendizaje de los estudiantes (inicial, intermedio y avanzado), para motivar el logro de los aprendizajes.
Medios de verificación:	-Cronograma de acciones implementadas. -Informe descriptivo de estrategias implementadas. -Actas con reuniones de análisis de rendimiento de los y las estudiantes.
Fuentes de financiamiento:	-Fondo Subvención normal -Fondo SEP -Fondo PIE

PROGRAMA DE ACCIÓN 2022	
Identificación del Establecimiento:	Escuela Celia Urrutia Prieto
Sellos educativos:	<p>Escuela con tradición, orgullo y corazón</p> <p>-Tradicición. Aprender a ser un estudiante que valore sus raíces, su historia local y la de su escuela.</p> <p>-Orgullo: Aprender a hacer uso de sus talentos y competencias, que emulen a las generaciones que han pasado por la escuela.</p> <p>-Corazón: Aprender a convivir, en armonía y empatía con los demás. Reconociendo sus emociones y las de otros.</p>
Visión:	La escuela Celia Urrutia, aspira a formar estudiantes, que tengan éxito en sus vidas y se destaque por contar con las habilidades para desenvolverse en la sociedad y contribuir con ideales y principios ético morales.
Misión:	Ser una escuela que educa a niños y niñas, desarrollando un currículum integral, enfatizando en una formación que contribuya a la comunidad con espíritu de superación y valoración de la cultura local.
Valores Institucionales:	<ul style="list-style-type: none"> -Empatía -Prudencia -Responsabilidad -Respeto
Dimensión:	Gestión Curricular
Nombre de la Iniciativa:	Potenciando la Lecto-escritura
Objetivo:	Mejorar la lecto-escritura, mediante un conjunto de estrategias transversales que favorezcan el proceso de enseñanza – aprendizaje en el establecimiento con la participación de toda la comunidad educativa.
Metas:	<ul style="list-style-type: none"> -Lograr que el 100% de la comunidad educativa se comprometa con el plan de acción. -Lograr que el 80% de los estudiantes del establecimiento obtengan un nivel adecuado en relación a la lecto-escritura, lo que permitirá mejorar en forma significativa los resultados académicos, además de ampliar su mundo cultural.
Indicadores de Logro:	<ul style="list-style-type: none"> -Monitoreo seguimiento de logros. -Seguimiento y monitoreo a las diversas estrategias.
Principales acciones:	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer el taller socioemocional y lecto-escritura. -Trabajar en taller de robótica software que incentive la lecto-escritura. -Fortalecer la escritura creativa a través del diario de escritura del programa de Escuelas Arriba.
Medios de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> -Cronograma de actividades -Libro de clases -Fotos -Diario de escritura del programa Escuelas Arriba.

Fuentes de financiamiento:	SEP
Dimensión:	Liderazgo
Nombre de la Iniciativa:	Fortaleciendo el trabajo en Equipo.
Objetivo:	Fortalecer las funciones y responsabilidades de cada uno de los estamentos propiciando instancias colaborativas para orientar y generar una mirada compartida y así lograr un buen ambiente laboral dentro de la comunidad educativa.
Metas:	Lograr que el 90% de la comunidad educativa se comprometa con las metas educativas del establecimiento.
Indicadores de Logro:	-Cumplimiento de responsabilidades. -Participación en diversas actividades.
Principales acciones:	-Socializar funciones y responsabilidad de cada estamento con su respectiva retroalimentación. -Instancias de trabajo colaborativo que fomenten la buena convivencia y espíritu de superación.
Medios de verificación:	-Actas de trabajo -Lista de firmas en diversas instancias de trabajo.
Fuentes de financiamiento:	SEP
Dimensión:	Convivencia Escolar
Nombre de la Iniciativa:	Conviviendo con las emociones.
Objetivo:	Fortalecer las acciones del plan estratégico de convivencia escolar dando énfasis en la situación actual socioemocional de cada una de los estamentos y el Proyecto Educativo Institucional.
Metas:	Lograr en una 70% el apoyo a los apoderados en el compromiso de las diferentes actividades y responsabilidades en el proceso educativo.
Indicadores de Logro:	-Participación en reuniones de apoderados y otras. -Entrevistas realizadas.
Principales acciones:	-Talleres enfocados al área socioemocional. -Talleres enfocados a roles parentales. -Actividades enfocadas al sello y valores institucionales.
Medios de verificación:	-Plan estratégico de convivencia escolar. -Cronograma de actividades. -Encuesta de satisfacción de actividades.
Fuentes de financiamiento:	SEP
Dimensión:	Gestión de Recursos
Nombre de la Iniciativa:	Modernizando nuestras salas.

Objetivo:	Implementar las salas de clases con equipamiento tecnológico acorde a las necesidades actuales con la finalidad de fortalecer el proceso enseñanza- aprendizaje.
Metas:	Implementar el 100% de las salas de clases con equipamiento tecnológico.
Indicadores de Logro:	Adquisición de recursos tecnológicos.
Principales acciones:	-Gestionar compras -Implementar salas -Monitorear el buen funcionamiento
Medios de verificación:	-Órdenes de pedido -Inventario
Fuentes de financiamiento:	SEP
Dimensión:	Gestión de resultados
Nombre de la Iniciativa:	Mejorando nuestros resultados
Objetivo:	Lograr que los estudiantes del establecimiento se ubiquen en un nivel de desempeño adecuado acorde al nivel de curso en el que se encuentran.
Metas:	Que el 70% de nuestros estudiantes logre un nivel de desempeño adecuado a su nivel de curso.
Indicadores de Logro:	-Evaluaciones estandarizadas -Evaluaciones internas -Adecuaciones curriculares
Principales acciones:	-Asignación de asignaturas y cursos acorde a competencias. -Monitoreo de evolución de aprendizajes.
Medios de verificación:	-Estadística de monitoreo y seguimiento. -Carga horaria.
Fuentes de financiamiento:	SEP

PROGRAMA DE ACCIÓN 2022	
Identificación del Establecimiento:	Escuela Pueblo Seco
Sellos educativos:	Calidad en los aprendizajes con afectividad y sana convivencia.
Visión:	Aspiramos ser una escuela reconocida por su calidad en los aprendizajes, donde niños y niñas sean capaces de desarrollar experiencias significativas, potenciando la sana convivencia y la afectividad. Desarrollando así habilidades para la vida las cuales les permitan participar y contribuir a la sociedad.
Misión:	Somos una escuela que busca mejorar en forma permanente los estándares de aprendizaje en nuestros estudiantes a través de una diversidad de experiencias significativas de enseñanza aprendizaje donde el énfasis es la afectividad y sana convivencia.
Valores Institucionales:	Buscamos en nuestra comunidad educativa se desarrollen valores y competencias tales como: La calidad a través de procedimientos de mejora constante de las prácticas pedagógicas, que generen en nuestros estudiantes la aplicación creativa, innovadora y flexible de los conocimientos, habilidades y actitudes con el fin de "saber hacer" en situaciones concretas. Queremos estudiantes que sean capaces de adquirir conocimientos significativos, habilidades y actitudes; para lo cual utilizaremos como medio la afectividad y la sana convivencia, creando así un ambiente propicio, armónico y de confianza que invite a los estudiantes a aprender y puedan así desarrollar un pensamiento crítico, participativo y colaborativo.
PLAN DE ACCIÓN	
Dimensión:	LIDERAZGO, CONVIVENCIA ESCOLAR
Nombre de la Iniciativa:	Escuela confortable y remodelada.
Objetivo:	Otorgar a nuestros estudiantes un espacio seguro, funcional y confortable con las condiciones adecuadas para desarrollar la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
Metas:	Brindar un espacio seguro y motivante para los estudiantes.
Indicadores de Logro:	% de estudiantes beneficiados.
Principales acciones:	<ul style="list-style-type: none"> -Cambio techo -Cambio sistema eléctrico -cancha pasto sintético -Iluminación patio techado -Seguridad en patio techado

Medios de verificación:	-Fotos - Informe estado actual del sistema eléctrico, por parte del eléctrico del DOM -Facturas compra materiales. -Informe final de eléctrico del DOM, una vez cambiado el sistema eléctrico.
Fuentes de financiamiento:	Proyecto Subvención mantenimiento Otras
Dimensión:	
Nombre de la Iniciativa:	Espacios Recreativo hermoseados
Objetivo:	Dotar al establecimiento educacional de espacios tales como; áreas verdes, juegos de acuerdo a grupos etarios para ser usados en recreos y tiempos de esparcimiento con el fin de ayuda emocional y promover la vida sana.
Metas:	Contar con juegos recreativos y espacios motivadores para los estudiantes.
Indicadores de Logro:	Cantidad de juegos.
Principales acciones:	Hermoseamiento de áreas verdes y recreativas.
Medios de verificación:	Fotos de espacios.
Fuentes de financiamiento:	Proyectos, mantenimientos. SEP
Dimensión:	RECURSOS
Nombre de la Iniciativa:	"Conectividad a Internet"
Objetivo:	Contar con conexión de calidad acorde a las necesidades actuales.
Metas:	100% de la unidad educativa cuente con internet de calidad.
Indicadores de Logro:	-%de profesores beneficiados -% de asistente de la educación beneficiados -% de alumnos beneficiados
Principales acciones:	-Implementar un internet de calidad -carretera fibra óptica -Antena repetidora de señal de internet

Medios de verificación:	-Acta de Consejo Escolar -Orden de pedido
Fuentes de financiamiento:	Proyecto SEP
Dimensión:	RECURSOS
Nombre de la Iniciativa:	“Sala de primeros auxilios”
Objetivo:	Resguarda la privacidad y cuidado de los estudiante, ante situaciones emergentes.(Accidente, primeros auxilios)
Metas:	Brindar seguridad a los apoderados y estudiantes.
Indicadores de Logro:	% de estudiantes atendidos.
Principales acciones:	Implementar sala de primeros auxilios.
Medios de verificación:	Acta Consejo escolar
Fuentes de financiamiento:	Proyecto
Dimensión:	RECURSOS
Nombre de la Iniciativa:	“Sistema de calefacción”
Objetivo:	Proporcionar un ambiente confortable para nivel de transición.
Metas:	100% de los estudiantes tengan acceso a calefacción.
Indicadores de Logro:	% de los estudiantes beneficiado en ambiente confortable.
Principales acciones:	Calefacción a nivel de transición
Medios de verificación:	-Acta Consejo Escolar -Proyecto DAEM (Remodelación nivel de transición)
Fuentes de financiamiento:	Proyectos
Dimensión:	GESTION PEDAGÓGICA
Nombre de la Iniciativa:	“Laboratorios de inglés y científico”
Objetivo:	Proporcionar herramienta idónea para el aprendizaje en los estudiantes.
Metas:	100% de los estudiantes son beneficiado con los laboratorios.
Indicadores de Logro:	Estudiantes logran aprendizaje ideal
Principales acciones:	-Implementar laboratorio de inglés.

	-Implementar laboratorio científicos.
Medios de verificación:	Orden de pedido
Fuentes de financiamiento:	SEP

PROGRAMA DE ACCIÓN 2022	
Identificación del Establecimiento:	Escuela El Pal Pal
Sellos educativos:	<ul style="list-style-type: none"> -Rescate y valoración de las costumbres y tradiciones locales, involucrando a toda la comunidad. -Respeto por el medio ambiente y todos (as) los integrantes de la comunidad educativa. -Uso de las tics como herramienta de aprendizaje.
Visión:	<p>Ser una escuela que fomenta el respeto y las altas expectativas de los estudiantes, la familia y la comunidad, proporcionando una educación de calidad; que entrega igualdad de oportunidades; valorando el medio ambiente, costumbres y tradiciones de acuerdo con su contexto sociocultural, apoyada por la tecnología, como recurso que permita a los estudiantes enfrentarse adecuadamente a los desafíos del mañana.</p>
Misión:	<p>Formar estudiantes con altas expectativas, respetuosos, creativos y responsables, capaces de reconocer sus virtudes y aceptar sus diferencias individuales, con un sentido de pertenencia que valore las tradiciones, a través de una educación de calidad y equidad.</p>
Valores Institucionales:	<p>Respeto, responsabilidad, empatía, tolerancia, solidaridad, patriotismo, identidad, honestidad y lealtad.</p>
PLAN DE ACCIÓN	
Dimensión:	Gestión Pedagógica
Nombre de la Iniciativa:	Gestión Pedagógica
Objetivo:	Mejorar la sistematicidad de los procesos en el área de gestión pedagógica.
Metas:	Lograr el 60% de la implementación de procesos sistemáticos en las áreas de gestión escolar durante el 2º semestre.
Indicadores de Logro:	-Socialización de instrumentos que den cuenta de la sistematicidad del proceso pedagógico.

	<ul style="list-style-type: none"> -Seguimiento de los objetivos prioritarios en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas. -Mejoramiento de instrumentos evaluativos. -Jornadas de reflexión pedagógica transversal. -Pauta de acompañamiento al aula
Principales acciones:	<ul style="list-style-type: none"> -El equipo técnico pedagógico monitorea, mensualmente, el cumplimiento de los OA prioritarios en Lenguaje y Comunicación, a través de planillas, para asegurar el cumplimiento de estos. -El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión, mensualmente, para el intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada. -El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan y realizan acompañamiento en el aula, una vez en el 2º semestre, para apoyar las dificultades que enfrenta el profesor con el fin de mejorar sus prácticas.
Medios de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> -Planilla de seguimiento de la cobertura curricular. -Pruebas formativas, rúbricas y calificaciones. -Planificaciones. -Pauta de acompañamiento al aula.
Fuentes de financiamiento:	<ul style="list-style-type: none"> -SEP -Subvenciones.

PROGRAMA DE ACCIÓN 2022	
Identificación del Establecimiento:	Escuela Batalla del Roble
Sellos educativos:	“Orgullosa de sus raíces”
Visión:	Entregar a la sociedad personas integra, orgullosas de sus raíces y con competencias académicas que les permitan integrarse sanamente en las diferentes etapas escolares.
Misión:	Ofrecer a todos nuestros estudiantes una formación valórico - académica cimentada en generar conciencia ecológica, en la identidad histórica local y el logro de aprendizajes significativos acorde a las necesidades educativas actuales.
Valores Institucionales:	Educar con principios cristianos basado en los valores universales: respeto, solidaridad, lealtad, honestidad y amistad.
PLAN DE ACCIÓN	
Dimensión:	RECURSOS
Nombre de la Iniciativa:	Conectividad para mi Escuela
Objetivo:	Implementar un servicio de conectividad que permita a los estudiantes y la comunidad educativa tener acceso la Internet para trabajar en clases.
Metas:	-Conectividad en Laboratorio de Enlaces. -Internet en las salas de clases.
Indicadores de Logro:	-Trabajo más eficiente. -Lograr que los estudiantes tengan un conocimiento dirigido de lo que es la globalidad.
Principales acciones:	-Diagnóstico de conectividad. -Licitación de proyecto. -Adquisición de recursos tecnológicos. -Monitoreo del correcto uso de los recursos.
Medios de verificación:	-Facturas de compra de servicios y recursos audiovisuales. -Planillas de control uso de equipos. -Resguardo del correcto uso de internet por parte de los estudiantes.
Fuentes de financiamiento:	-Sostenedor. -Subvenciones PIE y SEP

PROGRAMA DE ACCIÓN 2022	
Identificación del Establecimiento:	Escuela Evarista Ogalde Ortega
Sellos educativos:	-Aprendizaje significativo -Educación ambiental con una mirada agroecológica
Visión:	Ser una comunidad educativa, comprometida activamente con el cuidado del medio ambiente a través de un enfoque necrológico, en la que niños y niñas adquieran aprendizajes significativos.
Misión:	Educar con calidad y afecto a nuestros niños y niñas, relacionando procesos pedagógicos efectivos e inclusivos, con los principios de la educación ambiental y la agroecología centrándose en una educación integral, para desenvolverse eficazmente en la sociedad.
Valores Institucionales:	-Respeto por el medio ambiente y su entorno social: honestidad, responsabilidad, amabilidad, solidaridad, tolerancia, amistad, empatía, humildad y afectividad. -Competencias: Desarrollo de la comprensión lectora, opinar y argumentar desde una visión crítica, desarrollo del razonamiento lógico matemático, habilidades sociales y conciencia ambiental.
PLAN DE ACCIÓN	
Dimensión:	GESTIÓN PEDAGÓGICA
Nombre de la Iniciativa:	Plan remedial reforzamiento escolar 2021
Objetivo:	Implementar diversas estrategias para elevar los aprendizajes académicos en Lenguaje y Matemática; y en el área socioemocional, de acuerdo a resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizajes DIA.
Metas:	Lograr ejecutar el 100% del plan remedial durante la modalidad de presencialidad, incorporando la participación de la comunidad escolar en las distintas actividades según el cronograma de trabajo durante el periodo escolar 2022.
Indicadores de Logro:	El 100% de las acciones planificadas efectuadas de acuerdo al plan remedial DIA.
Principales acciones:	-Los docentes del establecimiento educacional, a contar del 2° trimestre escolar, incluirán textos significativos en las actividades de aprendizaje, para desarrollar las habilidades de localizar, interpretar, relacionar y reflexionar de forma guiada. -El establecimiento educacional, a contar del 2° trimestre, desde 1° a 8° Año Básico, en la asignatura de matemática, reforzará los ejes números y operaciones, patrones y álgebra, geometría, datos y probabilidad y medición, de acuerdo a la planificación por unidades, asegurando a lo menos, una

	<p>actividad donde los y las estudiantes utilicen material concreto accesible.</p> <p>-El establecimiento educacional, a contar del 2° trimestre, implementará actividades descritas en Carta Gant, para fortalecer el vínculo afectivo y socioemocional en los y las estudiantes.</p>
Medios de verificación:	<p>-Actividad de aprendizaje, registro en libro de clases, banco de lecturas, tabulación de resultados, monitoreo de la actividad.</p> <p>-Carta Gant, fotografías, videos, registro en libros de clase.</p>
Fuentes de financiamiento:	<p>-Recursos SEP.</p> <p>-Movámonos por la educación.</p> <p>-Proyectos ministeriales públicos y/o privados 2021.</p>

PROGRAMA DE ACCIÓN 2022	
Identificación del Establecimiento:	Escuela Canta Rana
Sellos educativos:	Artístico deportivo
Visión:	Formar estudiantes responsables, respetuosos y comprometidos con la sociedad, preparados para insertarse en ella.
Misión:	Educar a los niños, niñas y jóvenes, atendiendo a las necesidades educativas, favoreciendo su desarrollo integral y que todos ellos puedan llegar a ser personas respetuosas, responsables, informadas, culturas y actualizadas adquiriendo conocimientos, desarrollando destrezas y potenciando sus habilidades.
Valores Institucionales:	Inclusividad, educación integral, aprendizaje activo, transversalidad, disciplina, evaluar en forma periódica los estados de desarrollo socioemocional de los estudiantes en pandemia, brindar apoyo socioemocional a los estudiantes y sus familias junto al equipo de convivencia escolar.
PLAN DE ACCIÓN	
Dimensión:	GESTION PEDAGOGICA
Nombre de la Iniciativa:	Restitución de aprendizajes
Objetivo:	<p>-Mejorar el dominio lector de niños y niñas de todos los niveles básicos, para facilitar la comprensión lectora, la redacción e incremento de vocabulario.</p> <p>-Es prioritario desarrollar y afianzar las habilidades de razonamiento matemático para aplicarlas en la resolución de problemas de su vida diaria.</p>
Metas:	El 100 % de los estudiantes, mejoran sus Niveles de Aprendizajes, aplicando estrategias de Comprensión lectora y razonamiento Lógico Matemático.

Indicadores de Logro:	-Demuestran Comprensión de los textos leído. -Aplican estrategias de razonamiento lógico matemático en problemas rutinarios y no rutinarios.
Principales acciones:	-Entrega de materiales pedagógicos: consistentes en Redes de Aprendizaje, Guías y Evaluaciones, para la unidad de nivelación, más las cuatro unidades anuales. Material se encuentra alineado con las bases curriculares y los programas de estudios vigentes. -Evaluaciones sistemáticas de los aprendizajes: entrega de pruebas para el fin de cada unidad junto con reportes detallados sobre los niveles de logro por nivel, cursos y estudiante, a modo de insumo que favorece el análisis para la toma de decisiones.
Medios de verificación:	Informes de análisis de resultados
Fuentes de financiamiento:	SEP

PROGRAMA DE ACCIÓN 2022	
Identificación del Establecimiento:	Escuela Las Carmelitas
Sellos educativos:	Inclusiva, valórica y saludable.
Visión:	Ser reconocidos por el desarrollo de aprendizajes que fomenten el desarrollo integral, la sana convivencia, el cultivo de valores, con un estilo de vida saludable de los estudiantes y así elevar sus expectativas y proyecto de vida, apoyados por una Comunidad Educativa comprometida con el Mejoramiento Institucional y de su entorno.
Misión:	Nuestro compromiso es formar estudiantes integrales, respetuosos, autónomos, responsables y con un estilo de vida saludable, desarrollando sus potencialidades, a través de los estilos de aprendizaje, respetando las individualidades, para enfrentar y resolver con éxito los problemas que se les presente en su desempeño escolar y el diario vivir.
Valores Institucionales:	La Amistad, respeto, honradez responsabilidad, honestidad, solidaridad, identidad, tolerancia, prudencia, amor y paz.
PLAN DE ACCIÓN	
Dimensión:	LIDERAZGO
Nombre de la Iniciativa:	Enseñanza Pre Básica en la Escuela las Carmelitas.
Objetivo:	Contar con la enseñanza Pre Básica en la Escuela Las Carmelitas, para educar la primera infancia, mediante el desarrollo del conocimiento, las habilidades, las actitudes y las competencias de los niños y niñas de 4 a 5 años, a través del

	juego y la metodología de Waldorf, para formar seres autónomos a lo largo del proceso educativo.
Metas:	Al finalizar el año 2022 La Escuela Las Carmelitas contará con enseñanza Pre Básica, para que la educación rural no se termine, ya que es la que permite una identidad cultural y pertenencia local, con 10 estudiantes matriculados
Indicadores de Logro:	Visitar el 100% de las familias del sector Las Carmelitas y Las Nieves, para captar matriculas de enseñanza Pre Básica.
Principales acciones:	<ul style="list-style-type: none"> -Ver la factibilidad del proyecto con las autoridades pertinentes.: considerando la matricula captada. -Visitar a las familias del sector que tengan niños y niñas en edad escolar. -Revisar la infraestructura de la escuela para la enseñanza pre básica. -Contratar a Educadora de párvulos capacitadas con la metodología de Waldorf.
Medios de verificación:	Encuestas aplicadas a los hogares.
Fuentes de financiamiento:	FAEP
Dimensión:	LIDERAZGO
Nombre de la Iniciativa:	Matricúlate en la Escuela Las Carmelitas.
Objetivo:	Aumentar la matrícula de la escuela Las Carmelitas.
Metas:	Al Finalizar el año 2021 La Escuela Las Carmelitas contará con 6 estudiantes de enseñanza básica.
Indicadores de Logro:	Visitar el 100% de las familias del sector Las Carmelitas y Las Nieves, para captar matriculas de enseñanza Básica.
Principales acciones:	<ul style="list-style-type: none"> -Visitar a las familias del sector que tengan niños y niñas en edad escolar. -Dar a conocer nuestra visión, misión y sellos institucionales. -Ofrecer locomoción escolar para el traslado de los estudiantes.
Medios de verificación:	Registro de visitas realizadas.
Fuentes de financiamiento:	PME.

PROGRAMA DE ACCIÓN 2022	
Identificación del Establecimiento:	Escuela Coltón Quillay
Sellos educativos:	Convivencia y Participación
Visión:	Nuestra escuela en el mediano plazo pretende formar personas en el ámbito cognitivo, emocional, social y físico, destacando por habilidades y actitudes de participación democrática, en un ambiente de respeto y con sentido de pertenencia y valoración a la escuela y comunidad.
Misión:	Somos una comunidad educativa que enseña y forma personas abierta a la participación en diversas expresiones académicas, culturales, artísticas y deportivas en su propuesta curricular, favoreciendo habilidades y actitudes de respeto y valoración para la participación constructiva y democrática en la escuela y comunidad.
Valores Institucionales:	<p>-Mejorar la convivencia de los estudiantes, promoviendo el respeto, el buen trato, la participación de los estudiantes y demás miembros de la comunidad, teniendo el sentido de pertenencia por la institución y motivando el trabajo colaborativo y la participación democrática.</p> <p>-Mejorar el apoyo a nuestras y nuestros estudiantes, abarcando todas las necesidades educativas de manera sistemática y prolongada.</p> <p>-Crear instancias, efectivas que nos permitan mejorar los problemas conductuales de nuestras alumnas y alumnos con acciones que modifiquen oportunamente su comportamiento resaltando siempre sus cualidades y valores</p>
PLAN DE ACCIÓN	
Dimensión:	Gestión pedagógica
Nombre de la Iniciativa:	Formación Integral
Objetivo:	Mejorar los resultados académicos y la formación personal de los estudiantes.
Metas:	70% de los estudiantes mejora su rendimiento académico y potencia la formación personal y social.
Indicadores de Logro:	Desarrollan actividades que permiten reforzar lo académico, social y personal.
Principales acciones:	<p>-Talleres de la dupla psicosocial, para abordar la formación social y personal.</p> <p>-Reforzamientos de los profesores especialistas para potenciar los resultados académicos.</p>

Medios de verificación:	Asistencia de los estudiantes y el registro de las actividades.
Fuentes de financiamiento:	SEP y PIE.
Dimensión:	Gestión pedagógica
Nombre de la Iniciativa:	Fortaleciendo mi cuerpo y mente.
Objetivo:	Crear ambientes adecuados para fortalecer la práctica y el desarrollo de actividades deportivas, artísticas y culturales.
Metas:	<ul style="list-style-type: none"> -Que el 100% de los estudiantes participen en actividades deportivas, artísticas y/o culturales. -Contar con espacios físicos e implementación que permitan mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.
Indicadores de Logro:	<ul style="list-style-type: none"> -Mejorar los aprendizajes esperados desde nivel parvulario hasta 8° básico. -Logros académicos de los estudiantes. -Encuesta de satisfacción a la comunidad educativa en relación a los espacios e implementación.
Principales acciones:	<ul style="list-style-type: none"> -Adquirir implementación deportiva, artística y cultural. -Crear y/o adecuar espacios con infraestructura acorde para el desarrollo del deporte y el arte (patio techado, sala de artes, entre otros), donde los estudiantes se sientan acogidos y motivados para la práctica de actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales. -Implementar talleres deportivos y artísticos. -Participar en actos cívicos y eventos culturales a nivel de escuela y comuna.
Medios de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> -Evaluaciones. -Rendimiento académico de los estudiantes. -Participación y asistencia en talleres.
Fuentes de financiamiento:	<ul style="list-style-type: none"> -FAEP -SEP -IND -Proyectos
Dimensión:	Convivencia Escolar
Nombre de la Iniciativa:	“Yo Creo mi Himno Escolar”

Objetivo:	Crear la letra del Himno Escolar, con la participación de toda la Comunidad Educativa (alumnos, apoderados, funcionarios, etc.).
Metas:	Crear el Himno Escolar con la participación de toda la Comunidad Educativa, musicalizar y finalmente grabar el Himno Escolar.
Indicadores de Logro:	<ul style="list-style-type: none"> -Los alumnos participan en la escritura del Himno Escolar en diversas actividades e instancias en la sala de clases. -Los Apoderados a través de entrevistas o encuestas dan a conocer qué les gustaría resaltar e incluir en la letra del Himno Escolar. -Los funcionarios del establecimiento participan en instancias de socialización y elaboración del Himno Escolar. -Se crea la música del Himno. -El himno Escolar se graba (música y letra).
Principales acciones:	Los alumnos, padres, madres y apoderados en conjunto con los funcionarios de la escuela y Comunidad Educativa en general dan a conocer en diversas instancias (clases, entrevistas, encuestas y similares) el contenido de la letra de nuestro Himno Escolar.
Medios de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> -Encuestas apoderados y funcionarios. -Cuaderno de Clases. -Fichas de trabajo (estudiantes). -Borradores del texto (proceso Himno). -Registro opciones musicales. -Registro de participación.
Fuentes de financiamiento:	SEP
Dimensión:	Gestión de Recursos
Nombre de la Iniciativa:	Perfeccionamiento Educativo Plantas Funcionarios ESCUELA COLTON QUILLAY
Objetivo:	Actualizar los conocimientos educacionales a todos los funcionarios del establecimiento para apoyar los procesos educativos de enseñanza aprendizaje de los y las estudiantes del establecimiento.
Metas:	<ul style="list-style-type: none"> -Actualizar conocimientos educativos. -Por medio de los conocimientos adquiridos, apoyar el proceso enseñanza aprendizaje en las salas de clases.
Indicadores de Logro:	Completar y aprobar cursos.
Principales acciones:	-Apoyo en sala de clases.

	-Preparación de material de apoyo para las clases
Medios de verificación:	-Planificación de clases. -Leccionarios -Material de apoyo -Registro de material fungible
Fuentes de financiamiento:	SEP
Dimensión:	Gestión de Recursos
Nombre de la Iniciativa:	Cambio de sistema eléctrico
Objetivo:	Cambiar el sistema eléctrico de todo el establecimiento, con el fin de terminar con las fallas que se presentan actualmente y que pueden producir daños a la infraestructura e incluso a los agentes educativos.
Metas:	-Lograr el cambio de todo el sistema eléctrico de las dependencias de la escuela, acorde a los requerimientos actuales -Terminar con los cortocircuitos y fallas del sistema actual.
Indicadores de Logro:	Cambio de sistema eléctrico
Principales acciones:	-Realizar estudio e informe del estado actual del sistema eléctrico. -Adquisición de materiales -Cambio de sistema eléctrico
Medios de verificación:	-Informe estado actual del sistema eléctrico, por parte del eléctrico del DOM -Facturas compra materiales. -Informe final de eléctrico del DOM, una vez cambiado el sistema eléctrico.
Fuentes de financiamiento:	-Subvención mantenimiento -FAE -Otros

PROGRAMA DE ACCIÓN 2022	
Identificación del Establecimiento:	Escuela Milahue
Sellos educativos:	“Valorar y difundir nuestro sentido de pertenencia Local y Nacional”
Visión:	Ser un referente de educación integral e inclusiva en la comuna, entregando una educación de excelencia y con valores solidos para que los estudiantes se enfrenten y desenvuelvan en la sociedad actual y en el futuro
Misión:	Somos una institución de educación municipalizada y rural, orientada a entregar atención educativa integral e inclusiva, con el propósito de satisfacer las necesidades educativas de cada uno de los estudiantes, con el apoyo de la familia, en un marco de igualdad y calidad continua, considerando a nuestros estudiantes como centro y motivo de nuestro quehacer; promoviendo, el trabajo en equipo, valores, normas, el sentido de pertenencia local y nacional y la excelencia de los aprendizajes entregados.” “ FORMAR NIÑOS Y NIÑAS FELICES
Valores Institucionales:	Valores sólidos como el sentido de pertenencia (identidad) el respeto , la responsabilidad, la solidaridad, la empatía, la disciplina, el rescate de tradiciones, la inclusión de la familia, valoración por la diversidad y rechazo a toda forma de discriminación. Las competencias específicas que esperamos desarrollar en nuestros alumnos son: La capacidad para solucionar problemas, desarrollar su pensamiento critico, competencias para manejar la tecnología, competencias para aprender a aprender, desarrollo de las competencias básicas (lectura, idiomas), fortalecimiento de la comunicación para que se aprendan a enfrentar en la vida
PLAN DE ACCIÓN	
Dimensión	Recursos
Nombre iniciativa	“Construyendo sueños”
Objetivo	Construir un espacio físico (salón multiuso), que permita el desarrollo de talleres JEC, actividades extracurriculares, como talleres con estudiantes y apoderados, reuniones de los distintos estamentos. Facilitando de esta manera el buen uso de los espacios y el desarrollo de las distintas actividades.
Metas	Obtener construcción de sala multiuso.
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> Que el plan de acción sea aprobado en un 100% Que la construcción de sala multiuso, se lleve a cabo en un periodo no mayor a un año.
Principales acciones	<ul style="list-style-type: none"> Socializar entre docentes y asistentes de la educación las distintas prioridades que tiene la escuela y focalizar una Elaboración de plan que involucra a todos los integrantes de la comunidad educativa de acuerdo a la prioridad focalizada.

	<ul style="list-style-type: none"> • Sociabilizar el Plan con jefatura de DAEM y sostenedor. • Analizar fuentes de financiamiento. • Llevar a cabo la construcción de sala multiuso
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de acción. • Registro de Actas. • PADEM.
Fuente de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • FAEP. • MOVAMONOS.

PROGRAMA DE ACCIÓN 2022	
Identificación del Establecimiento:	Escuela Los Tilos José Andrades Vásquez
Sellos educativos:	Escuela que desarrolla integralmente a sus estudiantes
Visión:	Ser una escuela reconocida por su excelencia pedagógica y el desarrollo integral de sus estudiantes dentro de un ambiente de respeto e inclusive
Misión:	Somos una escuela que brinda una educación de excelencia en los ámbitos académico, cultural y deportivo, respetando la diversidad y habilidades de todos los estudiantes, proporcionándoles herramientas que les ayuden a desenvolverse en la sociedad contemporánea con sólidos principios y valores
Valores Institucionales:	La Escuela Los Tilos promueve los siguientes valores en todos los estudiantes; Tolerancia – Responsabilidad – Respeto – Solidaridad – Lealtad - Libertad – Amistad - Compartir – Honradez - Participación constructiva y democrática
PLAN DE ACCIÓN	
Dimensión:	RECURSOS
Nombre de la Iniciativa:	Construcción de techo para patio de escuela
Objetivo:	Dotar al establecimiento de un lugar adecuado para desarrollar todas las actividades planificadas para el período lectivo anual, brindando un espacio acogedor y confortable y resguardando a toda la comunidad educativa de las inclemencias del tiempo.
Metas:	<ul style="list-style-type: none"> -Contar con un espacio techado apropiado y seguro para desarrollar las diferentes actividades propuestas por la comunidad educativa. -Motivar y hacer partícipes a los diferentes entes que conforman la comunidad educativa de las actividades del proyecto institucional. - Dotar a la escuela de un espacio atractivo para la comunidad en general.
Indicadores de Logro:	<ul style="list-style-type: none"> -Recepción de obra finalizada con documento oficial del Departamento de Obras municipal. - Grado de participación de todos los estamentos de la comunidad educativa. - Nivel de satisfacción

Principales acciones:	-El espacio techado se utilizará para realizar diferentes actividades que involucran a toda la comunidad educativa y otros. Este espacio a techar mide aproximadamente 28 mt largo x 14 mt ancho. - Los beneficiados serán 50 estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres, apoderados y comunidad en general. -Realizar el proyecto de construcción de techo de escuela
Medios de verificación:	-El espacio techado se utilizará para realizar diferentes actividades que involucran a toda la comunidad educativa y otros. Este espacio a techar mide aproximadamente 28 mt largo x 14 mt ancho. -Los beneficiados serán 50 estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres, apoderados y comunidad en general. -Realizar el proyecto de construcción de techo de escuela
Fuentes de financiamiento:	Fondo concursable de la Municipalidad

PROGRAMA DE ACCIÓN 2022	
Identificación del Establecimiento:	Escuela El Caracol
Sellos educativos:	Identidad Nacional y Local Vivir los Valores
Visión:	Entregar las herramientas necesarias para desarrollar el conocimiento científico y tecnológico de los estudiantes a través de estrategias grupales e individuales atractivas, donde estos construyen sus ideas sobre su medio físico, social y cultural. Formar un/a ciudadano/a capaz de respetar, valorar y querer el medio ambiente natural y social para tener una mejor calidad de vida e integrarse en la sociedad.
Misión:	Somos una Comunidad Educativa que propicia la formación integral de nuestros alumnos (as), respetando su diversidad, preparándolos como ciudadanos honestos, justos, solidarios y tolerantes, comprometidos con su realidad social, capaces de enfrentar y superar adversidades, respetuosos de sus símbolos patrios, del medio ambiente que los rodea, dispuestos a desarrollar todas sus competencias y capacidades.
Valores Institucionales:	Respeto, honestidad, justicia, solidaridad, tolerancia, compromiso.
PLAN DE ACCIÓN	
Dimensión:	LIDERAZGO Y RECURSOS
Nombre de la Iniciativa:	De Regreso a Mi Escuela Segura
Objetivo:	Lograr recuperar la confianza de los apoderados para que envíen a sus hijos e hijas a clases presenciales.
Metas:	-El 100% de los alumnos/as regresan a clases presenciales. -Padres y apoderados reciben información sobre retorno seguro a clases presenciales. -Profesores y asistentes de la educación se comprometen a promover el retorno seguro a clases presenciales.

Indicadores de Logro:	-Número de estudiantes que regresan a clases presenciales. -Número de apoderados que reciben la información. -Número de profesores y asistentes de la educación comprometidos con el retorno a clases presenciales.
Principales acciones:	-Videos de estudiantes motivacionales para el retorno seguro. -Envíos de trípticos con información sobre el protocolo COVID. -Visitas programadas para los apoderados sobre el funcionamiento de la escuela. -Entrega de implementos sanitarios. -Publicación de las dependencias de la escuela vía redes sociales. -Fotos de realización de clases presenciales.
Medios de verificación:	-Acta de acuerdo con firma de los participantes. -Videos motivacionales. -Fotos de clases. -Plan de acción.
Fuentes de financiamiento:	-SEP -FAEP -Otros fondos a los que se pueda postular

PROGRAMA DE ACCIÓN 2022	
Identificación del Establecimiento:	Escuela Básica Eduardo Frei Montalva
Sellos educativos:	-Cuidado del Medio Ambiente -Autoestima y Sana Convivencia -Desarrollo de habilidades y talentos
Visión:	Ser una escuela pública de excelencia educativa, que promueve el cuidado del medio ambiente y una sana convivencia, desarrollando en los estudiantes, habilidades en lo académico, artístico, deportivo, cultural y científico.
Misión:	Formar estudiantes que valoran y cuidan el medio ambiente, bajo un modelo educativo integral, social e inclusivo, que a través de una eficiente gestión pedagógica y curricular, logra el desarrollo de talentos, habilidades y conocimientos para la construcción de una sociedad respetuosa, responsable y sustentable
Valores Institucionales:	

PLAN DE ACCIÓN	
Dimensión:	CONVIVENCIA ESCOLAR
Nombre de la Iniciativa:	<p>El respeto y cuidado del medio ambiente: Cuando el respeto se relaciona con la naturaleza, se refiere a la valoración del medio ambiente en el que vivimos, de los animales, plantas y todo aquello que hace posible la vida en el planeta. Asimismo se refiere a la consideración hacia la naturaleza, y al reconocimiento de las "necesidades" de la misma, que vendrían a ser las condiciones necesarias para que pueda seguir existiendo y desarrollándose como tal. El trabajo por la paz, es la base de la armonía social y la convivencia escolar: Fomentar la asimilación de valores de paz, prosperidad, perseverancia, aprecio a la diversidad, honestidad, honradez, trabajo y respeto ayudará a los niños a crear un mundo mejor. Educar a un niño en estos valores significa que el mundo contará en un futuro con un adulto que ponga en práctica lo aprendido y lo plasme en su trabajo. La clave para llegar a ser un país que proclame la paz a unísono reside en la educación de los niños.</p> <p>Integración social: Integrar a la sociedad escolar a personas que provienen de otras culturas, razas, religiones, identidad de género, etc., respetando su cultura y creencias y buscando puntos comunes para la convivencia social. Promover la formación ciudadana y la identidad local. Respeto, tolerancia, amor propio, autoestima, conocimiento de sí mismo, solidaridad, empatía, respeto por la vida, rescate de la identidad local.</p>
Objetivo:	Promover el desarrollo profesional docente, a través de un plan que contemple diversas estrategias de desarrollo tales como: la formación de comunidades de aprendizaje, capacitación y perfeccionamiento docente continuo, implementar espacios de reflexión pedagógica y retroalimentación entre pares y acompañamiento al quehacer docente en el aula.
Metas:	El 100% de los docentes del establecimiento, participa de las iniciativas de perfeccionamiento que forman parte del plan.
Indicadores de Logro:	N° de docentes que se certifica en algún cursos o programas de perfeccionamiento docente. N° de docentes que participa en comunidades de aprendizaje. N° de docentes que reciben retroalimentación pedagógica.
Principales acciones:	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de necesidades de formación - Diseño del plan - Calendarización de acciones - Formación de comunidades de aprendizaje e intercambio de experiencias. - Instancias de reflexión pedagógica - Instancias de acompañamiento - Instancias de retroalimentación - Participación en instancias de perfeccionamiento según necesidades de la escuela.

	- Evaluación de la implementación del plan
Medios de verificación:	-Diagnóstico de necesidades formativas -Plan de desarrollo profesional docentes -Certificaciones, listas de asistencia, actas de participación en talleres formativos o de intercambio de experiencias.
Fuentes de financiamiento:	-Subvención Escolar Preferencial - SEP -Utilizar la oferta de cursos gratuitos desde CPEIP, Seminarium, Academia Adriana Hoffman del MMA, líderes educativos y otras instituciones que ofrecen capacitaciones de forma gratuita. -Utilizar las capacidades disponibles de los profesionales con mejores evaluaciones, perfeccionamiento específico, posgrados, AEP, entre otros.
Dimensión:	GESTION PEDAGOGICA
Nombre de la Iniciativa:	Plan Anual de Recuperación de Aprendizajes
Objetivo:	Desarrollar un plan anual de recuperación de aprendizajes, en los estudiantes que han presentado mayor rezago escolar, enfocándose en los objetivos de aprendizaje del nivel 1 y 2 de la priorización curricular en las asignaturas de lenguaje y matemática.
Metas:	-El 100% de los estudiantes que presentan rezago escolar, participa de este plan. -Un 80% de los estudiantes aprueba el nivel 1 y 2 de la priorización curricular de lenguaje y matemática
Indicadores de Logro:	-N° de estudiantes que participan regularmente del plan. -% de estudiantes que aprueba el nivel 1 y 2 de la priorización curricular de lenguaje y matemática.
Principales acciones:	-Diagnóstico -Diseño del plan -Calendarización de acciones -Articulación del plan con asignaturas -Desarrollo del plan - Monitoreo del plan -Evaluación del Plan
Medios de verificación:	-Diagnóstico de los estudiantes -Plan de recuperación de aprendizajes -Informes de avances -Informe final
Fuentes de financiamiento:	-Subvención Escolar Preferencial -Utilización de las capacidades profesionales
Dimensión:	GESTION PEDAGOGICA
Nombre de la Iniciativa:	Plan de Fomento Lector
Objetivo:	Fortalecer las competencias lectoras de los estudiantes de 2° a 8° básico que se han visto descendidas durante el tiempo de clases no presenciales.
Metas:	-El 80% de los estudiantes mejora su lectura oral (decodificar)

	-El 80 % de los estudiantes mejora la comprensión lectora (construir una comprensión)
Indicadores de Logro:	-N° de estudiantes de 2° a 8° básico que participan de las acciones del plan. - N° de estudiantes que alcanza los porcentajes de mejora de las competencias lectoras
Principales acciones:	-Diagnóstico general de lectura -Elaboración del plan -Articulación con asignaturas, CRA y PME -Concursos de lectura -Presentaciones -Práctica de lectura diaria -Escuela letrada -Escuela promotora de la lectura (difusión)
Medios de verificación:	-Diagnóstico y análisis de los resultados de lectura -Plan de fomento lector -Programación de las actividades -Evidencias de las actividades -Diagnóstico intermedio -Informe Final
Fuentes de financiamiento:	-SEP -Aprovechamiento de las capacidades profesionales
Dimensión:	Fortalecimiento de los Liderazgos Directivos
Nombre de la Iniciativa:	Fortalecer el trabajo de los equipos directivo, técnico, de gestión a través del desarrollo de capacidades.
Objetivo:	El 100% de los integrantes del equipo de gestión participa de instancias formativas para fortalecer las capacidades y liderazgos. El 100% de los integrantes del equipo de gestión desarrolla alguna estrategia nueva para la mejora de sus prácticas como líder.
Metas:	-N° de integrantes del equipo de gestión que participa de actividades formativas. -N° de integrantes del equipo de gestión que pone en práctica una estrategia nueva para la mejora de su desempeño.
Indicadores de Logro:	-N° de integrantes del equipo de gestión que participa de actividades formativas. -N° de integrantes del equipo de gestión que pone en práctica una estrategia nueva para la mejora de su desempeño.
Principales acciones:	-Diagnóstico de necesidades formativas -Planificación de acciones -Participación en instancias de desarrollo de competencias tales como: Asesoría directa del Mineduc, seminarios, talleres formativos para líderes, perfeccionamiento, trabajo con alguna ATE, instancias ministeriales como Plan de formación de directores, red de maestros, mentorías entre otras.
Medios de verificación:	-Diagnóstico inicial

	<ul style="list-style-type: none"> -Planificación de acciones -Actas de participación en instancias formativas, correos, invitaciones, certificaciones, etc. -Evaluación de la iniciativa
Fuentes de financiamiento:	<ul style="list-style-type: none"> -SEP, FAEP, PIE -Beneficiarse de instancias gratuitas de formación
Dimensión:	
Nombre de la Iniciativa:	Plan de Aprendizaje socioemocional para la comunidad educativa
Objetivo:	Desarrollar un Plan de Aprendizaje socioemocional con los estudiantes y comunidad escolar, que haga frente a las consecuencias del confinamiento en pandemia, ayudando a canalizar positivamente las emociones y a volver a convivir armónicamente en el espacio escolar.
Metas:	El 100% de los estudiantes participa de la acciones del plan de aprendizaje socioemocional.
Indicadores de Logro:	Nº de estudiantes que participa de las acciones del plan.
Principales acciones:	<ul style="list-style-type: none"> -Diagnóstico de necesidades -Planificación de acciones -Participación en acciones como : <ul style="list-style-type: none"> -Talleres con dupla sicosocial u orientación -Desarrollo de un cuadernillo personal de actividades. -Evaluación del plan
Medios de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> -Diagnóstico inicial -Elaboración del plan -Material de apoyo utilizado -Encuesta de satisfacción -Diploma de participación en el plan
Fuentes de financiamiento:	<ul style="list-style-type: none"> -SEP,PIE -Aprovechar el recurso humano competente para el desarrollo de la acción.
Dimensión:	RECURSOS
Nombre de la Iniciativa:	Mejorando espacios educativos
Objetivo:	Desarrollar un Plan de Mejora de Infraestructura, equipamiento y recursos del establecimiento, para renovar, construir o acondicionar los espacios educativos, ofreciendo mejores condiciones para el aprendizaje de los estudiantes.
Metas:	Dar cumplimiento al 80% de las iniciativas del plan.
Indicadores de Logro:	<ul style="list-style-type: none"> Nº de iniciativas en desarrollo Nº de iniciativas en ejecución.
Principales acciones:	<ul style="list-style-type: none"> -Construcción de patio techado -Reparación de invernadero -Acondicionar patio escolar

	<ul style="list-style-type: none"> -Mejorar sistema de iluminación -Cambio de techumbre y cielos rasos -Creación de áreas verdes -Mejoramiento de baños -Renovación de mobiliario escolar -Juegos modulares
Medios de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> -Diagnóstico de necesidades -Elaboración del plan -Desarrollo de iniciativas -Evaluación final
Fuentes de financiamiento:	<ul style="list-style-type: none"> -SEP, Mantenimiento, FAEP, Movámonos por la educación Pública, FRIL, aporte de particulares. -Aprovechar el recurso humano competente para el desarrollo de las iniciativas.
Dimensión:	LIDERAZGO
Nombre de la Iniciativa:	Promoviendo las capacidades laborales y el compromiso institucional.
Objetivo:	Fomentar en los funcionarios una cultura de responsabilidad laboral y de altas expectativas, generando mejoras en la productividad, la motivación, la responsabilidad y las relaciones interpersonales.
Metas:	100% de los funcionarios participa de acciones formativas de promoción de las capacidades laborales.
Indicadores de Logro:	Nº de funcionarios que participa de instancia formativas.
Principales acciones:	<ul style="list-style-type: none"> -Diagnóstico de la situación actual -Identificar necesidades formativas o de acompañamiento -Desarrollo de talleres de autocuidado, organización del trabajo, asertividad, uso efectivo del tiempo, normativa laboral, altas expectativas. -Acciones de reconocimiento al desempeño funcionario.
Medios de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> -Diagnóstico -Planificación de acciones -Articulación con PME -Listados de participación -Evidencias de actividades
Fuentes de financiamiento:	SEP (PME)
Dimensión:	LIDERAZGO
Nombre de la Iniciativa:	Uso de Datos como herramienta de toma de decisiones
Objetivo:	Promover el uso de datos como herramienta fundamental para el seguimiento y la toma de decisiones a nivel institucional, promoviendo en las distintas funciones, pedagógicas, directivas, administrativas: la recopilación de información, la sistematización, el análisis de datos y el uso

	de herramientas tecnologicas para la toma de decisiones objetiva y fundamentada.
Metas:	-100% de los funcionarios participa de acciones formativas para el uso de datos en la institución. -100% de los funcionarios aplica alguna técnica de recogida, sistematización y análisis de datos en sus respectivos ámbitos de trabajo.
Indicadores de Logro:	-N° de colaboradores que participa de instancia formativas de uso de datos. -N° de colaboradores que pone en práctica los conocimientos aprendidos.
Principales acciones:	-Diagnóstico de la situación actual respecto a la información con que cuenta la escuela. -Planificación de instancias formativas como talleres, documentos de estudio, videos, cápsulas, perfeccionamiento, etc.
Medios de verificación:	-Diagnóstico del uso de datos en los procesos -Planificación de acciones -Articulación con PME -Listados de participación en instancias formativas <input type="checkbox"/> Certificación de talleres o cursos. <input type="checkbox"/> Evidencias de actividades
Fuentes de financiamiento:	-SEP (PME) -Aprovechar capacidades internas o externas de apoyo.

MODELO DE PROGRAMA DE ACCIÓN 2022	
Identificación del Establecimiento:	Sala Cuna y Jardín Infantil "Mis Primeros Pasos"
Sellos educativos:	"Niños y niñas que se expresan por medio del arte"
Visión:	"Desarrollar en los niños y niñas habilidades artísticas en un contexto integral e inclusivo el cual atienda sus necesidades y vivencias según su edad".
Misión:	"Formar niños y niñas plenos/as y felices, con aprendizajes significativos y de calidad. Potenciando valores, autonomía y expresión artística a través de un clima lúdico de confianza, respeto, amor y seguridad".
Valores Institucionales:	-Respeto -Familia -Amor -Solidaridad

	-Tolerancia -Emociones
PLAN DE ACCIÓN	
Dimensión:	Gestión pedagógica
Nombre de la Iniciativa:	Mejorando nuestras debilidades
Objetivo:	-Promover el análisis y reflexión de las prácticas pedagógicas y evaluaciones en conjunto con el equipo, que nos permitan ir en la mejora y así entregar mayores y mejores aprendizajes significativos. -Promover la participación de los padres, madres y o apoderados en los distintos procesos evaluativos de sus hijos e hijas/as
Metas:	-80 % de instancias para el análisis de las prácticas pedagógicas en reuniones con el equipo y buscar estrategias para involucrar a la familia en los procesos evaluativos, que nos permitan obtener avances en los niños/as
Indicadores de Logro:	Análisis y reflexión con el equipo
Principales acciones:	-Reunión con el equipo para analizar cómo son nuestras prácticas pedagógicas. -Reunión con el equipo para analizar cómo estamos realizando las evaluaciones a los niños y niñas. -Reflexión con el equipo para mejorar nuestras prácticas pedagógicas. -Reflexión para mejorar el proceso de evaluación.
Medios de verificación:	-Acta de reunión -Firma -Fotografía -Encuesta.
Fuentes de financiamiento:	FAEP
Dimensión:	Liderazgo
Nombre de la Iniciativa:	PROYECTO EDUCATIVO
Objetivo:	Promover el análisis y reflexión del proyecto educativo en conjunto con el equipo y familia.
Metas:	80% Instancias en reuniones con el equipo promoviendo el análisis y reflexión sobre el PEI y sus dimensiones
Indicadores de Logro:	Análisis y reflexión del PEI
Principales acciones:	-En reuniones de comunidad de aprendizajes de unidades educativas (CAUE), se abordara con el equipo la nueva actualización del PEI. -En reuniones de comunidad de aprendizajes de unidades educativas (CAUE), se abordara con los equipos el análisis del PEI con sus nuevas dimensiones. -Reunión con un representante de cada nivel, director, educadora y un representante técnico para analizar las encuestas enviadas sobre la misión, visión, sello y valores del establecimiento.

	-Enviar a las familias el resumen del análisis sobre la misión, visión, sello y valores del establecimiento.
Medios de verificación:	-Acta de reunión -Firma -Fotografía -Encuesta.
Fuentes de financiamiento:	FAEP
Dimensión:	Convivencia Escolar
Nombre de la Iniciativa:	APOYO MADRES, PADRES Y APODERADOS
Objetivo:	Gestionar con las redes locales capacitaciones o talleres para las familias y el equipo pedagógico.
Metas:	80% Instancias de capacitación tanto para el personal como las familias que permitan al personal refrescar conocimientos y a la vez nos permitan concientizar a las familias en su rol protector.
Indicadores de Logro:	Capacitación / taller al equipo docente técnico y familias
Principales acciones:	-Capacitación / taller sobre maltrato infantil o vulneración de derecho para las familias -Capacitación / taller sobre maltrato infantil o vulneración de derecho para los funcionarios
Medios de verificación:	-PPT -Firma -Fotografía
Fuentes de financiamiento:	No contamos con recursos
Dimensión:	Gestión de resultados
Nombre de la Iniciativa:	REFLEXION Y MEJORAMIENTO
Objetivo:	-Gestiona con departamento de educación instancias de capacitación para el equipo docente y técnico del establecimiento. -Generar instancias con equipo de reflexión para la evaluación, autoevaluación y coevaluación de los equipos de las acciones realizadas y nuestro desempeño laboral durante cada semestre, tanto personal como grupal.
Metas:	80% de instancias de capacitación para el personal docente y técnico, como también crear instancias para la reflexión sobre la evaluación de nuestro desempeño dentro y fuera del aula.
Indicadores de Logro:	Capacitación para el personal

Principales acciones:	<p>-Capacitación con ACHS sobre accidente laboral, primeros auxilios, etc.</p> <p>-Capacitación sobre actividad física para la primera infancia</p> <p>-Reunión con el equipo y hablar sobre la importancia de la evaluar nuestro trabajo y desempeño laboral dentro y fuera de aula, de remirar nuestro quehacer educativo desde la mirada personal.</p>
Medios de verificación:	<p>-PPT</p> <p>-Firma</p> <p>-Fotografía</p> <p>-Acta</p> <p>-Encuesta</p>
Fuentes de financiamiento:	No contamos con recursos

PROGRAMA DE ACCIÓN. 2022	
Identificación del Establecimiento:	Sala Cuna y Jardín Infantil Mis Pequeños Corazones Bulnes
Sellos educativos:	El Juego como eje principal del aprendizaje
Visión:	Formar niños y niñas, potenciando sus habilidades, capacidades y competencias, para integrarse a la sociedad y enfrentar progresivamente los desafíos que está le impone
Misión:	Somos una institución, formadora de niños y niñas con alto grado de desarrollo de sus capacidades y habilidades, donde la psicomotricidad y el juego son una herramienta para potenciar los aspectos motores, cognitivo y afectivos de cada niño y niña. Fomentando a su vez la socialización, la creatividad, concentración, el error como fuente de aprendizaje y perseverancia, desarrollando valores como la tolerancia, respeto, solidaridad en un contexto de inclusión.
Valores Institucionales:	<p>-Aprender a Conocer</p> <p>-A hacer</p> <p>-A convivir con los demás</p> <p>-A ser</p>
PLAN DE ACCIÓN	
Dimensión:	LIDERAZGO
Nombre de la Iniciativa:	Visión estratégica

Objetivo:	Formular instancias que permitan desarrollar y conocer los planes y programas de trabajo de nuestra comunidad educativa, generando estrategias en las rutinas tanto de los niños y niñas, equipo pedagógico y comunidad en general.
Metas:	Los estamentos niños y niñas, equipo pedagógico y comunidad participaran en la ejecución de estrategias y difusión de nuestros planes y programas de trabajo.
Indicadores de Logro:	Conocer planes y programas de Trabajo
Principales acciones:	Realizar capacitaciones e intervenciones a cada uno de los estamentos para socializar PEI y PME
Medios de verificación:	Acta, Registro de asistencia, PPT, Fotografías.
Fuentes de financiamiento:	Fondos Sostenedor
Dimensión:	CONVIVENCIA ESCOLAR
Nombre de la Iniciativa:	Vinculo Familia Establecimiento
Objetivo:	Implementar estrategias sistemáticas para asegurar que las familias, logren participar activamente en experiencias dentro de nuestra comunidad educativa.
Metas:	Lograr que las familias participen activamente de las actividades extra programáticas de nuestra unidad educativa entre septiembre y diciembre
Indicadores de Logro:	Implementar estrategias donde se dará mayor protagonismo a las familias de nuestro establecimiento educacional.
Principales acciones:	Realizar actividades extra programáticas en la unidad educativa
Medios de verificación:	Plan de estrategias diseñado Encuesta de satisfacción
Fuentes de financiamiento:	Fondos Sostenedor
Dimensión:	GESTION PEDAGOGICA
Nombre de la Iniciativa:	Gestión Curricular
Objetivo:	Generar rutinas de planificaciones integrales y coherentes, de acuerdo a las necesidades y desarrollo de los niños y niñas, de manera mensual junto a todo el equipo pedagógico del establecimiento relacionado en las bases curriculares, el marco para la buena enseñanza y pei.
Metas:	El equipo pedagógico participará en la creación, desarrollo y aplicación de las planificaciones.
Indicadores de Logro:	Creación de planificación junto al equipo pedagógico
Principales acciones:	Capacitar el equipo pedagógico en la Bases curriculares y marco para la buena enseñanza

Medios de verificación:	Registro de asistencia, plan de trabajo, PPT
Fuentes de financiamiento:	Fondos Sostenedor
Dimensión:	LIDERAZGO
Nombre de la Iniciativa:	Gestión de las personas
Objetivo:	Garantizar procesos con el equipo directivo que permitan desarrollar el cumplimiento de los perfiles solicitados de personal, logrando con esto un buen clima laboral y un trabajo de calidad
Metas:	El equipo pedagógico será capacitado en "Trabajo en equipo y clima laboral" entre octubre y diciembre.
Indicadores de Logro:	Formación de un ambiente propicio y trabajo de calidad
Principales acciones:	Identificar debilidades del equipo pedagógico
Medios de verificación:	Registro de asistencia, plan de trabajo, test psicológico
Fuentes de financiamiento:	Fondos Sostenedor
Dimensión:	CONVIVENCIA ESCOLAR
Nombre de la Iniciativa:	Vida Saludable
Objetivo:	Implementar estrategias que permitan generar experiencias de aprendizaje en la formación de hábitos y estilos de vida saludable
Metas:	Los padres, madres Y/o apoderados, niños y niñas, se interiorizan en la importancia de llevar estilos de vida saludable.
Indicadores de Logro:	Instancias de implementación y participación de estilos de vida saludables.
Principales acciones:	Realización de talleres de vida saludable que incluyan a la comunidad escolar.
Medios de verificación:	PPT, Registro de talleres, Registro de asistencia.
Fuentes de financiamiento:	Fondos Sostenedor

PROGRAMA DE ACCIÓN 2022	
Identificación del Establecimiento:	Sala Cuna y Jardín Infantil “Mis Pequeños Duendecitos”
Sellos educativos:	Promover una cultura saludable
Visión:	Impartir una educación de calidad integral, creativa, innovadora, incorporando a los niños y niñas en todos sus procesos para que adquieran las competencias necesarias con valores sólidos, capacidad inquisitiva y críticos del mundo que los rodea, relacionándose en un ambiente cálido y armónico, con espíritu de colaboración respetando las diferencias individuales, promoviendo la integración e inclusión.
Misión:	Ofrecer una educación de calidad, oportuna, pertinente, activa y participativa en un ambiente seguro para el aprendizaje y así brindar tranquilidad y confianza a los padres y/o apoderados, promoviendo una cultura saludable favoreciendo aprendizajes significativos en función al desarrollo de niños y niñas, en estrecha relación y compromiso con las familias e incentivando la continuidad en el sistema educativo y su posterior aporte a la sociedad.
Valores Institucionales:	<ul style="list-style-type: none"> -Responsabilidad -Tolerancia y respeto -Justicia -Solidaridad -honestidad
PLAN DE ACCIÓN	
Dimensión:	Liderazgo
Nombre de la Iniciativa:	Establecer reuniones con la comunidad educativa.
Objetivo:	Promover en la comunidad educativa la toma de conocimiento por medio de diversas estrategias que permitan desarrollar y conocer los planes y programas con los que trabajamos en nuestro establecimiento.
Metas:	El 100% de la comunidad educativa está en conocimiento de los planes y programas incorporados en el establecimiento.
Indicadores de Logro:	<ul style="list-style-type: none"> -La directora lidera la actualización del proyecto educativo institucional, haciéndose cargo de los cambios y nuevos requerimientos del centro educativo a nivel institucional y normativo para su desarrollo, mediante un proceso participativo. -La directora promueve en la comunidad educativa el conocimiento y la adhesión a las metas del centro educativo y su aporte al desarrollo y aprendizaje de niños y niñas. -La directora elabora un plan de mejoramiento y evalúa el cumplimiento de sus metas para el nivel de educación Parvularia.

Principales acciones:	-Convocar a reunión a los actores claves de la comunidad para socializar y participar en la implementación y ejecución del PME Y PEI. -Ejecutar instancias de reflexión y análisis de los avances del PME con el fin de tomar decisiones para una mejora continua.
Medios de verificación:	-Foto -Hoja de firma de reunión -Acta de reunión
Fuentes de financiamiento:	Fondos sostenedor
Dimensión	Gestión Pedagógica
Nombre iniciativa:	Fortalecer practicas pedagógicas de calidad para los niños y niñas
Objetivo:	Establecer el mejoramiento de las practicas pedagógicas, promoviendo la reflexión y coherencia de la planificación con los instrumentos curriculares, favoreciendo el desarrollo integral de los niños y niñas, brindando oportunidades de aprendizajes en los párvulos.
Metas:	El 100% del equipo pedagógico implementa instancias de reflexión, Retroalimentación y evaluación de las practicas pedagógicas con el fin de mejorarlas y brindar oportunidades de aprendizaje significativos en los niños y niñas
Indicadores de logros:	-El equipo pedagógico desarrollan las planificaciones de acuerdo a las B CEP el marco para la buena enseñanza y el proyecto educativo institucional del centro educativo. -El equipo educativo retroalimenta la implementación de experiencias de aprendizaje, promoviendo la reflexión conjunta y la mejora continua. -El equipo pedagógico genera experiencias e interacciones que valoran la diversidad y promueven la inclusión dentro de cada grupo y nivel.
Principales acciones:	-Generar espacios con el equipo pedagógico para identificar y mejorar las prácticas pedagógicas de calidad que se han implementado. -Establecer una jornada de reflexión mensual para fortalecer la planificación, seguimiento y Retroalimentación de las prácticas pedagógicas realizadas.
Medios de verificación:	-Acta jornadas de reflexión. -Registro de firmas de reunión. -Tabla de desarrollo de los niños y niñas
Fuentes de financiamiento:	Fondos sostenedor
Dimensión:	Convivencia Escolar
Nombre iniciativa:	Promoción del buen trato entre la comunidad educativa

Objetivo:	Garantizar una convivencia armónica, buen trato y resolución pacífica de conflictos a todos los actores de la comunidad educativa implementando protocolos de acción, detección y derivación para los niños y niñas con necesidades educativas especiales, problemas psicosociales y que sufren vulneración de sus derechos.
Metas:	El 100% de la comunidad educativa toma conocimiento de la implementación de los protocolos de acción de detección y derivación para los niños y niñas en situaciones de vulneración de derechos.
Indicadores de logros:	<ul style="list-style-type: none"> -El equipo directivo y pedagógico promueven el buen trato mediante interacciones respetuosas, afectuosas, sensibles e inclusivas con los niños y niñas. -El equipo directivo y pedagógico implementa estrategias que fortalecen la convivencia armónica y la ciudadanía entre los distintos integrantes de la comunidad educativa. -El equipo directivo implementa protocolos para el trabajo con los niños y niñas con necesidades educativas especiales, problemáticas psicosociales o que sufren vulneración de sus derechos.
Principales acciones:	<ul style="list-style-type: none"> -Socializar políticas, procedimientos y prácticas necesarias para lograr una formación integral de los párvulos. -Establecer una jornada de auto cuidado para el equipo pedagógico con la finalidad de generar un ambiente de empatía, respeto, buen trato y cuidado.
Medios de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> -Foto -Registro de asistencia y firma a reuniones -Registro de asistencia y firma de talleres de profesionales -Dípticos informativos
Fuentes de financiamiento:	Fondos sostenedor
Dimensión	Gestión de Recursos

PROGRAMA DE ACCIÓN 2022	
Identificación del Establecimiento:	Mis Angelitos
Sello Educativo:	Cantando aprendo más
Visión:	Nuestra misión es entregar educación integral y de calidad a niños y niñas de 84 días y 2 años de edad en el sector de pueblo seco favoreciendo el aprendizaje oportuno, pertinente y con sentido a través de la música impartiremos el deseo de conocer la vida saludable y como ayudar en el cuidado del medio ambiente, promoviendo en ellos la creatividad e innovación en el desarrollo de diversas actividades, adquiriendo en sí mayores competencias. Trabajaremos en conjunto con la familia y comunidad quienes serán los encargados de apoyar en nuestro sello institucional, mediante la realización de actividades en el hogar como en el establecimiento, entregándonos mediante fotografías y videos las evidencias necesarias para poder adjuntar en nuestro trabajo diario.
Misión:	<p>Convertirnos en una institución que entregue educación de calidad y equidad, para que los niños y niñas sean capaces de desarrollarse en un futuro, potenciando sus capacidades, fortalezas de manera autónoma.</p> <p>Nos proponemos que el niño y la niña sea el protagonista de su propio aprendizaje mediante el descubrimiento e interacciones con sus pares, desarrollando una educación igualitaria en términos de género.</p>
Valores Institucionales	<p>-amor: la sala cuna considera el amor como el sentimiento más importante de los seres humanos. el amor es comprender, dar, querer, compartir, respetar y convivir.</p> <p>-respeto: consideramos que debemos enseñar a nuestros niños y niñas el respeto hacia ellos mismos como ser individual y distinto, a respetar el medio ambiente, la sociedad y las diferencias de géneros.</p> <p>-autónomos: cada niño y niña debe ser el protagonista de sus propios aprendizajes, realizando actividades como él o ella cree que son, tratando siempre de ir superándose.</p> <p>-solidaridad: los niños y niñas podrán iniciarse en el valor de la solidaridad mediante pequeños gestos o acciones con sus pares o con adultos.</p> <p>-conciencia ecológica: queremos entregar a nuestros niños y niñas aprendizajes que pueden servir en su diario vivir y que sean de gran ayuda en su formación como personas.</p>

PLAN DE ACCIÓN	
Dimensión:	RECURSOS
Nombre Iniciativa:	Fondo de apoyo a la educación municipal junji v.t.f Bulnes
Objetivo:	Obtener recursos municipales para sala cuna mis angelitos v.t.f de la comuna de Bulnes, con el fin de mejorar su funcionamiento de gestión y calidad para una mejora continua, destinada a brindar un apoyo a las familias más necesitadas del sector de Pueblo Seco, Santa Clara, mejorando su condición integral dentro del establecimiento, aumentando la seguridad y comodidad en los párvulos, obteniendo una educación de calidad para cada uno de ellos.
Metas:	<ul style="list-style-type: none"> -Mejorar la comunicación fluida con el departamento de educación para obtener materiales y recursos adecuados al nivel sala cuna. -Modificar infraestructura segura para la mejor atención de los párvulos (enchufes a la altura. -Adquirir un medio de calefacción para el hall. (estufa o aire acondicionado) -Construcción de sala multiuso para el personal -Coordinar compras de acuerdo a la necesidad de cada establecimiento. -Mantenimiento de canaletas y estufas cada 3 meses.
Indicadores de logro:	<ul style="list-style-type: none"> -Se logra la comunicación fluida con el Daem, mediante correos, oficios y reuniones. -Responde el Daem a las necesidades solicitadas como materiales y o recursos de infraestructura y mantención al establecimiento. -Se realizan las modificaciones de infraestructura segura para los párvulos (enchufes a la altura reglamentaria por manual vía transferencia de fondos, mantención de llaves de lava mano, del wc de los niños y funcionarias, reposición de mallas mosqueteras en mal estado). -Se realiza cambio de seguros de ventanas y puertas en mal estado.

	<ul style="list-style-type: none"> -Se realiza mantención cada 3 meses de estufa y canaleta ante la llegada de invierno y durante el invierno -Se cumple con las compras coordinadas según el requerimiento del establecimiento. -Se logro adquirir un elemento de calefacción ya sea estufa o aire acondicionado.
Principales acciones:	<ul style="list-style-type: none"> -Enviar oficio a comienzo de año y recordando durante el año la solicitud de limpieza y mantención de estufa y canaletas. -Solicitar una reunión con jefe Daem y maestro para organizar la mantención y reparaciones de infraestructura que posee la sala cuna (entregar un informe del estado del establecimiento en cuanto a las reparaciones y mantenciones que se necesita). -Compra de insumos básicos para el trabajo con niños (colchonetas de estimulación, sillas de párvulo, cuentos, juegos interactivos, ropa de cama para colchonetas, espejo para sala de actividades, repisa y looker adecuado para el mudador). -Solicitar un elemento de calefacción para el hall con su debida protección (en caso de ser necesario)
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> -Licitaciones por mercado público o trato directo -Orden de compra -Facturas -Fotografías en caso de llegar el material.
Fuente de financiamiento:	Daem

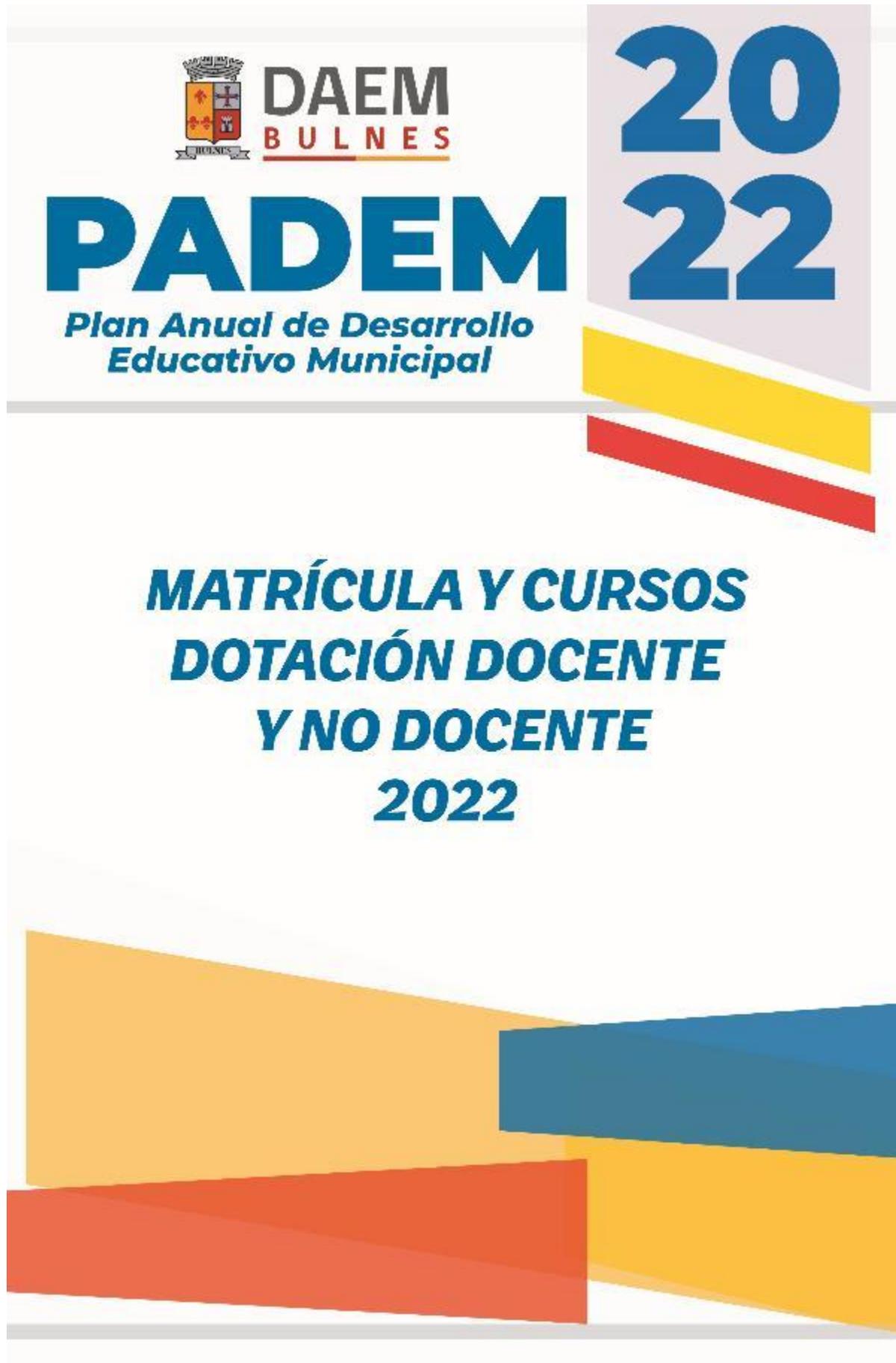
MODELO DE PROGRAMA DE ACCIÓN	
Identificación Establecimiento	Sala Cuna Mis Cariñositos
Sellos Educativos	Rescatando las costumbres y tradiciones de santa clara, a través de: -juegos -canciones -cuentos -leyendas
Visión	Ser un establecimiento que entrega educación de calidad e igualitaria, enfocándonos en rescatar las tradiciones de nuestra localidad, para entregar a los niños y niñas una identidad cultural y pertinente, mediante costumbres y tradiciones de la gente de santa clara, trabajando mediante valores, dando a conocer nuestras costumbres y tradiciones, las cuales buscamos rescatar con el apoyo de la familia.
Misión	Ser una unidad educativa que atiende a niños y niñas de 84 días hasta los 2 años de edad, de la localidad de santa clara, entregando educación de calidad e inclusiva, en un ambiente acogedor, familiar, alegre, divertido, entregando amor, cariño y contención a cada uno de los niños y niñas sin importar condición. formar niños y niñas que tengan las mismas oportunidades tanto cognitivas como motoras, formando niños y niñas en valores tales como el respeto amistad compañerismo; además que conozcan y mantengan vigentes las costumbres y tradiciones que caracterizan nuestra localidad.
Valores Institucionales	-Respeto -Responsabilidad -Empatía -Amistad
Dimensión:	RECURSOS
Nombre Iniciativa	Mejorar la Infraestructura del Establecimiento
Objetivo	Buscar mejorar la infraestructura de sala cuna mis cariñositos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - ventilación del baño del personal, auxiliar de servicios y sala de amamantamiento - revisión del sistema eléctrico - reparar la iluminación tanto dentro como por fuera del establecimiento - reponer algunos vidrios de las puertas, de la oficina, baño de la auxiliar de servicios, sala de amamantamiento - pintar por dentro y por fuera

	- campana de la cocina filtra agua cuando llueve
Metas	lograr diferentes mejoras en cuanto a la infraestructura
indicadores de logro	mejorar la infraestructura para entregar mejor servicio a las familias mejorar la infraestructura para el bienestar del equipo que trabaja en la sala cuna
Principales Acciones	solicitar visita a jefa de Daem oficios fotografías
Medios de verificación	fotos de la mejora que se realiza
Fuentes de financiamiento	Daem

PROGRAMA DE ACCIÓN 2022	
Identificación Establecimiento	Sala Cuna y jardín Infantil Infancia Feliz
Sellos Educativos:	El sello de nuestro es Establecimiento es ecológico.
Visión:	Ser reconocido como establecimiento de prestigio, que entrega una educación de calidad y equidad, que potencia la construcción de un espacio abierto al desarrollo de niños y niñas felices, involucrando a los padres en la formación y educación de sus hijos.
Misión:	Entregar educación parvularia, gratuita y de calidad, y de bienestar integral a niños y niñas menores de cuatro años, priorizando aquellos que provienen de familias que requieren mayores aportes del estado tendiendo a la universalización, a través de diversos programas educativos con una perspectiva de territorialidad, desde una visión de sociedad inclusiva y de niños y niñas como sujetos de derechos.
Valores Institucionales:	En nuestro Establecimiento Educativo se promoverá el respeto, la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad, el cuidado de sí mismo y sus compañeros, el medio ambiente y la alimentación saludable.
Dimensión:	LIDERAZGO
Nombre Iniciativa	Establecer Instancias De Análisis Y Participación De Procesos Con Seguimiento Y Evaluación.
Objetivo	Crear Instancias De Participación y Análisis Sistemático Con Seguimiento y Evaluación, Incorporando la Participación Activa de toda La Comunidad Educativa, Para Fortalecer el Crecimiento y la Mejor Continua del PME, Complementado con las Características e Información del PEI del Establecimiento
Metas	La comunidad educativa conocerá y participara activamente del análisis y la gestión de la información, para la mejora continua del pme con foco directo en el PEI
indicadores de logro	PME y PEI actualizado

Principales Acciones	Realizar asambleas informativas con la comunidad educativa para socializar, generar adición y colaboración en la implementación del pme y aspectos claves del PEI. Establecer instancias de reflexión compartida mensualmente, para el análisis de avances y desafíos que permitan la mejora continua del PME
Medios de verificación	Bltácora , lista de asistencia y actas
Fuentes de financiamiento	Sin financiamiento
Dimensión:	FAMILIA Y COMUNIDAD
Nombre Iniciativa	Fortalecer el vínculo, los lazos de confianza y promover la comunicación efectiva.
Objetivo	Promover la participación de la familia, para su incorporación en los ámbitos referidos a la educación y formación de sus hijos e hijas, en temas relevantes de su interés, tales como pautas de crianza, rol parental, contención emocional en crisis sanitaria, propiciando un ambiente de respeto y paz, mediante conversatorios reflexivos para contribuir al bienestar del niño y la niña
Metas	Lograr la participación activa de la familia, fortaleciendo los lazos afectivos y favoreciendo experiencias significativas en ambientes de dialogo y participación
indicadores de logro	Porcentaje de participación de las familias
Principales Acciones	Analizar y reflexionar sobre la información recopilada Realizar intervenciones según corresponda con seguimiento de las acciones propuestas
Medios de verificación	Lista de asitencia, Bitácoras
Fuentes de financiamiento	Sin financiamiento
Dimensión:	GESTION PEDAGOGICA
Nombre Iniciativa	Realizar reuniones técnicas, talleres de retroalimentación de prácticas pedagógicas de manera constante.
Objetivo	Fortalecer la reflexión de practicas pedagógicas del equipo educativo, mediante la retroalimentación constante de los referentes curriculares, realizando seguimiento y evaluación de los procesos educativos de los niños y niñas, desarrollando un trabajo colaborativo y evaluativo junto a las familias del establecimiento.
Metas	La comunidad educativa logre contribuir en el seguimiento, retroalimentación de las practicas pedagógicas durante las instancias de reflexión con el fin de potenciar las interacciones cognitivas en los aprendizajes de niños y niñas
indicadores de logro	Instancias de reflexión pedagógica implementadas
Principales Acciones	Realizar reflexiones mensuales con el equipo educativo , de acuerdo a lo recopilado en las rutinas diarias Desarrollar instancia de retroalimentación sistemáticas de practicas pedagógicas incluyendo interacciones cognitiva y afectiva , con el fin de avanzar en los aprendizajes de los niñas y niños
Medios de verificación	Actas, lista de asistencia
Fuentes de financiamiento	Sin financiamiento
Dimensión:	BIENESTAR INTEGRAL
Nombre Iniciativa	Impartir talleres que fortalezcan el buen trato y convivencia.
Objetivo	Promover el bienestar integral de la comunidad educativa, impartiendo talleres de autocuidado y formación profesional constante, generando estrategias de promoción, prevención e intervención con impacto en el mejoramiento de los resultados de buen trato y convivencia.

Metas	Que la comunidad educativa participe de las actividades planificadas y así generar cambios en el buen trato y convivencia de todos los integrantes del establecimiento.
indicadores de logro	Talleres de autocuidado implementados
Principales Acciones	Involucrar a las familias dentro del proceso a través de reuniones y charlas de convivencia Generar y capacitar al personal educativo
Medios de verificación	Actas, lista de asistencia, Bitácora
Fuentes de financiamiento	Sin financiamiento



I.- MATRICULA, CURSOS, DOTACIÓN:

INFOGRAFÍA Proyección 2022

Matricula proyectada incluye Jardines Infantiles JUNJI VTF

Horas proyectadas en docentes y asistentes de la educación no incluyen a Jardines Infantiles JUNJI VTF.

Fuente: proyección matricula enviada por Directores/as Establecimientos educativos.



1.1.- PROYECCION MATRÍCULA 2022 *

ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA 2021 (al 10 septiembre)	PROYECCIÓN 2022
LICEO POLIVALENTE MANUEL BULNES	423	437
LICEO BICENTENARIO STA CRUZ DE LARQUI	804	839
ESCUELA CELIA URRUTIA PRIETO	99	163
ESCUELA PUEBLO SECO	179	200
ESCUELA EL PAL PAL	171	175
ESCUELA BATALLA DEL ROBLE	100	95
ESCUELA EVARISTA OGALDE O.	110	123
ESCUELA CANTA RANA	144	145
ESCUELA LAS CARMELITAS	03	06
ESCUELA COLTÓN QUILLAY	53	52
ESCUELA MILAHUE	21	21
ESCUELA LOS TILOS JOSE ANDRADES V.	49	51
ESCUELA EL CARACOL	24	24
ESCUELA PDTE. EDUARDO FREI M.	127	132
JARDÍN INFANTIL PEQUEÑOS CORAZONES	29	20
JARDÍN INF. MIS PEQUEÑOS DUENDECITOS	36	23
JARDIN INFANTIL INFANCIA FELIZ	47	36
JARDIN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS	53	41
SALA CUNA MIS ANGELITOS	16	17
SALA CUNA MIS CARIÑOSITOS	12	15
TOTAL	2500	2615

* Proyección matrícula 2022 presentada por Directores de Establecimientos Educativos.

1.2.- PROYECCION CURSOS 2022 *

ESTABLECIMIENTOS	CURSOS 2021	CURSOS 2022
LICEO MANUEL BULNES	20	21
LICEO BICENTENARIO STA CRUZ DE LARQUI	26	26
ESCUELA CELIA URRUTIA PRIETO	09	10
ESCUELA PUEBLO SECO	10	10
ESCUELA EL PAL PAL	10	10
ESCUELA BATALLA DEL ROBLE	09	09
ESCUELA EVARISTA OGALDE O.	09	09
ESCUELA CANTA RANA	10	10
ESCUELA LAS CARMELITAS	01	01
ESCUELA COLTÓN QUILLAY	06	05
ESCUELA MILAHUE	03	03
ESCUELA LOS TILOS JOSE ANDRADES V.	04	04
ESCUELA EL CARACOL	03	03
ESCUELA PDTE. EDUARDO FREI M.	10	10
TOTAL CURSOS	130	131

*Proyección Cursos 2022 presentada por Directores de Establecimientos Educativos

1.3.- PROYECCIÓN DOTACION DOCENTE y NO DOCENTE 2022

1.3.1.- Departamento de Administración Educación Municipal.

Dotación docente DAEM:

Cargo	Horas 2021	Proyección 2022
Jefe/a DAEM	44	44
Apoyo UTP	44	44
Coordinador/a PIE	---	44
Total	88	132

Dotación No Docente DAEM :

Horas 2021*	Proyección 2022
1.768	1.541

*Horas incluyen a funcionarios hasta el mes de Julio.

1.3.2.- Dotación docente y Asistentes de la Educación Establecimientos escolares.

La dotación docente y de asistentes de la educación proyectada por cada Director/a de establecimiento educativo, será desglosada respectivamente, en el mes de Diciembre, con la finalidad de detallar cada cargo y función que de cumplimiento a las necesidades, considerando los ajustes posibles de realizar en virtud de la realidad que pudiera presentar el inicio del año escolar 2022, todo lo anterior, según las siguientes variables:

- Las decisiones en torno a la dotación docente y no docente se focalizarán en el cumplimiento de planes y programas de estudios.
- Otros cargos y funciones deberán ser fundamentados por cada Director/a y estos quedarán sujetos a la aprobación del Sostenedor.
- Se considerará la disponibilidad presupuestaria y financiera para atender las necesidades de la Dotación Docente y No Docente 2022.
- Los cargos docentes que han dejado el servicio por acogerse a retiros voluntarios, Ley Incentivo al Retiro, no serán provistos, solamente aquellos que atiendan plan de estudios.
- Se considerarán los estándares de asignación de horas para la dotación docente y No docente 2022.
- Los cargos Directivos y técnicos pedagógicos que propongan los establecimientos deberán contar con la aprobación del Sostenedor, sin excepción.
- La Comuna suprime las horas de la función de Orientador educacional, puesto que el modelo educativo potencia el trabajo integrador de los equipos de convivencia escolar.

➤ ESTABLECIMIENTO: LICEO POLIVALENTE MANUEL BULNES

DATOS	2021	2022
MATRICULA	423	437
Nº DE CURSOS	20	21
TOTAL HORAS DOCENTES	2004	2201
TOTAL HORAS ASISTENTES EDUCACIÓN	1798	1154

* Proyección horas docentes y asistentes de la educación, año 2022, presentada por Director(a) del Establecimiento

➤ ESTABLECIMIENTO: LICEO BICENTENARIO SANTA CRUZ DE LARQUI

DATOS	2021	2022
MATRICULA	804	839
Nº DE CURSOS	26	26
TOTAL HORAS DOCENTES	2470	2484
TOTAL HORAS ASISTENTES EDUCACIÓN	2372	2371

* Proyección horas docentes y asistentes de la educación, año 2022, presentada por Director(a) del Establecimiento.

➤ ESTABLECIMIENTO: ESCUELA CELIA URRUTIA PRIETO

DATOS	2021	2022
MATRICULA	99	163
Nº DE CURSOS	10	10
TOTAL HORAS DOCENTES	689	551
TOTAL HORAS ASISTENTES EDUCACIÓN	554	554

* Proyección horas docentes y asistentes de la educación, año 2022, presentada por Director(a) del Establecimiento

➤ ESTABLECIMIENTO: ESCUELA PUEBLO SECO

DATOS	2021	2022
MATRICULA	179	200
Nº DE CURSOS	10	10
TOTAL HORAS DOCENTES	816	816
TOTAL HORAS ASISTENTES EDUCACIÓN	621	561

* Proyección horas docentes y asistentes de la educación, año 2022, presentada por Director(a) del Establecimiento

➤ ESTABLECIMIENTO: ESCUELA EL PAL PAL

DATOS	2021	2022
MATRICULA	171	175
Nº DE CURSOS	10	10
TOTAL HORAS DOCENTES	946	909
TOTAL HORAS ASISTENTES EDUCACIÓN	634	622

* Proyección horas docentes y asistentes de la educación, año 2022, presentada por Director(a) del Establecimiento

➤ ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BATALLA DEL ROBLE

DATOS	2021	2022
MATRICULA	100	95
Nº DE CURSOS	09	09
TOTAL HORAS DOCENTES	684	672
TOTAL HORAS ASISTENTES EDUCACIÓN	382	366

* Proyección horas docentes y asistentes de la educación, año 2022, presentada por Director(a) del Establecimiento

➤ ESTABLECIMIENTO: ESCUELA EVARISTA OGALDE ORTEGA

DATOS	2021	2022
MATRICULA	110	123
Nº DE CURSOS	09	09
TOTAL HORAS DOCENTES	758	729
TOTAL HORAS ASISTENTES EDUCACIÓN	354	343

* Proyección horas docentes y asistentes de la educación, año 2022, presentada por Director(a) del Establecimiento

➤ ESTABLECIMIENTO: ESCUELA CANTA RANA

DATOS	2021	2022
MATRICULA	144	145
Nº DE CURSOS	10	10
TOTAL HORAS DOCENTES	789	780
TOTAL HORAS ASISTENTES EDUCACIÓN	540	543

* Proyección horas docentes y asistentes de la educación, año 2022, presentada por Director(a) del Establecimiento.

➤ ESTABLECIMIENTO: ESCUELA EDUARDO FREI MONTALVA

DATOS	2021	2022
MATRICULA	127	132
Nº DE CURSOS	10	10
TOTAL HORAS DOCENTES	779	770
TOTAL HORAS ASISTENTES EDUCACIÓN	640	632

* Proyección horas docentes y asistentes de la educación, año 2022, presentada por Director(a) del Establecimiento.

➤ ESTABLECIMIENTO: ESCUELA LAS CARMELITAS

DATOS	2021	2022
MATRICULA	03	06
Nº DE CURSOS	01	01
TOTAL HORAS DOCENTES	64	64
TOTAL HORAS ASISTENTES EDUCACIÓN	52	47

* Proyección horas docentes y asistentes de la educación, año 2022, presentada por Director(a) del Establecimiento

➤ ESTABLECIMIENTO: ESCUELA COLTON QUILLAY

DATOS	2021	2022
MATRICULA	53	52
Nº DE CURSOS	06	05
TOTAL HORAS DOCENTES	399	425
TOTAL HORAS ASISTENTES EDUCACIÓN	144	118

* Proyección horas docentes y asistentes de la educación, año 2022, presentada por Director(a) del Establecimiento

➤ ESTABLECIMIENTO: ESCUELA MILAHUE

DATOS	2021	2022
MATRICULA	21	21
Nº DE CURSOS	03	03
TOTAL HORAS DOCENTES	185	190
TOTAL HORAS ASISTENTES EDUCACIÓN	65	65

* Proyección horas docentes y asistentes de la educación, año 2022, presentada por Director(a) del Establecimiento

➤ ESTABLECIMIENTO: ESCUELA LOS TILOS JOSE ANDRADES VÁSQUEZ

DATOS	2021	2022
MATRICULA	49	51
Nº DE CURSOS	04	04
TOTAL HORAS DOCENTES	276	279
TOTAL HORAS ASISTENTES EDUCACIÓN	305	217

* Proyección horas docentes y asistentes de la educación, año 2022, presentada por Director(a) del Establecimiento

➤ ESTABLECIMIENTO: ESCUELA EL CARACOL

DATOS	2021	2022
MATRICULA	24	24
Nº DE CURSOS	03	03
TOTAL HORAS DOCENTES	233	233
TOTAL HORAS ASISTENTES EDUCACIÓN	132	123

* Proyección horas docentes y asistentes de la educación, año 2022, presentada por Director(a) del Establecimiento

1.3.3.- Dotación Docente y Asistentes de la Educación Jardines Infantiles JUNJI VTF

➤ ESTABLECIMIENTO: SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MIS PEQUEÑOS CORAZONES

DATOS	2021	2022
MATRICULA	29	35
Nº DE NIVELES	2	2
TOTAL HORAS EDUCADORAS	135	90
TOTAL HORAS ASISTENTES EDUCACIÓN	405	360

* Proyección horas docentes y asistentes de la educación, año 2022, presentada por Director(a) del Establecimiento.

➤ ESTABLECIMIENTO: SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MIS PEQUEÑOS DUENDECITOS

DATOS	2021	2022
MATRICULA	36	45
Nº DE NIVELES	2	2
TOTAL HORAS DOCENTES	90	90
TOTAL HORAS ASISTENTES EDUCACIÓN	270	360

* Proyección horas docentes y asistentes de la educación, año 2022, presentada por Director(a) del Establecimiento

➤ **ESTABLECIMIENTO: SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL INFANCIA FELIZ**

DATOS	2021	2022
MATRICULA	47	47
Nº DE CURSOS	2	2
TOTAL HORAS EDUCADORAS	90	90
TOTAL HORAS ASISTENTES EDUCACIÓN	315	360

* Proyección horas docentes y asistentes de la educación, año 2022, presentada por Director(a) del Establecimiento

➤ **ESTABLECIMIENTO: SALA CUNA Y JARDIN MIS PRIMEROS PASOS**

DATOS	2021	2022
MATRICULA	53	53
Nº DE CURSOS	2	2
TOTAL HORAS DOCENTES	90	90
TOTAL HORAS ASISTENTES EDUCACIÓN	405	360

* Proyección horas docentes y asistentes de la educación, año 2022, presentada por Director(a) del Establecimiento

➤ **ESTABLECIMIENTO: SALA CUNA MIS ANGELITOS**

DATOS	2021	2022
MATRICULA	16	17
Nº DE CURSOS	1	1
TOTAL HORAS DOCENTES	45	45
TOTAL HORAS ASISTENTES EDUCACIÓN	180	180

* Proyección horas docentes y asistentes de la educación, año 2022, presentada por Director(a) del Establecimiento

➤ **ESTABLECIMIENTO: SALA CUNA MIS CARIÑOSITOS**

DATOS	2021	2022
MATRICULA	12	15
Nº DE CURSOS	1	1
TOTAL HORAS DOCENTES	45	45
TOTAL HORAS ASISTENTES EDUCACIÓN	180	180

* Proyección horas docentes y asistentes de la educación, año 2022, presentada por Director(a) del Establecimiento.

2.- ESTÁNDARES PARA ASIGNACION DE HORAS DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2022.

1.- PROFESOR(A) ENCARGADO DE ESTABLECIMIENTO:

Profesional de la Educación encargado de liderar el Proyecto Educativo Institucional en todas sus áreas de la gestión escolar, con responsabilidad, compromiso, respeto y eficiencia, ajustado al perfil de competencias funcionales y conductuales propuestas para el cargo.

1.1.- ESCUELAS CON MATRICULA MENOR A 100 ESTUDIANTES:

- 21 horas lectivas, 6 horas ley 20903 y 3 horas PIE
- 14 horas encargado(a) de Escuela

1.2.- ESCUELAS CON MATRÍCULA SOBRE 100 ESTUDIANTES

- 44 horas Encargado(a) de Escuela

1.3.- ESCUELAS Y LICEOS CON DIRECTORES ADP:

- 44 horas Director/a

2.- INSPECTOR(A) GENERAL:

Profesional de la educación encargado de la organización escolar y buen funcionamiento descrito en su perfil de funciones, que da cuenta de sus competencias funcionales y conductuales requeridas para dar cumplimiento a su labor, debiendo ser parte activa del equipo de convivencia escolar.

- Un inspector(a) general por establecimiento con más de 400 estudiantes (horas sujetas a disponibilidad de fondos).

3.- JEFE/A UTP:

Profesional de la educación, que cuente con el tramo en clasificación Avanzado, a cargo de liderar la **Unidad Técnica pedagógica** responsable del diagnóstico, programación, organización, planificación, supervisión y evaluación de las actividades curriculares y extracurriculares del Establecimiento en el proceso de Enseñanza – Aprendizaje.

Los establecimientos con más de 400 estudiantes contarán con un jefe técnico con 44 horas.

Matrícula	Horas Jefe Técnico pedagógico(a) *
Menos de 10 estudiantes	2 horas (asumidas por Profesor/a Encargado)
Menos de 30 estudiantes	6 horas
Sobre 30 estudiantes	10 horas
Sobre 60 estudiantes	16 horas
Sobre 125 estudiantes	22 horas

* horas están sujetas a disponibilidad de fondos

3.1.- COORDINADOR/A UTP.

Profesional de la Educación encargado de cumplir la función Técnica pedagógica de algún ciclo educativo o modalidad de enseñanza, estando a cargo del jefe de UTP.

Consideraciones:

- Un coordinador técnico pedagógico por cada 400 estudiantes, con 44 horas de contrato.
- Las propuestas de Coordinaciones técnico pedagógicas y sus nombramientos requerirán la aprobación del Sostenedor.
- Estas horas están sujetas a disponibilidad de fondos.

4. ENCARGADO(A) DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- Todos los establecimientos educativos deben contar con horas de Encargado de Convivencia Escolar.
- El Director/a deberá entregar las funciones y responsabilidades al encargado de Convivencia Escolar, dando prioridad a la elaboración, difusión, ejecución y evaluación del plan anual de Convivencia Escolar.
- Su designación deberá constar por escrito, ya sea en el contrato de trabajo respectivo o su anexo, o en cualquier otro documento formal, el que deberá estar en el DAEM y en el establecimiento, para efectos de fiscalización de la Superintendencia de Educación.
- Cada establecimiento, de acuerdo a su realidad y contexto social, debe velar porque el encargado cuente con experiencia y/o formación en el ámbito pedagógico, el área de convivencia y gestión colaborativa de conflictos, como mediación escolar. El nombramiento del encargado de convivencia Escolar requerirá la aprobación del Sostenedor.
- Para el correcto cumplimiento de sus funciones, se debe asignar a dicho encargado un número de horas que le permita cumplir sus tareas, atendidas las necesidades particulares del establecimiento. Su existencia debe ser conocida por todos los integrantes de la comunidad educativa.

* Información página de la Superintendencia de educación

HORAS ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

Un encargado de convivencia escolar con 44 horas desde 400 estudiantes.

TABLA DE HORAS SEGÚN MATRÍCULA

Matrícula	Horas Convivencia Escolar
0 - 10	2 horas
11 - 20	6 horas
21 - 50	12 horas
menos de 200	20 horas
Menos de 400	26 horas

* Estas horas están sujetas a disponibilidad de fondos

5.- COORDINADOR EXTRAESCOLAR.

Profesional de la Educación que tiene a su cargo la participación en el diseño, organización, coordinación y evaluación de las diferentes actividades tendientes al desarrollo integral de los estudiantes, con énfasis en los sellos del Proyecto educativo Institucional y los sellos Comunales.

Matrícula	Horas coord. extraescolar
Desde 20 estudiantes	2 horas
Hasta 100 estudiantes	5 horas
Hasta 200 estudiantes	10 horas
Hasta 400 estudiantes	22 horas
Hasta 750 estudiantes	30 horas
Desde 750 estudiantes	44 horas

* Estas horas están sujetas a disponibilidad de fondos

6.- COORDINADOR PIE (PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR)

Profesional de la Educación con formación en educación diferencial responsable de coordinar el Programa de Integración escolar basado en su perfil de funciones acorde a las competencias funcionales y conductuales requeridas.

Nº Cursos	Horas coord. PIE
1 curso	2 horas
3 cursos	6 horas
4 cursos	8 horas
5 cursos	10 horas
9 cursos	18 horas
10 cursos	20 horas
Sobre 10 cursos	44 horas

7.- Dupla Convivencia Escolar: Un trabajador(a) social y un(a) Psicólogo con 44 horas desde 400 estudiantes.

Se podrá contar con una dupla que cubra las necesidades de jardines infantiles y Microcentro Las Camelias.

Matrícula	Horas por profesional (PS.- TS)
0 – 10	2 horas
11 – 20	4 horas
21 – 50	8 horas
menos de 250	12 horas
Menos de 400	20 horas

8. TECNICO EDUCACION DIFERENCIAL.

Se propone contar con técnico(a) diferencial en los niveles que cuenten con estudiantes con NEEP , que según su diagnóstico o sugerencias fundamentadas de profesionales del Programa PIE del establecimiento, requieran apoyo permanente, en acuerdo con el DAEM y sujetas a disponibilidad de fondos (horas sujetas a disponibilidad de fondos).

9.- COEFICIENTE TÉCNICO EDUCACION PARVULARIA.

NIVELES	SUBNIVEL	EDUCADOR(A)	TECNICO(A)
SALA CUNA	SALA CUNA MENOR	1 hasta 42 lactantes, distribuidos en 2 grupos	1 hasta 7 lactantes
	SALA CUNA MAYOR		
NIVEL MEDIO	MEDIO MENOR	1 hasta 32 niños(as)	1 hasta 25 niños(as)
	MEDIO MAYOR	1 hasta 32 niños(as)	1 hasta 32 niños(as)
TRANSICIÓN	1º NIVEL TRANSICIÓN	1 hasta 35 niños(as)	1 hasta 35 niños(as)
	2º NIVEL TRANSICIÓN	1 hasta 45 niños(as)	1 hasta 45 niños(as)
OBSERVACIONES: 1º Nivel de Transición: Si el grupo es de hasta 10 niños(as) , se exigirá solo una Educadora de Párvulos, sin la incorporación de una Técnico en párvulos. 2º Nivel de Transición: Si el grupo es de hasta 15 niños(as) , se exigirá solo una Educadora de Párvulos, sin la incorporación de una Técnico en párvulos.			

* Información de la página Superintendencia de Educación Parvularia

10.- ASISTENTES DE AULA 1º Y 2º BASICO.

Podrán contar con este apoyo los establecimientos municipales que cuenten con una matrícula igual o superior a 200 estudiantes o que teniendo menos de 200 estudiantes, tengan matrícula en 1º y/o 2º año básico, igual o mayor a 25 estudiantes (Información de la página del Ministerio de Educación, ayuda Mineduc- educación básica).

A nivel Comunal, entendiendo los desafíos pedagógicos que implica el trabajo docente en estos niveles educativos y atendiendo los desafíos que propone el plan estratégico Comunal 2022 en estos cursos, se propone contar con asistentes de aula en los niveles de 1º y 2º básico con matrícula igual o superior a 15 estudiantes, en cursos de modalidad simple y en modalidad combinada y sujeto a disponibilidad de fondos.

11.- INSPECTOR(A) EDUCACIONAL:

Asistente de la educación encargada/o de la labor de atención de los estudiantes, el buen funcionamiento y labores descritas en su perfil de funciones, con las respectivas competencias funcionales y conductuales.

Un Inspector(a) Educacional con 44 horas cada 100 estudiantes (horas sujetas a disponibilidad de fondos).

12.- SECRETARIA/O:

Asistente de la educación encargada/o de la labor administrativa descrita en su perfil de funciones, con las respectivas competencias funcionales y conductuales.

Un secretario/a con 22 horas desde 200 estudiantes.

Un secretario/a con 44 horas desde 400 estudiantes.

13.- AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES

Un auxiliar con 44 horas cada 100 estudiantes (horas sujetas a disponibilidad de fondos).

14.- OTROS CARGOS ADMINISTRATIVOS:

Todo asistente de la educación con funciones específicas descritas en perfil de funciones que detalle sus competencias funcionales y conductuales tendiente a fortalecer la gestión escolar que persigue el buen cumplimiento del servicio educativo.

Estos cargos y sus nombramientos requieren la aprobación del Sostenedor.

- Encargados Informáticos
- Encargados de plataformas SIGE
- Encargados CRA
- Encargados de compras

14.1: Encargados de Informática:

- Un encargado desde 100 estudiantes con 20 horas
- Un encargado desde 200 estudiantes con 30 horas
- Un encargado desde 300 estudiantes con 44 horas

14.2.- Encargados de plataformas SIGE.

- Un encargado desde 450 estudiantes con 44 horas

14.3.- Encargado CRA:

- Un encargado/a CRA desde 100 estudiantes con 22 horas
- Un encargado CRA desde 200 estudiantes con 30 horas
- Un encargado CRA desde 400 estudiantes con 44 horas

14.4.- Encargado de compras:

- Un encargado de compras desde 450 estudiantes con 44 horas.



DAEM
BULNES

PADEM

*Plan Anual de Desarrollo
Educativo Municipal*

**20
22**

**PRESUPUESTO
2022**

I.- PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2022.
I. MUNICIPALIDAD DE BULNES

		INGRESOS EDUCACION
CODIGO	DENOMINACION	PROYECCION
		2022
		MILES \$
00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	8.233.440
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.544.940
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	7.544.940
05-03-003-000-000	DE LA SUBCRETARÍA DE EDUCACIÓN	6.923.760
05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	3.013.080
05-03-003-002-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN PARA EDUCACION ESPECIAL	1.040.400
05-03-003-003-000	ANTICIPO DE SUBVENCIÓN ESCOLAR	51.000
05-03-003-004-000	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20.248	1.148.520
05-03-003-999-000	OTROS	1.670.760
05-03-009-000-000	DE LA DIRECCION DE EDUCACIÓN PÚBLICA	306.000
05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACIÓN PUBLICA	306.000
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	213.180
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	175.000
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	168.300
08-01-000-000-000	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LIC. MEDICAS	153.000
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART.4 LEY N°19.345	20.400
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART.12 LEY N°18.196	132.600
08-99-000-000-000	OTROS	15.300
08-99-999-000-000	OTROS	15.300
12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	10.200
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	10.200
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	510.000
TOTAL	INGRESOS	8.306.440

I. MUNICIPALIDAD DE BULNES

		GASTOS
		EDUCACION
CODIGO	DENOMINACION	
00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	8.233.440
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	7.152.240
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	3.951.480
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	3.735.444
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	1.409.640
21-01-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	211.446
21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	211.446
21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	8.160
21-01-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, ART.13, LEY N°19.715	8.160
21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	31.008
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	31.008
21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	442.476
21-01-001-047-000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	627.198
21-01-001-048-000	ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE ALTA CONCENTRACION DE ALUMNOS PRIO	273.870
21-01-001-049-000	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PEDAGOGICA	-
21-01-001-049-001	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	-
21-01-001-050-000	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	716.346
21-01-001-051-000	BONIFICACIÓN POR EXCELENCIA ACADÉMICA	15.300
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	121.176
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	121.176
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	10.200
21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	10.200
21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	10.200

21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	-
21-01-003-003-003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART.47, LEY Nº 19.070	-
21-01-003-003-004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	-
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	84.660
21-01-005-001-000	AGUINALDOS	21.420
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	12.240
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	9.180
21-01-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	6.120
21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	57.120
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	57.120
21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	-
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	1.175.040
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.114.860
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	519.180
21-02-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	77.877
21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	77.877
21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	3.723
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	3.723
21-02-001-044-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	74.460
21-02-001-045-000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	113.220
21-02-001-046-000	ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE ALTA CONCENTRACIÓN DE ALUMNOS PRIO	76.500
21-02-001-047-000	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PEDAGOGICA	8.160
21-02-001-047-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	8.160
21-02-001-048-000	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	236.640
21-02-001-049-000	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA	5.100
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	32.640
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	32.640
21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	7.140

21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	7.140
21-02-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	7.140
21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	-
21-02-003-003-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART.47, LEY N° 19.070	-
21-02-003-003-003	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	-
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	20.400
21-02-005-001-000	AGUINALDOS	10.098
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	6.120
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	3.978
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	2.040
21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	8.160
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	8.160
21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	102
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	2.025.720
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	20.400
21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	2.005.320
21-03-004-001-000	SUELDOS	1.582.020
21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	83.640
21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	80.580
21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	153.000
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	63.240
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	-
21-03-999-000-000	OTRAS	42.840
21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN, ART.1, LEY N°19.464	34.680
21-03-999-999-000	OTRAS	8.160
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	841.500
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	15.300
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	15.300

22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	33.150
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	5.100
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	25.500
22-02-003-000-000	CALZADO	2.550
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.590
22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	2.040
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	1.020
22-03-999-000-000	PARA OTROS	1.530
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	271.932
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	20.400
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	121.482
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10.200
22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	1.020
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	-
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	20.400
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINOS Y OTROS	3.060
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	15.300
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	47.430
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	1.020
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	5.100
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	6.120
22-04-999-000-000	OTROS	20.400
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	140.760
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	65.280
22-05-002-000-000	AGUA	65.280
22-05-004-000-000	CORREO	510
22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	1.530

22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	2.040
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	6.120
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	100.470
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	57.120
22-06-002-000-000	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	35.700
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	4.590
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2.040
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.020
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	13.260
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	5.100
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	5.100
22-07-999-000-000	OTROS	3.060
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	10.761
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	510
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	510
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	1.581
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	5.100
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	1.020
22-08-999-000-000	OTROS	2.040
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	222.010
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	201.100
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	10.200
22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	-
22-09-999-000-000	OTROS	10.710
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	357
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	357
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	25.500

22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	20.400
22-11-999-000-000	OTROS	5.100
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.710
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	3.060
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	510
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	4.590
22-12-999-000-000	OTROS	2.550
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	86.700
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	86.700
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	86.700
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	18.360
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	8.160
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10.200
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	83.640
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	31.620
29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	16.320
29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	10.200
29-05-999-000-000	OTRAS	6.120
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	30.600
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	30.600
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	5.100
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	5.100
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	51.000
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	51.000
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	-
TOTAL	GASTOS	8.306.440



DAEM
BULNES

PADEM

*Plan Anual de Desarrollo
Educativo Municipal*

20
22

ANEXOS



DAEM
BULNES

PADEM

*Plan Anual de Desarrollo
Educativo Municipal*

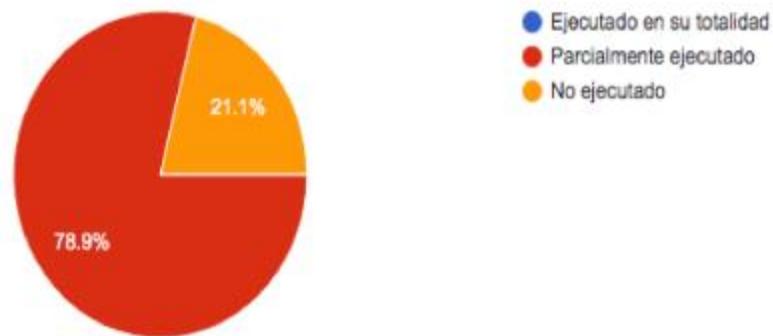
20
22

ANEXO N° 1: **Evaluación Estado de Avance PADEM 2021**

ANEXO N° 1: EVALUACIÓN ESTADO DE AVANCE PADEM 2021

En relación al Objetivo general 1 del PADEM 2021, En qué nivel de implementación cree Ud que se encuentra ?

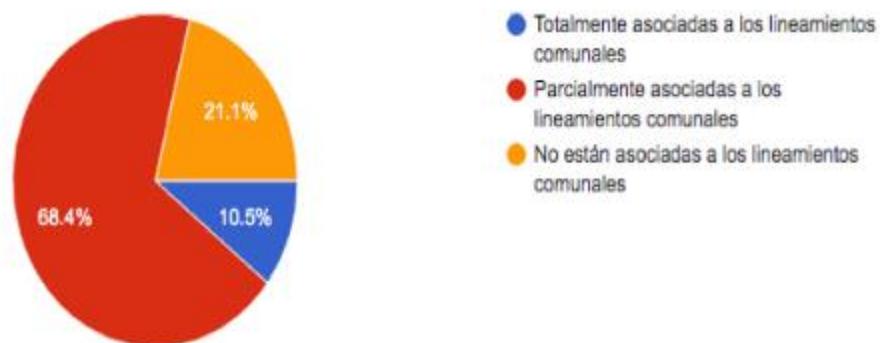
19 respuestas



¿En qué medida, considera ud que las acciones del objetivo 1, están asociadas a los actuales lineamientos comunales

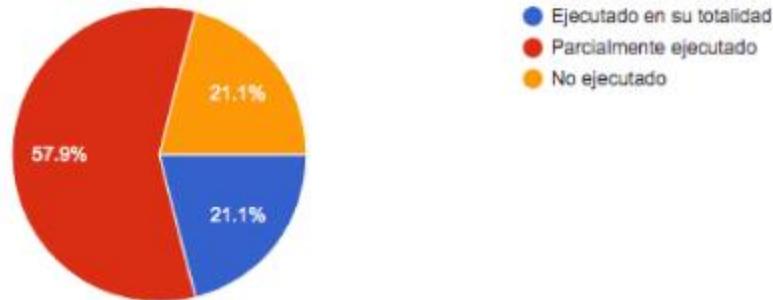


19 respuestas



En relación al Objetivo general 2 del PADEM 2021, En qué nivel de implementación cree Ud que se encuentra ?

19 respuestas



¿En qué medida, considera ud que las acciones del objetivo 2, están asociadas a los actuales lineamientos comunales

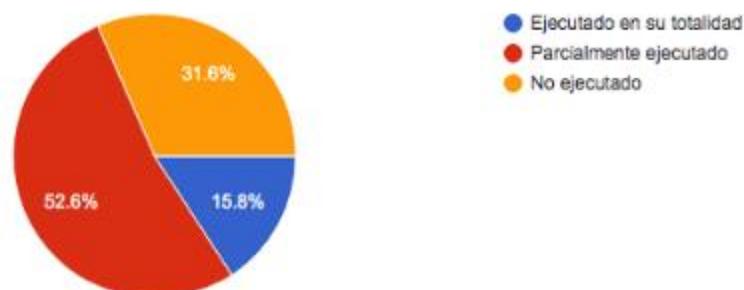
19 respuestas



En relación al Objetivo general 3 del PADEM 2021, En qué nivel de implementación cree Ud que se encuentra ?



19 respuestas



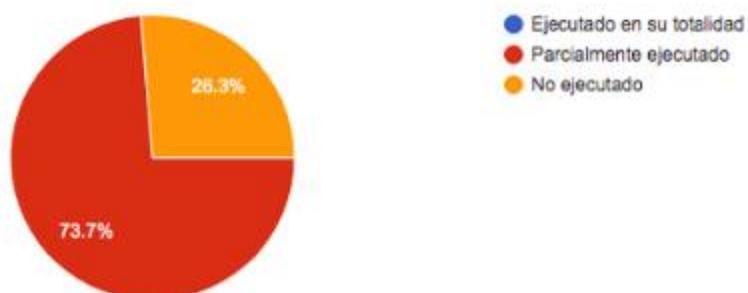
¿En qué medida, considera ud que las acciones del objetivo 3, están asociadas a los actuales lineamientos comunales

19 respuestas



En relación al Objetivo general 4 del PADEM 2021, En qué nivel de implementación cree Ud que se encuentra ?

19 respuestas



¿En qué medida, considera ud que las acciones del objetivo 4, están asociadas a los actuales lineamientos comunales



19 respuestas





DAEM
BULNES

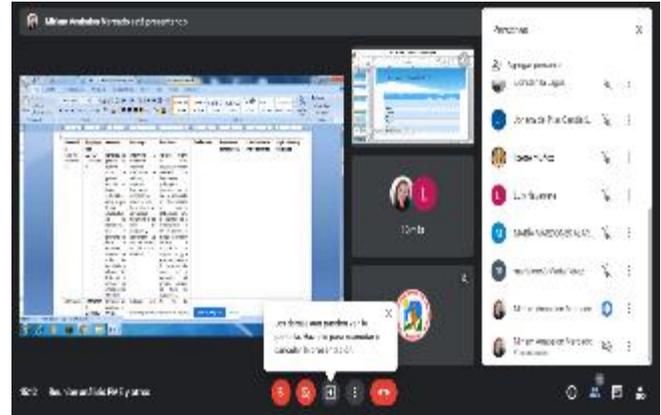
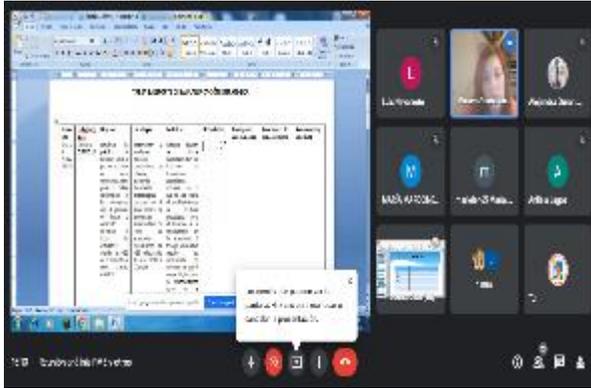
PADEM

*Plan Anual de Desarrollo
Educativo Municipal*

20
22

ANEXO N° 2:

Evidencias Elaboración Plan de Acción de Establecimientos Educativos año 2022



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL DE BULNES

Nombre	Apellido	Fecha	Nota
Alfonso Rodríguez	Alfonso	20.07.2022	9
Alfonso Rodríguez	Alfonso	21.07.2022	10
Alfonso Rodríguez	Alfonso	22.07.2022	10
Alfonso Rodríguez	Alfonso	23.07.2022	10
Alfonso Rodríguez	Alfonso	24.07.2022	10
Alfonso Rodríguez	Alfonso	25.07.2022	10
Alfonso Rodríguez	Alfonso	26.07.2022	10
Alfonso Rodríguez	Alfonso	27.07.2022	10
Alfonso Rodríguez	Alfonso	28.07.2022	10
Alfonso Rodríguez	Alfonso	29.07.2022	10
Alfonso Rodríguez	Alfonso	30.07.2022	10

[Signature]
DIRECTORA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL DE BULNES

Nombre	Apellido	Fecha	Nota
Alfonso Rodríguez	Alfonso	20.07.2022	9
Alfonso Rodríguez	Alfonso	21.07.2022	10
Alfonso Rodríguez	Alfonso	22.07.2022	10
Alfonso Rodríguez	Alfonso	23.07.2022	10
Alfonso Rodríguez	Alfonso	24.07.2022	10
Alfonso Rodríguez	Alfonso	25.07.2022	10
Alfonso Rodríguez	Alfonso	26.07.2022	10
Alfonso Rodríguez	Alfonso	27.07.2022	10
Alfonso Rodríguez	Alfonso	28.07.2022	10
Alfonso Rodríguez	Alfonso	29.07.2022	10
Alfonso Rodríguez	Alfonso	30.07.2022	10

[Signature]
DIRECTORA

Departamento de Administración de Educación Bulnes
ESCUELA EL CARACOL
D. Cabo de Hornos
e-mail: aee@educaciongub.cl

Norma de funcionamiento de escuela @ Casacaí participantes del trabajo para la elaboración del PADEM comunal 2022

NOMBRE	FIRMA
Antonio Reyes Vega Docente Encargado de Escuela	<i>[Signature]</i>
Mauricio Sandoval Fernández Coordinador PIE	<i>[Signature]</i>
Rocío Marchant Zapata Docente	<i>[Signature]</i>
Galay Escobar San Martín Jefe UTP	Participa on line
Mely Reyes Miranda Evaluadora de Cursos	Mely R
Thaiana Espinoza Hernández Fonoaudióloga	<i>[Signature]</i>
Luis Carrasco Gajardo Asistente Aula NEEP	<i>[Signature]</i>
Juan Muñoz Sandoval Asistente de Aula	<i>[Signature]</i>

[Signature]
Antonio L. Reyes Vega
Docente Encargado
Esc. El Caracol
Bulnes



Nombre del trabajo realizado: Plan de acción
Fecha: 25 agosto 2021

Nombre participante	Función	Firma
Doris Miranda	Técnica en Atención de Padres	<i>[Signature]</i>
Susana Góngora	Técnica en Atención de Padres	<i>[Signature]</i>
Marisol Contreras R.	Educadora Encargada	<i>[Signature]</i>
Yuri Raquel Cortés	Técnica en educación Parvularia	<i>[Signature]</i>
Marta Saurera Alvarez	Atención a Padres	<i>[Signature]</i>





Nómina docentes 2022 FECHA: 27 de Agosto

Director subrogante	Sr. Alejandro Venegas	<i>[Signature]</i>
Encargada UTP Profesora Jefa Cuarto Básico	Sra. Cynthia Ávila Villagra	<i>[Signature]</i>
Profesora Jefa Tercer Básico	Sra. María Eugenia Vivaltas	<i>[Signature]</i>
Encargada de Convivencia Escolar	Sra. Grisell Yañez Mellado	<i>[Signature]</i>
Profesora Jefa de Segundo Año	Karina Quesada	<i>[Signature]</i>
Profesora Jefa Séptimo Básico	Sr. Víctor Alegre Merino	<i>[Signature]</i>
Profesor Matemática 5° A 8° Año Básico	Sra. Brenda Valenzuela	<i>[Signature]</i>
Encargada de Enlace	Riquelme	<i>[Signature]</i>
Profesora Jefa Sexto Básico	Sra. Jennifer Nuñez	<i>[Signature]</i>
Educadora de Párvulos Kinder	Sra. Jessica Garrido Lagos	<i>[Signature]</i>
Profesora Jefa Primer Año Básico	Sr. José Sanhueza de la Puente	<i>[Signature]</i>
Coordinador Programa Integración	Sra. Victoria Riveros	<i>[Signature]</i>
Prof. Language Y Comunicación 5° A 8° Año Básico	Sra. Fabiola Gajardo Riquelme	<i>[Signature]</i>
Profesora de Integración	Sra. Karen Parra Esparza	<i>[Signature]</i>
Profesor de Educación Física	Sr. Pablo Ramírez Santander	<i>[Signature]</i>
Profesor Jefe Octavo Básico		
Profesor de Inglés	Sra. Laura Arévalo Avila	<i>[Signature]</i>